



Verano 00



# DROGUERIA BERNARDINO



*PROFESIONALES DE LA PINTURA*



**CRISTALES, PERSIANAS, MAMPARAS  
DE BAÑOS Y DUCHAS Y MOSQUITERAS**



**PERSIANAS ENROLLABLES Y COMPACTOS**



**CONSULTE NUESTROS PRECIOS  
HACEMOS PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO**

Alamos, 4

Teléfono 955 88 12 44

*CONSTANTINA*





# PARTIDO ANDALUCISTA

EL PARTIDO DE TU TIERRA  
OS DESEA UNA FELIZ FERIA  
A TODOS SUS AFILIADOS  
Y SIMPATIZANTES



# URBANISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE CONSTANTINA EN LOS SIGLOS XIX Y XX

**Antonio Tejedor Cabrera y  
Mercedes Linares Gómez del Pulgar.**  
**Arquitectos**

Constantina conserva todavía grandes valores históricos, urbanísticos y arquitectónicos que merecen una atención especial. Potenciarlos permitirá encontrar nuevas vías de desarrollo local a través de la adecuada protección y promoción turística de su patrimonio cultural.

Desde el punto de vista histórico, la ubicación de Constantina en la Sierra Norte de Sevilla, en el camino que une a la ciudad hispalense con la zona extremeña, hizo que, desde tiempos muy remotos, fuera lugar de asentamiento de diferentes culturas. Al mismo tiempo, dicha posición ha sido la causante de que en las diferentes guerras, ya fuera contra los árabes, los portugueses o los franceses, sirviera de avanzadilla o de defensa de la capital andaluza. Sus edificaciones militares, por tanto, se relacionan con su carácter defensivo y con el primitivo foco de asentamiento en los cerros del Castillo y del Almendro. En este sentido, evoluciona como otras tantas poblaciones fronterizas con arquitecturas militares, vinculándose el núcleo originario de población al recinto fortificado en un primer momento para, posteriormente, desarrollarse en las laderas del mismo, ofreciendo variadas soluciones a las dificultades constructivas impuestas por la pendiente.

En las laderas de los cerros del Castillo y de El Cortinar, que corresponden a la margen derecha del río (zona denominada La Morería y Las Cuestas) se conserva fielmente la estructura original de las calles y el uso exclusivo residencial del primer asentamiento, muy diferente de la expansión que tiene la población en los siglos XVI, XVII y XVIII.

En la ladera oriental del valle se puede diferenciar el barrio de San Sebastián (s. XVI) del crecimiento posterior hacia el sur en el s. XVIII. Este barrio, también conocido como del Tardón, conserva cierta identidad morfológica, ocupando un pequeño cerro en la margen izquierda del río. Se apoya en los conventos de Santa Clara y de San Antonio así como en el antiguo camino de las Navas de la Concepción, hoy calle Fuente Nueva. Más al sur el crecimiento posterior de las calles sigue las curvas de nivel, dando lugar a parcelas estrechas y profundas que, especialmente en las cotas más altas, generan viviendas con accesos a dos calles, destinándose el trasero a los animales y las labores agrícolas.

En estos siglos la población queda organizada en torno a cinco plazas que se mantendrán hasta nuestros días con la misma estructura y fisonomía. A ello se añade una particularidad de Constantina que es el hecho de tener protegido su primitivo asentamiento por el río de la Villa en el lado oriental. A pesar de la dificultad que pudo ofrecer en los primeros momentos de expansión, sus puntos de conexión con la ciudad moderna se revelan como futuras calles, una vez conquistadas y desaparecidas las orillas y el propio río en el siglo XIX y principios del XX.

Cronológicamente las últimas zonas en ocuparse corresponden al cauce del río ya que eran zonas inundables. La progresiva contención de las márgenes y el entubamiento del río permitieron configurar el eje urbano que discurre de norte a sur desde la Alameda —antiguo huerto del desaparecido convento de San Francisco— por la calle Mesones, la calle Peso y la plaza de Santa Ana, configurándose las manzanas actuales a partir del siglo XIX. Los elementos





arquitectónicos más destacados de Constantina se encuentran estrechamente ligados con la expansión que se produce en cada etapa histórica, siendo perfectamente identificables cada una de éstas por los edificios existentes. A ello habría que unir la importancia que para la historia del arte andaluz tienen algunos de sus edificios más emblemáticos como la Iglesia de Santa María de la Encarnación o la Ermita de Nuestra Señora de la Hiedra, por sólo mencionar los más representativos, declarados monumentos histórico-artísticos.

### Noticias históricas de los siglos XIX y XX

En el Diccionario Geográfico de Tomás López, iniciado en la segunda mitad del siglo XVIII, se dice que «el número de vecinos pasa de mil trescientos, incluyendo los ciento y cincuenta que componen la aldea de las Navas que se halla en su término y jurisdicción a distancia de tres leguas, hacia la parte del Norte»<sup>1</sup>.

Durante el siglo XIX la población seguirá aumentando tímidamente respecto de la del siglo anterior, en el que algunos investigadores estiman que la población era de 4.837 habitantes según unos resúmenes poblacionales correspondientes al año 1789. En 1802 son 5.675 los habitantes de Constantina y 6.568 en 1826, a pesar de que en estos años se inscriben las terribles repercusiones que la guerra de Independencia tuvo en todo el ámbito de Sevilla. De cualquier forma, la población seguirá aumentando durante todo el período, apuntando Madoz que estaba formada por «6.983 almas» a mediados del siglo<sup>2</sup>.

Las referencias de acontecimientos históricos de la edad moderna y contemporánea son muy escasas. Se conoce el intento de Felipe II de crear un Señorío formado por las villas de Constantina, San Nicolás y Villanueva del Camino —hoy del Río—. Según estas noticias, la hacienda real se encontraba muy mermada por las continuas luchas contra los turcos, siendo la creación de nuevos señoríos y su posterior venta, una manera de sanear las arcas de la corona. El señorío de Constantina sería vendido a Fadrique Enríquez de Ribera, Adelantado de Andalucía, si bien, ni la formación del mismo, ni su venta fueron efectuadas, ya que los concejos de Sevilla y de las poblaciones del pretendido señorío entregaron al rey la cantidad que iba a pagar el Adelantado<sup>3</sup>.

Ya en el siglo XIX, tras la entrada de las tropas napoleónicas en España y el alzamiento de Madrid del 2 de mayo de 1808, el día 29 del mismo mes Constantina recibe la noticia de la constitución de la Junta Suprema de Sevilla, acatando de inme-

diato las órdenes de ésta y la invitación que se le hacía para la lucha contra el intruso. Como consecuencia de ello, serán enviados 59 mozos voluntarios a Utrera, donde se formaba el ejército hispalense a las órdenes del General Castaño. En agosto, la Junta reclama los 400 hombres que se les había asignado a la villa, aunque su cabildo dará continuas justificaciones para no hacer el alistamiento forzoso. Dos meses más tarde serán enviados 30 hombres a Sevilla y en diciembre 64, de los que 11 se fugaron por el camino. En los años siguientes serán requeridos nuevamente siendo, en enero de 1810, 253 los mozos enviados a formar parte del ejército.

Asentado y proclamado rey de España José I, el cabildo de Constantina realiza el juramento de fidelidad al nuevo monarca el 13 de febrero de 1810. Sin embargo, ante el paso por la población de las tropas imperiales hacia Extremadura, Constantina se subleva el día 9 de abril, siendo reprimida con gran dureza, ya que «fue dada toda la población al degüello y permitido el saqueo general por las tropas vencedoras... que no perdonaron ni iglesia ni convento y en el que murieron muy cerca de trescientas personas de los vecinos más honrados, pacíficos y acaudalados, de ellos clérigos, frailes, sacerdotes, legos, monjas, ancianos y niños»<sup>4</sup>. Desde ese momento quedará en manos francesas hasta el 26 de agosto de 1812 en que se produzca su independencia.

Por último, habría que citar, ya en el siglo XX, los sucesos acaecidos en 1936. En Constantina, comenzaron el día 22 de julio, en el que fueron incendiados el convento y la iglesia de la Virgen de los Dolores y la iglesia parroquial de Santa María de la Encarnación. También fueron saqueadas las capillas de Jesús, del Hospital de San Juan de Dios, de la Concepción y las ermitas de Nuestra Señora del Robledo y de la Yedra. La Junta Conservadora del tesoro Artístico de la segunda División, visitó la población el 17 de octubre de ese año.

### El desarrollo urbano y las nuevas arquitecturas

Cuando comienza el siglo XIX, Constantina se encontraba perfectamente definida. Los límites de la población por los lados este y oeste correspondían, en líneas generales, a los actuales. Al poniente seguía delimitando la población el cerro del Castillo, encontrándose en su ladera la mayor concentración de población. Ésta se organizaba en torno a las plazas de la Carretería, el Llano del Sol y la plazuela de la calle Mesones. Así mismo, en esta zona se situaban los edificios de mayor relevancia, tanto



política como religiosa, así como aquellos otros de utilidad pública. En el Llano del Sol se emplazaba su iglesia parroquial de Santa María de la Encarnación y, tras ésta, en la unión con la calle Mesones, se encontraban las casas capitulares, estas últimas «de poca capacidad y mal estado»<sup>5</sup>. La calle Mesones, venía a ser el eje arterial de la zona, estando situada en ella el convento de Santa Clara y el Hospital de San Juan de Dios. El pósito municipal, cuyos sótanos eran utilizados como cárcel, se encontraba emplazado junto a la plaza de Carreterías. En la calle Santa Constanza, el hospital del mismo nombre, y en la Carnicería, el inmueble que le daba el apelativo a esta vía. El río de la Villa delimitaba la población por el Este, uniéndola con los barrios de la edad moderna por medio de siete puentes. Éstos se encontraban distribuidos de la siguiente forma: el de la Corredera, entre la Alameda y la calle Olla; el de las Monjas, entre Mártires y la plaza de San Sebastián; el de la Vinagra, unía esta calle con Alamos; entre Mesones y el Peso se situaba el del Cristo; el del Llano del Sol unía esta plaza con el Peso; el de los Zurradores se encontraría en la actual calle Bodeguetas, y el de los Mayorazgos uniendo la calle Ramón y Cajal con la plaza de Santa Ana. Por último, ya en las afueras de la población, el de la Hiedra, uniendo el camino que conducía a esta ermita con el Campo Bajo, donde se situaría el límite sur de la ciudad.

La delimitación oriental coincidiría con las laderas de los cerros de los Frailes y de la Luna. Esta zona, urbanizada a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, tenía dos focos de concentración vial, la plaza de San Sebastián al norte, y la de Santa Ana al sur. Además de las dos capillas que le dan nombre a las respectivas plazas, en esta zona se situaban el convento de El Tardón, junto a la primera, y el «Peso de la Arina» o almacén en las inmediaciones de la segunda.

En el lado norte de la población, su delimitación es más imprecisa, ya que estaría situado hacia el Paseo de la Alameda, no llegando a enlazar con el convento franciscano, situado en su extremo más septentrional. Tanto a las afueras del pueblo, en esta zona, como en la meridional, se encontrarían una serie de edificaciones que servirían de almacenes o tendrían uso industrial, como las atarazanas junto al convento franciscano, o las construcciones de molinos en el sur.

A pesar de ello, no hay que pensar que en el interior de la ciudad se encontraba todo el terreno edificado sino que, por el contrario, existían gran-

des zonas baldías tanto en los barrios modernos como en los antiguos. Prueba de ello es el asentamiento, a principios del siglo XVIII, del Hospital de San Juan de Dios, en un solar perteneciente al cabildo municipal y que se encontraba en una de las calles de mayor importancia, la de Mesones. Asimismo, se tiene constancia de que en seis años, entre 1814 y 1820, se solicitaron sesenta licencias para ocupar diferentes solares en el interior del casco urbano. De éstas, lo más destacable es el intento, por parte de los vecinos, de ir ocupando el terreno existente en las márgenes del río e incluso el de construir bóvedas sobre éste para ampliar las viviendas que se encontraban en su orilla. Así, 18 de las solicitudes están vinculadas al trazado del río. Cuatro de ellas fueron para construir en solares junto al puente del Cristo, al final de la calle Mesones; otras cuatro para el inicio de la plaza San Sebastián, tres en la calle Bodeguetas, otras tres en la plaza del Sol, dos en la calle de Alamos y una en la calle Vinagra y otra en Mártires. También habría que destacar que estas nuevas edificaciones, en su gran mayoría, fueron para ampliar antiguas casas o levantar otras nuevas. Solamente tres de las solicitudes tienen una finalidad industrial, la construcción de una atarazana, un molino y una fábrica de aguardiente<sup>6</sup>.

En los años posteriores la tendencia a ocupar los solares baldíos se generalizó por toda la población. Su caserío, según se desprende del expediente de riqueza territorial de 1816, era de 1.055 casas, de las cuales 978 eran de propiedad particular y 77 de las comunidades religiosas y clero<sup>7</sup>. A mediados de la centuria, éste había incrementado a 1.427 casas, repartidas en 73 calles, apuntando Madoz, «que sucesivamente se van mejorando con nuevos edificios»<sup>8</sup>. El caserío se completaba con una serie de edificios de carácter industrial, como eran los «14 molinos harineros, 9 de aceite, 780 lagares, una fábrica de curtidos, una de jabón y varias de aguardientes».

Pero no son éstas las únicas intervenciones que se realizan en la ciudad. El problema del saneamiento de las aguas residuales había sido una constante a lo largo de las centurias anteriores, no habiéndose encontrado ninguna solución al mismo. Ya en 1629, Felipe IV, por medio de una real provisión, regulaba la «limpieza y composición del río Allende o de la Villa» a cuyo cauce vertían las aguas residuales. Si bien la limpieza y reparaciones se realizaban anualmente, en 1818 se acometen nuevas obras, incluyendo en ellas el saneamiento de los puentes. Entre éstas se incluían el arreglo de los puentes de la Corredera, de las Monjas, del Cristo, de los



Zurradores y el de la Hiedra, la presa de la Alameda y los pretilos de la Calzada, Pino de Oro, el existente desde «la casa del Conde de F. el Salce al postigo de la Caridad» —en las traseras de la calle Alamos—, y el que iba desde «Santa Ana hasta la esquina del Jesús»<sup>9</sup>.

Otro de los problemas que solucionará el cabildo municipal en este siglo es la construcción del Cementerio. Durante los siglos anteriores, a los muertos se les había dado sepultura en las naves de la iglesia parroquial, así como en las naves de los templos de los conventos. Esta costumbre aún era practicada en los primeros años del siglo XIX, a pesar de que en 1785 una real ordenanza lo prohibía expresamente y mandaba a los cabildos construir cementerios ventilados fuera de las poblaciones. En 1817, el concejo decidió trasladar provisionalmente el lugar de entierro a la ermita de la Hiedra, por encontrarse fuera de la población. Sin embargo, el frío y la humedad que hacía en este templo retrasaba la corrupción de los cadáveres, por lo que a partir de 1820 se vuelve a utilizar la iglesia parroquial. Es en este año cuando el Concejo decide la construcción del cementerio. De pequeñas dimensiones y planta sensiblemente rectangular, contaba con dos salas, una para el velatorio de los difuntos y otra que serviría de almacén de útiles.

Cuarenta años más tarde, se decide la construcción de un nuevo cementerio mucho más amplio y «de mayor decoro». El proyecto será realizado en 1863 por Francisco Alvares, consistiendo en un gran rectángulo, dividido en cuatro espacios por dos caminos. Tendría la entrada en uno de sus lados mayores, flanqueada por dos dependencias. Frente al acceso se encontraría la capilla y en el centro, en el cruce de los dos caminos, se instalaría la cruz. Cada cuartel estaba rodeado de árboles, posiblemente cipreses, existiendo una serie de compartimentaciones cuadradas para panteones. Junto al muro de cerramiento se instalarían los nichos. Dicho proyecto no fue realizado y en 1887 es Víctor Rojo quien firma los nuevos planos del edificio en Constantina, lo que quizá indica que era vecino de la ciudad. Al igual que el anterior el nuevo cementerio es de planta rectangular, aunque de mayores dimensiones, dividido en cuatro cuarteles por dos caminos que se cruzan en el centro. En el crucero se situaba la capilla de planta octogonal. Entre ésta y la puerta, a medio camino, se encontraba la cruz del campo santo. Los cuarteles de enterramiento estaban compartimentados por caminos secundarios. Junto a la puerta, formada por un arco de medio pun-

to rematado por un frontón circular, se situaban dos dependencias, una para el guarda y otra para las autopsias. En los ángulos del recinto se colocaban dos osarios, un almacén y una cerca para el enterramiento de los no católicos. Es éste el proyecto que se realiza, si bien, durante su construcción sufrirá importantes modificaciones. Una de estas modificaciones será emprendida, al año siguiente, por el propio arquitecto Rojo al remodelar el acceso principal. En el nuevo proyecto, la puerta principal queda configurada como un arco de medio punto, soportado por pilastras, y coronado por un frontón triangular, rematado en cruz de forja, en cuyo interior se sitúan relieves vegetales. Entre la clave del arco y la base del frontón se dispone una gran cartela con una inscripción alusiva al descanso eterno de las almas. La reforma se completaba, con una nueva estructuración de la fachada, marcando en ella ritmos verticales y horizontales por medio de la compartimentación del muro con pilastras y bandas horizontales<sup>10</sup>.

A lo largo del siglo XX y, en especial, durante sus primeras décadas, las intervenciones por parte del Ayuntamiento están encaminadas a ocupar los terrenos del cauce del río hasta terminar en su canalización. En paralelo a estas obras se produce la renovación de las parcelas que se encontraban en sus márgenes, por lo que las calles cercanas al río están formadas por edificaciones de este período. Son varios los proyectos que se conservan en el Archivo Histórico Municipal para ganar territorios al río, remodelación de su cauce y su cobertura. De éstos, los más importantes, corresponderían a la ampliación de la plaza de Santa Ana en 1890, construyendo un nuevo muro de cerramiento desde el puente de los Mayorazgos hasta el inicio de la calle Jesús, conociéndose como el «Terraplén de los Molinos», por encontrarse en sus alrededores una serie de molinos, entre ellos, uno de aceite y una fábrica de harina en el margen frontero. Ya en el siglo XX y con motivo de la reorganización de la calle Robledo, frontera al paseo de la Alameda, se construirá un nuevo muro de contención en 1908. Cuatro años más tarde se inician los reconocimientos del río para su alcantarillado y canalización<sup>11</sup>.

Por estas mismas fechas, en las primeras décadas del siglo XX, se comienza la ordenación urbanística de las zonas por donde la población había crecido en la centuria anterior. Dichas zonas, corresponden principalmente al norte de la población y a los caminos orientales de Las Navas y de la Lobera. Las obras de mayor envergadura van a ser en las primeras, urbanizándose el sector donde se encontraba el convento franciscano que tras la desamorti-





zación será compartimentado en diversos solares y vendidos públicamente. Las obras en esta zona continuarán hasta mediados de la centuria, fechándose en 1920 un proyecto de escuelas en uno de los solares del cenobio firmado por Antonio Illanes<sup>12</sup>. También, en este sector, en 1908, se realizaría un nuevo puente de comunicación entre la Alameda y la calle Virgen del Robledo, y se expropiarían cinco casas para la alineación de la nueva calle, realizándose al mismo tiempo su pavimentación. Ese mismo año, la encrucijada que formaban las calles Pino de Oro, Fuente Nueva y Río se reordena colocando un pilar abrevadero y fuente pública de mampostería y un solo caño, después de haberse alineado la última de las calles citadas.

La misma actuación de alineamiento de calles, pavimentación y colocación de árboles se realizará en la calle Mártires en 1911 según el proyecto de José Parejo, maestro de obras del ayuntamiento. Estas obras continuarán hasta la década de los cuarenta, años en los que se rectifican las calles que van desde la plaza de España hasta la de Santa Ana<sup>13</sup> y se ajardina la plaza de Pi y Margall, ahora de la Carretería.

En el interior del casco urbano, también se producen importantes novedades durante estos años. Hay que señalar que tras la desamortización, los conventos existentes en la zona del casco histórico fueron compartimentados y readaptados a centros de asistencia y de enseñanza, como el colegio del Tardón, en parte del convento de basilios, el del Sagrado Corazón, ocupando parte del de Santa Clara, o el Hospital de San Juan de Dios, como residencia de ancianos.

Otra intervención de gran significado es la construcción, en 1906, del mercado en la antigua plaza de San Sebastián, delante de la iglesia de la Concepción, cuyas trazas corresponden al arquitecto Mariano González Rojas. El edificio, de planta rectangular, contrarresta la pendiente existente con la construcción de un sótano en uno de sus lados menores. Presenta tres accesos, uno a nivel del sótano y dos en las fachadas laterales. Los puestos se adosan a las paredes, dejando el espacio central para aquellos otros de carácter ambulante y una rampa de que comunica con el sótano y el acceso más bajo. Esta parte central se cubre con armadura a dos aguas, mientras que los puestos fijos lo hacen a un agua. Entre una vertiente y otra, que correspondería a las zonas de pasillo se dispone un techo raso. Exteriormente sus fachadas se compartimentan con pilastras, existiendo en cada intercolumnio una pequeña ventana cuadrada. La plaza se completa en 1949, como se ha dicho, con su alineación y pavimentación<sup>14</sup>.

A principios del siglo XX las Casas Consistoriales cambian de emplazamiento. Durante las etapas anteriores habían estado localizadas en un edificio junto al muro del evangelio de la iglesia parroquial, lindando con la calle Mesones. El edificio de pequeñas proporciones y en muy mal estado fue sustituido por otro localizado en la calle Eduardo Dato. En 1915 se decide su ampliación hacia la calle Hermosa Baja, obras que dirige el maestro de obras Francisco Gómez, construyéndose en este sector un almacén y la cárcel municipal. Posteriormente, en 1932, el arquitecto Ricardo Magdalena firma el proyecto de obras encaminadas a la remodelación interior del edificio y realiza el levantamiento del solar y plano de situación del convento de San Francisco<sup>15</sup>.

Durante la primera mitad del siglo, también se realizan diversas obras de embellecimiento y ornato de la ciudad, correspondiendo a esta fechas las remodelaciones del paseo de la Alameda, donde en 1916 se construirá un quiosco para el recinto de la Feria, el paseo de Rihuelo y las plazas de Carretería, de la Constitución, del Llano del Sol y de Santa Ana. Para ello se solicitan a empresas de diferentes ciudades de España los proyectos correspondientes<sup>16</sup>. El quiosco para el recinto de feria, presentado por Ricardo García Maraver en 1916, de "estilo árabe", está construido en hierro, siendo de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas, rematándose con un chapitel bulboso octogonal. Cada uno de los lados se remata con un pretil de almenas cordobesas y están formados por tres arcos de herradura polilobulados, enmarcados en alfices. En dos de sus lados existe una pérgola, asimismo, adornada con almenas cordobesas. Estas intervenciones de ornamentación se continuarán en la segunda mitad del siglo XX, con el ajardinamiento del extremo de la Alameda o el lateral de la iglesia parroquial junto al Llano del Sol.

**A. T. C. y M. L. G. P.**

#### Bibliografía

- 1.- ALFAR, Equipo: «Los pueblos de la provincia». Sevilla. Tomo I. Sevilla, 1983.
- 2.- ÁLVAREZ PIZARRO, José Antonio: Ventana al ayer. Constantina 1890-1969. Catálogo de la Exposición de Fotografía. Constantina 1991.
- 3.- ARJONA CASTRO, Antonio: «La Kura de Firrish en el siglo X: Identificación del solar de la ciudad de Firrish con las ruinas del castillo de ciudadaja a 6 Kms. al este del Cerro de Hierro (Constantina)», en Axerquía. Núm. 13. 1985.



- 4.- BOZAL, Valeriano: Historia del Arte en España. tomo I. Madrid, 1973.
- 5.- CARANDE, Ramón: Sevilla, fortaleza y mercado. Sevilla, 1972.
- 6.- CARO, Rodrigo: Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico o antigua chancillería. Sevilla, 1634.
- 7.- COLLANTES DE TERÁN Y DELORME, Francisco: El patrimonio monumental y artístico del Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1967.
- 8.- CONSTANTINA : Informe del Conjunto Histórico. Málaga, 1991.
- 9.- Gran Enciclopedia de Andalucía. Tomo III. Sevilla, 1979.
- 10.- HEREDIA HERRERA, Antonia (dir): Inventario de los Archivos Municipales de Santiponce, Mairena del Aljarafe, La Campana, Cantillana y Constantina. Sevilla, 1986.
- 11.- HERNANDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco: Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla. Tomo II. Sevilla, 1951.
- 12.- HERNANDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio: Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla. Sevilla, 1937.
- 13.- LÓPEZ, Tomás: Diccionario Geográfico de Andalucía: Sevilla. Sevilla, 1989.
- 14.- MADOZ, Pascual: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar : Sevilla. Madrid, 1845-50. Ed. Fac. Valladolid, 1986.
- 15.- MENA, José María: Historia de Sevilla. Sevilla, 1970.
- 16.- MORALES, Alfredo J., SANZ, María Jesús, SERRERA, Juan Miguel y VALDIVIESO, Enrique: Guía artística de Sevilla y su provincia. Sevilla, 1981.
- 17.- MORALES, Alfredo J. , OLIVER, Alberto et alii: Inventario Artístico de Sevilla y su provincia. Tomo II. Madrid, 1985.
- 18.- MORGADO, Alonso de: Historia de Sevilla. Sevilla, 1587. Ed. fac. Sevilla, 1981.
- 19.- ORTIZ GÓMEZ, José Luis: La Alameda a través de los tiempos. En Revista de Constantina. Verano 91. Asociación Cultural «Gertrudis Gómez de Avellaneda». Sevilla, 1991.
- 20.- PAREJO DELGADO, María José: Constantina en la Baja edad Media. Sevilla, 1991.
- 21.- SERRANO, M.: Guía de los Monumentos históricos y artísticos de los pueblos de la provincia de Sevilla. Sevilla, s/f.
- 22.- SERRANO VARGAS, Antonio, ÁLVAREZ PIZARRO, José Antonio: Constantina a principios del siglo XIX : 1800-1820. Sevilla, 1995.
- 23.- TEJEDOR CABRERA, Antonio, LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, Mercedes: El Proyecto de Restauración de la Torre-fachada de la Iglesia de Santa María de la Encarnación de Constantina. En Revista de Constantina. Verano 1996. Asociación Cultural Gertrudis Gómez de Avellaneda. Sevilla, 1996.

*Este artículo tiene su origen en la investigación desarrollada en 1996 con motivo de la declaración del Conjunto Histórico de Constantina para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Nuestro agradecimiento a D. Antonio Serrano por facilitarnos el trabajo de archivo y a los historiadores del Arte Luis Martínez Montiel y Juan Carlos Hernández Núñez por su colaboración en la búsqueda documental.*

#### Notas

- 1.-LÓPEZ, T.: Diccionario Geográfico de Andalucía Sevilla. Sevilla 1989. Pág. 57.
- 2.-SERRANO VARGAS, Antonio, ÁLVAREZ PIZARRO, José Antonio: Constantina a principios del siglo XIX: 1800-1820. Sevilla, 1995. Págs. 19-20. MADOZ, Pascual: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar: Sevilla. Madrid 1845-50 Ed. Fac. Valladolid, 1986. Pág. 68.
- 3.-SERRANO VARGAS, A., ÁLVAREZ PIZARRO, J. A.: ob. Cit. Pág. 15.
- 4.-Archivo Histórico Municipal de Constantina. Sección de Actas Capitulares. Libro 42. Pág. 387. Cfr. SERRANO VARGAS, Antonio, ÁLVAREZ PIZARRO, José Antonio: Constantina a principios del siglo XIX: 1800-1820. Sevilla, 1995. Pág. 98.
- 5.-MADOZ, P. Ob. Cit. Pág. 68.
- 6.-SERRANO VARGAS, A., ÁLVAREZ PIZARRO, J. A.: Ob. Cit. Pág. 254-259.
- 7.-Archivo Histórico Municipal de Constantina. Sección de Padrones y Censos. Leg. 496. Exp. 57.
- 8.-MADOZ, P.: Ob. Cit. Pág. 68.
- 9.-SERRANO VARGAS, A., ÁLVAREZ PIZARRO, J. A.: Ob. Cit. Págs. 262-263.
- 10.-A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.087.
- 11.-A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.089.
- 12.-A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.090.
- 13.-A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.089.
- 14.-A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.091-1092.
- 15.-A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.090-1092.
- 16.-A.H.M.C. Obras públicas. Leg. 1.090.



# FRUTAS Y VERDURAS



## BECERRA

GRAN VARIEDAD EN FRUTAS Y  
VERDURAS FRESCAS

ALAMOS, 3

TELF. 955 88 13 57

CONSTANTINA

**GRACIAS POR SUS COMPRAS**

INTERESANTES DESCUENTOS PARA AYUNTAMIENTOS, CLUBES Y ENTIDADES EN MATERIAL DEPORTIVO  
CON LA LLEGADA DEL VERANO NOS ESPECIALIZAMOS EN  
ROPA DE BAÑO, TAMBIEN EN ALTA COMPETICION

**AMAZONIA**  
(DEPORTES)

**CONSTANTINA**

*TODO EN ROPA  
DEPORTIVA*

CAMISETAS SERIGRAFIADAS DESDE 300 PTAS.

GORRAS DESDE 230 PTAS.

POLOS PARA UNIFORMES, EMPRESAS, ETC.

**UNIFORMES DE GUARDA DE CAMPO HOMOLOGADO**

CONTACTA EN: Amazonia97@teleline.es  
c/. VINAGRA, 9-B - Teléf. 955 88 18 87



# **LOURDES MODAS**

**CALIDAD Y ELEGANCIA**

EL PESO, 3

TELÉFONO 955 880814

**CONSTANTINA**

*AUTO - SERVICIO  
ALIMENTACION*

# **FORCADA**

**CALIDAD  
PRECIO Y SERVICIO**



PLAZA DE SANTA ANA, 1

TELÉF. 955 88 10 04

**CONSTANTINA**



SI QUIERES CALIDAD, LA ENCONTRARAS EN:  
ALIMENTACION



*Antonio  
Cacho  
Camacho*

**Capri**

**PANADERIA**



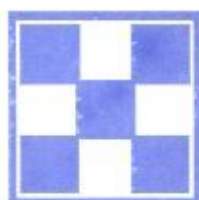
**CHARCUTERIA**

**COMESTIBLES EN GENERAL**

Lorenzo Irisarri, 9

Teléfono 955 88 05 71

**CONSTANTINA**



**PURINA  
ESPAÑA**

**DISTRIBUCIONES LORA, S. L.**

**PIENSOS COMPUESTOS, CEREALES,  
SEMILLAS Y MATERIAL GANADERO**

**TIENDA ESPECIALIZADA EN ANIMALES DE  
COMPAÑIA, LA PESCA Y TODO PARA EL CABALLO**

Avda. de Constantina, 9  
41360 **EL PEDROSO**  
(Sevilla) Telf. 954 88 90 20

Paseo de la Alameda, 47  
41450 **CONSTANTINA**  
(Sevilla) Telf. 955 88 00 12



# JUSTO RECONOCIMIENTO AL ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA DE CONSTANTINA

El presente año ha sido pródigo en homenajes a entidades y personas de Constantina, que gustosamente traemos a estas páginas. El orden en que van dispuestos los trabajos que dan cuenta, como es el caso de este primero, de tales actos de reconocimiento, de ningún modo presupone una supremacía de unos sobre otros, según ha sido nuestra norma, año tras año, en los artículos publicados, pues consideramos que cada lector será siempre quien determine su orden de preferencias.

Fue inevitable el que aquella tarde me vinieran a la memoria imágenes de la infancia, recordando las primeras barras de chicle, la leche en polvo o aquellos Chevrolet que se nos hicieron tan familiares entre los escasos vehículos que en aquellos años circulaban por nuestro pueblo: eran los americanos. Sabíamos que más arriba de la ermita habían construido una base militar, que en ella había un radar, y que apartir de esos momentos el faro del Castillo, aquel cuyo haz de luz barría acompasadamente las noches de Constantina dejaba de tener sentido. Aquel ojo metálico de nuestras vigiliass, en torno al cual habíamos imaginado más de una ensoñación sería la víctima ofrecida en holocausto, al progreso.

Como vinieron se fueron; pero entre otras muchas cosas, la mayor parte de ellas intangibles, se quedó en nuestra tierra la sólida base militar. Creo que fue en el año 1965, ocho años después de sus inicios, cuando el Ejército del Aire se hizo cargo de las instalaciones con mandos y personal español. A partir de allí nació el Escuadrón de Alerta y Control W-3, y con él una línea paralela a la vida cotidiana que a fuerza de buscarse, se encontraron en infinidad de ocasiones callada y afectivamente, hasta que el día 17 de junio de este año dos mil, Constantina quiso agradecer públicamente a su Escuadrón de Vigilancia Aérea tantos servicios prestados a la comunidad local, haciéndose ello en unos momentos en que a ciertas instituciones se las quiere vaciar de contenido buscando a veces absurdos pretextos en lo que entiendo es un malintencionado discurso populista. Personalmente, considero que se ha dilatado en el tiempo el acto de justicia que supone de las muchas y variadas prestaciones que nuestro Escuadrón ofreció desinteresadamente en lo económico, en lo social y en lo humanitario, a las gentes y al devenir de esta tierra a la que tanto decimos amar.

Cuando el actual Comandante Jefe del EVA-3, D. José Manuel Martín, recibía de nuestro Alcalde la Medalla de Oro de Constantina, en presencia de una

amplia representación de vecinos, y ante la atenta mirada del Teniente General D. Eduardo González-Gallarza, sentí interiormente la emoción de ser testigo de este reconocimiento popular con más valor, bastante más valor, que el que pudiera presumirse contenía la medalla ofrecida.

En el tiempo se fue gestando, por cierto ya en los años sesenta, concretamente del día 23 de marzo de 1967, en cumplimiento de un acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de la Hermandad del Santísimo Cristo del Amor y San José Obrero, el Hermano Mayor de la misma, don Enrique Morillo Núñez, el Secretario, nuestro patrimonial y siempre amigo Antonio Grados y el Tesorero, Emilio Ruiz Fernández, acompañados de otros miembros de la Junta, hacían entrega a don José Carrasco Morián, entonces Teniente Coronel Jefe del EAC W-3, del título de Hermano Mayor Honorario, haciéndose extensivo a todos los



El faro del Castillo barría acompasadamente las noches de Constantina

miembros del Escuadrón. Esto se hacía en reconocimiento a la muy importante colaboración que el Escuadrón prestó a la Hermandad en la construcción de dos casas y restauración en profundidad de varias viviendas, mediante transporte de arena, materiales, ayuda técnica y otros, cuyos propietarios carecían de los más mínimos recursos. En las salidas procesionales, tanto el Cristo del Amor como a la Virgen de los Dolores, les daban escolta los soldados del Escuadrón.





**CONSUMA PRODUCTOS DE CALIDAD**

**EN SU TIENDA HABITUAL**

**MANOLO GALLARDO**



**CHACINAS**

**JAMONES Y QUESOS CURADOS**

**CONSTANTINA**

*Especialista en*

*Chacina extremeña*

**JOVIRA**



## COMO SIEMPRE, GRACIAS CONSTANTINA

Lo que yo sentí aquella tarde noche del 24 de junio pasado, el día de "mis juanes" allí, junto a las almenas, en la plaza de armas de nuestro Castillo, para mí se queda. Y se queda para mí porque no sabría explicarlo por más que quisiera, ni tampoco podría encontrar palabras que se le acercaran a aquel cúmulo de sensaciones que viví desde que iba llegando allá arriba, con la boca seca como el esparto de la emoción que estaba viviendo, hasta que volvía para abajo con esa otra sensación de sentir en los adentros que lo que había vivido era tan irrepetible como inenarrable; que me seguía pareciendo, como ahora mismito, cuando escribo, ese sueño imposible que no, que no es posible que le pase a uno porque ni uno se lo merece, ni siquiera lo pudo soñar nunca y que resulta que sí, que, sin merecerlo ni soñarlo, era verdad.

Estaba allí, con mucho pueblo esperando mis palabras, con la Corporación Municipal, mi alcalde, mis concejales, tantos amigos del alma con los ojos puestos en mí, aguardando qué podía decir y yo preguntándome para mis adentros qué día tan grande me estaban dando en todos y cada uno de los sentidos: de emoción, de cariño, de recuerdos, de pasado y de futuro, de alegría desbordando, de añoranza emocionando y de poner bien fijos los ojos en el cielo de mi pueblo para brindarle todo lo que hubiera podido decir y dije a aquellos, mis padres, que así me enseñaron a querer a mi pueblo sin esperar otra recompensa que el amor que mi pueblo me podía tener a mí desde sus mismas calles, sus mismos rincones, sus olores, sus sabores, su aire y su espíritu para que todo esto, encima, Dios mío, se me hiciera oro en una Medalla, se me hiciera arte en un pergamino y se me hiciera lágrimas emocionadas que hubiese querido que se me quedaran dentro y, también, que hubiera salido afuera porque por dentro y por fuera me embargaba eso tan indescriptible como es el agradecimiento eterno.

Y como siempre, gracias Constantina. Las mismas gracias Constantina que escribió mi padre en estas mismas páginas cuando volvía a la vida después de casi haberse ido, posiblemente porque no podía irse sin volver para decirlo; las mismas

gracias que él me dictó para aquel año de su vuelta a vivir y que ahora, cuando ha pasado tanto tiempo en los almanaques y sigue siendo hoy en nuestros corazones, vuelvo a repetir con la misma insistencia y con la rotundidad que puede dar el hacerlo a pleno pulmón.

Te doy las gracias, Constantina, y bien que lo sabe Dios y nuestra Virgencita del Robledo, por todo lo que de aquel día fue de su recuerdo, que fue el todo por el todo. Por todo lo que a él le distéis en vida y le seguís dando desde la eternidad de no olvidarle nunca. Y por todo lo que tanto mis hermanos como yo tenemos de deuda de gratitud permanente e impagable para ti, Constantina, por cómo, qué satisfacción más grande para nosotros sus hijos, nos lo recuerdas siempre a quien, como nosotros, no lo olvidamos nunca. Muchas veces, sin palabras; muchas veces, sin un gesto; muchas veces, sin necesidad de expresarlo pero sí sintiéndolo. Y esto es lo que uno sintió, tan en lo más profundo aunque lo explique muy malamente, en cada instante de aquella tarde noche del 24 de junio pasado.

Cuando besé tu Medalla, Constantina, estaba besándolos a ellos, mi padre y mi madre; estaba hablando con palabras que a ellos oí siempre y estaba sintiendo, como sintieron ellos, esa ilusión de cales blancas que llamamos como te llamamos a ti: Constantina.

Aquel día, os lo dije entonces, os lo repito ahora, no se me podrá olvidar nunca porque sería como olvidarlos a ellos u olvidarme a mí mismo. Aquel día sentí que el tiempo no sólo se había parado, sino que había dado marcha atrás. Fue como flotar entre nubes y creedme que todavía ni me he bajado ni quiero ni puedo bajarme. Pero no por mí, sino por ellos.

Yo sólo fui aquella tarde el portavoz de una familia que se emociona con sólo decir tu nombre, Constantina, con sólo pasear por tus calles, con sólo sentir a tu gente y con sólo vivir, cada día, esa ilusión permanente de tener el orgullo de ser tuyos, Constantina.

*Manuel Ramírez Fernández de Córdoba*





# *La Bodeguita de Rosy*

**(Antigua Bodeguita Tomás)**

Especialidad en:

CHACINAS IBERICAS: Jamón, Morcón, Lomito, etc.

MONTADITOS VARIADOS: Gambas, Jamón y Salmorejo, Roque y Jamón.

DESAYUNOS: Tosatadas con Paté casero, Jamón, Manteca colora...

**AMBIENTE SELECTO**

Alfárez Cabrera, 1 - **CONSTANTINA** - Teléf. 955 88 09 66

## **ANTONIO QUINTO LOZANO**



**CONSTRUCCIONES  
EN  
GENERAL**

Izquierdo, 14

Teléf. 955 88 04 14

**CONSTANTINA**

## *José González Ferrera*

**TEJIDOS Y**

**CONFECIONES**



Plaza Ntra. Sra. de la Amargura, 3

Teléf. 955 88 13 19

**CONSTANTINA**





SEGUROS QUE LE OFRECEMOS:

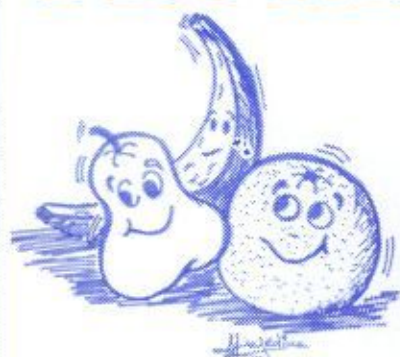
- MULTISEGURO FAMILIAR
- MULTISEGURO PROTECCION DEL HOGAR
- VIDA - PLANES DE JUBILACION
- ACCIDENTES DE LA MUJER Y PROFESIONALES
- SEGUROS DE CAZADORES Y OTROS

**ESTAMOS MAS CERCA DE TI**

**EN CONSTANTINA:** Virgen de la Yedra, 1 - bajo - C.  
☎ 955 88 09 51

**EN SEVILLA:** San Pablo, 1 - 3º  
☎ 24 horas - 954 50 03 40

**FRUTAS Y ACEITUNAS**



**EMILIO**



**Juan R. Filosía, 13**

**Teléf. 955 88 19 15**

**Y AHORA TAMBIEN EN:**

**ISIDORO ESCALADA, S/N.**

**CONSTANTINA**





"la Caixa"



*Con las tarjetas de  
"la Caixa", conseguirá  
los regalos que más  
le gusten.*

*Es muy fácil.*

Su  
**confianza**  
se merece  
**el mejor premio**

*En Constantina estamos a su servicio en...*

*c/. Mesones, 53*



# EL ANTIGUO MODERNO

Son varias generaciones las que han pasado por allí, dejando la sedimentación de múltiples vivencias compartidas con amigos, con simples conocidos, sin descartar a forasteros e incluso algún que otro extranjero, con los que circunstancialmente se entablaba una amena conversación, sobre todo si se trataba de hispanoamericanos.

¿Cuándo se inauguró el Bar-Restaurante «El Moderno»? Ignoramos la fecha de su apertura, aunque se nos afirma que fue Manuel Vicente Miguel allá por los años veinte, si bien es en la Revista de Feria y Fiestas de 1935 cuando vemos por primera vez inserto su anuncio. De todas formas, lo apuntado no tiene gran importancia, puesto que lo que tuvo auténtica relevancia fue la incidencia que, a través de los años, mantuvo en la vida y sociedad de Constantina hasta llegar a convertirse, por sí solo, en una entrañable institución.

Pedro Vicente Meléndez heredó el bar de su padre, y ya con él afloran mis recuerdos. El mostrador estaba al fondo, y a su izquierda, en la amplia habitación que últimamente alojaba la cocina, se hallaba una magnífica mesa de billar que debió ser muy rentable pues siempre estaba ocupada. Allí nos colábamos los chiquillos, mostrando nuestra admiración cuando la rápida trayectoria de la bola, impulsada por los jugadores, consumaba la carambola con su doble choque. Muchas veces, cuando más entusiasmados estábamos, se presentaba el camarero y nos po-

nía de patitas en la calle, lo que no obstaba para que al día siguiente repitiéramos la aventura.

Algunos años después llegó la hora de ponerse los pantalones largos... Aunque hoy parezca extraño, por aquel entonces, hasta llegar a la adolescencia, los chavales vestían calzón corto. En fin, con nuestras chaquetas y nuestros crecidos pantalones nos sentíamos muy hombres, y solíamos mirar por encima del hombro



Reproducción sacada de la revista de Feria y Fiestas de 1935.

a los que seguían mostrando sus piernas desnudas, aunque hubiéramos jugado con ellos el día anterior.

Pero la cosa no era tan simple, porque ni éramos niños ni tampoco hombres. Cuando estábamos varios alardeábamos de nuestra nueva situación, pero individualmente éramos un desastre como hombres. Y todavía, si nos acercábamos al mostrador del Moderno para pedir una copa de vino o de vermut, lo hacíamos con timidez, temiendo ser rechazados, cosa que ocurrió más de una vez. Estos inconvenientes se fueron superando con el paso





del tiempo, y no sólo tomábamos allí nuestras copitas sino también en el Pilili que estaba enfrente, así como en algún otro establecimiento, con lo cual algunas veces nos pasábamos de rosca .

La década de los cuarenta iba superando sus últimos peldaños... Llegaron nuevos amigos, sin apartarnos de los de siempre, también llegaron las primeras ilusiones y los problemas reales: y casi sin darnos cuenta ya fuimos hombres de verdad. Pero la época, aunque se había superado la terrible crisis de posguerra, seguía siendo mala y los recursos pecuniarios muy escasos para muchos, así que, a falta de casino por no poder pagar la cuota, El Moderno se convirtió en nuestro punto de encuentro, y reunión.

Los recuerdos de aquel tiempo se han hecho más íntimos y claro. Junto al portal que conduce a la segunda planta del edificio, entonces ocupada por la Telefónica, se hallaba la entrada de El Moderno, y en el extremo opuesto una amplia ventana. Un enorme espejo casi cubría la parte superior del primer tercio de la pared izquierda del establecimiento, bajo el cual descansaba una pianola; y adosada a la ventana se encontraba una mesa ante la cual solían sentarse los clientes más asiduos, en su mayoría personas maduras.

La tertulia nocturna era simpática y divertida. De alguna forma participábamos en ella algunos amigos que rondaríamos los veinticinco años. Curiosos personajes la protagonizaban, tales como Antonio Reina Vicente, apodado Belmonte, o Manuel Silva Gallardo, conocido por "Manolitado". Belmonte, apoltronado ante la mesa de la ventana, contaba mil anécdotas curiosas que decía haber vivido, aunque sospecho que no todas. Se trataba de un buen consumidor de tinto, y cuando se pasaba en la libación, generalmente terminaba cantando por lo bajini alguna canción de Conchita Piquer, preferentemente «Ojos Verdes»... Era amable, extrovertido y algo teatral en sus maneras.

Buena persona, poco despierto y servil por naturaleza, «Manolitado» era un caso muy singular. Trabajaba con Roble-

do Aranda Aranda, y justo es decir que contaba con la confianza y aprecio de su «señoritoda», como el la llamaba. Para «Manolitado» no existían palabras que no acabaran en ado, ada o similar. En consecuencia, como hombre de campo, hablada de «ganádodo» la «coséchada», las «gallinadas» o los «huévedos» siendo todo su vocabulario por el mismo estilo. Como es obvio, era inocente y bonachón, se sentía puerilmente importante, y nosotros le incitábamos, quizás cruelmente, para que hablara en su jerga, a fin de mofarnos de él. Creo que murió del tétanos, acaso por no dar importancia a una pequeña herida sufrida en alguna cuadra.

Muchas veces me acuerdo de don Isidoro de la Barrera Caro y Castro, quien también frecuentaba el Moderno, aunque no de forma fija o sostenida. Se trataba de un hombre peculiar, de escasa visión, extravagante y de hablar pausado e irónico, que siempre me trató, sin demostrarlo abiertamente, con deferencia y creo que también con afecto. No me cabe duda de que se debía a la amistad que me unió a su hijo Carlos cuando éramos niños, al que más de una vez acompañé a su casa para jugar. Carlos, espigado y muy delgado, murió muy pronto y su padre no olvidó aquella breve e infantil amistad: bastantes años después, un día me lo dijo, precisamente en el Moderno, o más bien me lo dio a entender, pues parecía dolerle hablar de aquello.

Fueron muchos más los personajes interesantes que frecuentaban el Moderno, pero su lista es larga y nuestro espacio corto, por cuanto hemos de omitirlos. La economía del país iba creciendo tímidamente, propiciando algunos pequeños cambios. Desde algún sector de nuestro Instituto Laboral, tal vez recelosamente, se fueron creando nuevas corrientes de opinión, con lo cual, en cierta medida, también fueron cambiando nuestras anquilosadas costumbres. Las jóvenes, acompañadas por varios muchachos, iban atreviéndose a entrar en ciertos bares, con preferencia en El Moderno, —antes era impensable si no lo hacían con familiares— para sentarse en torno a un vela-



dor, consumiendo algún refresco o licor de baja graduación.

Más tarde, desafiando cualquier tipo de críticas, las mocitas se atrevieron llegar al mostrador y hasta tomarse un prosaico tinto con sifón. Ellas no lo sabían, pero la liberación de la mujer constantinense habíase iniciado, lenta pero imparable.

¡Cómo había pasado el tiempo! Aquellos tertulianos de la ventana habían ido desapareciendo, ocupando otros su lugar, pero nosotros ya no concurríamos: nos acercábamos a la madurez. De todas formas, El Moderno seguía acogiendo a todos. Es curioso, en Constantina las diferencias sociales eran terriblemente acusadas, mas allí entraban unos y otros, y todos charlaban, bebían y se respetaban; pero eso sí, las diversas clases nunca se entremezclaban, aunque en la actualidad, afortunadamente, el progreso ha ido nivelando las cosas...

En 1968, nuestro carismático establecimiento cambió de dueño. Federico García Mateo reformó completamente la estructura del bar, ofreciéndolo al público tal como lo hemos conocido hasta el final. Con el cambio todo fue distinto: la atención al cliente la «la modernización» de los hábitos de consumo en muchos sentidos. Pero en el fondo, el espíritu ancestral, la esencia del viejo Moderno aunque pasó a denominarse Restaurante-Cafetería Federico, permaneció allí, porque los jóvenes y los mayores lo llevábamos dentro desde la niñez y continuamos llamándolo por su anterior nombre.

En la nueva andadura, la tertulia desapareció. La vida se hizo más dinámica, y muchas costumbres fueron desapare-

ciendo o cambiaron de rumbo. Llegó un momento en que mi forma de vida, como la de mis amigos, también cambió de trayectoria, y mi larga vinculación al Moderno se fue debilitando, aunque sin llegar a romperse, ya que el entrañable bar, siempre que alcanzábamos la calle Mesones, parecía salirnos al encuentro ofreciéndonos su hospitalidad.

Creo que fue en 1988 cuando Federico García le traspasó el negocio a Antonio Gil Mateo, quien trabajaba allí desde hacía años. Poco tiempo después, otras circunstancias propiciaron que acudiera con más frecuencia al Moderno. Esta vez mi relación con el nuevo dueño y sus familiares fue más personal; mas este tiempo puede considerarse ya como historia actual y creo que carece del interés suficiente para entrar en detalles o anécdotas.

Antonio Gil, lamentablemente falleció en septiembre de 1996 y la cafetería pasó a su hijo Alberto Gil Cruz. A pesar de la diferencia de edad, con Alberto trabé una buena amistad, como asimismo otros muchos clientes. Esta nueva y última etapa me recordaba en buena medida a la que viví en tiempos de Pedro Vicente, no obstante los años transcurridos. No había tertulia, pero sí formábanse pequeños grupos en la barra -la palabra mos-



El entrañable Bar siempre que alcanzábamos la calle Mesones parecía salirnos al encuentro ofreciéndonos su hospitalidad



trador había pasado a mejor vida— que hablaban largo y tendido, a veces hasta varias horas. Confieso que en muchas ocasiones, negarlo sería inútil, formaba parte de alguno de aquellos incansables grupos.

Aunque de sobra es sabido, quiero dejar constancia, en esta cadena de recuerdos, de aquel dispar corrillo formado por Paco Lira, Antonio Rico, José María Camacho el Boli, Juan Jurado, José Castellano, Jesús Camargo Sánchez—este último casi no se ajustaba a las normas no escritas que regían— y algún otro más que ahora no recuerdo, por lo que me disculpo. A media mañana iban acudiendo escalonadamente, y uniendo dos mesas se sentaban ante ellas. Charlaban, contaban chistes de todos los colores, se le encandilaban los ojos cuando alguna bella mujer pasaba por la calle, reían y también discutían, porque los que están juntos son los que disienten; pero en cuanto el reloj marcaba la una de la tarde, se pedía la primera ronda de tinto o de mosto si era la época adecuada. En fin, abundar en más detalles es ocioso, puesto que todo el mundo conocía, y conoce, perfectamente aquella animada reunión del día a día...

Mas todo tiene su fin en esta vida porque todo es perecedero; y deplorablemente, el día 31 de marzo de este año dos mil, el «Bar-Restaurante El Moderno» cerró definitivamente sus puertas, ante la consternación y tristeza —tristeza sin paliativos— de la inmensa mayoría de los constantinenses, porque allí quedaron encerrados muchos recuerdos, muchos encuentros y despedidas, y muchas ilu-



Un aire de melancolía parece invadir el local, donde un escaso número de clientes habituales dan la sensación de resistirse a abandonarlo tras su eminente desaparición... Es mediodía del 31 de marzo del presente año.

siones allí mismo nacidas. El pasado mes de julio, transformado totalmente, el local ha abierto sus nuevas y enrejadas puertas para ofrecer al público, al igual que otros establecimientos de la misma especie —parecen brotar como hongos— un abigarrado rimero de los más insospechados utensilios y heterogéneos productos que, por sus bajos e igualitarios precios, vienen gozando del favor de todos. Por supuesto que no pretendemos ejercer ninguna crítica al respecto, ya que cada cual es libre, y así debe de ser, de comerciar conforme estime conveniente. Pero lo dicho no impide que al pasar y mirar hacia dentro, casi sin darnos cuenta, muchos sintamos en nuestro interior un cierto aleteo de nostalgia.

En fin, después de tantos años, el viejo y emblemático Moderno, tal como fue, ha dejado de existir... ¡Pero quién sabe si algún día, emulando al ave Fénix, pudiera renacer de sus cenizas...!

**Antonio Grados.**



# ANTONIO MARIN MARQUEZ

*CITRICOS, FRUTAS Y VERDURAS*

ALMACENISTA Y DISTRIBUCION

SOLO AL POR MAYOR



**FORMALIDAD, CALIDAD Y SERVICIO**

ALMACEN: CARRETERA DE LA PUEBLA, S/N.

TELF. Y FAX 955 88 17 52

**CONSTANTINA**

# PANADERIA ROSA



*VDA. DE ENRIQUE RAMOS DEL TORO*

**Pan Artesano Cocido en Leña**

M. Lora Tamayo, 10

Teléfono 955 88 07 85

**CONSTANTINA**





En la Casa Hdad. de la Virgen del Robledo, sito en la antigua iglesia de la Concepción, ante cuya fachada principal se celebró el acto de entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad al EVA-3, el Tte.

General del Ejército del Aire, y Jefe del Mando Aéreo de la 2.ª Región Militar, don Eduardo González-Gallarza, firma en el Libro de Oro del Excmo. Ayuntamiento tras estampar unas emotivas palabras. De derecha a izquierda vemos al Alcalde, Juan Antonio Rivera Meléndez, a la Secretaria Inmaculada Avila García y los ediles Pedro Ponce Fernández y Asunción Liñán Castro, cómo contemplan complacidos el momento de la firma.

He dicho antes que en el tiempo se fue gestando la compenetración del pueblo y el estamento militar, culminando en el hecho de que nuestro Ayuntamiento se pronunciara unánimemente en favor de conceder la distinción que hoy nos ocupa, según sesión plenaria del 27 de marzo de 2000, que venía a corroborar el sentir generalizado, siendo de justicia mencionar que la idea, de alguna forma, fue impulsada por el equipo de redacción de «la Almena».

Los primeros contactos sobre este fin, se llevaron a cabo en las propias instalaciones militares, y allí tuve la suerte de conocer al capitán don Juan Piquero, profundo conocedor de la vida y el protocolo militar, recuperado en la memoria de sus anteriores visitas a Constantina, con quien se fijó fecha y lugar para celebrar el acto solemne de entrega de la Medalla de Oro de nuestra ciudad al EVA-3, conforme se contempla en el Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento.

Siguieron días de preparativos y nervios para llegar a otro de confraternización, reconocimiento y emotividad que deben permanecer en el tiempo. No llegué a hacer el servicio militar, y mi relación con él se limitó, a una corta estancia en el antiguo Hospital Militar de Sevilla. Pero sí encontré en mi camino a otras personas pertenecientes al mismo; unos me ayudaron en la formación académica, como don Joaquín Robledano o don Juan López Maestre, y otros me permitieron conocer al hombre sin olvidar el uniforme: valga como ejemplo, en su bondad, don Agapito

Gómez Castaño, tan familiar y entrañable para todos. Los que te enseñan el camino de la amistad, cual Antonio Huerta; ¡cuánta deuda con él contraída que nunca sabré saldar! Si acaso sólo con el respeto y afecto que siempre le tendré. La otra verdad está en los que vinieron de otras tierras y tomaron la nuestra como propia sintiendo y gozando a la par que nosotros, entre los que cabe citar a Joaquín Romero, tan entregado y siempre con la esperanza de hacer realidad un inmenso Robledo donde Ella, la Virgen por supuesto, sea espejo cierto de sus mismas esperanzas. Y los que se fueron, algunos, padres de amigos, que quedaron aquí para guardar su memoria en nuestra tierra y emocionarse sólo con sentir el roce de los recuerdos: ¿verdad, Rosa?

El Teniente General nos comentaba que para el Ejército del Aire era un honor recibir esta distinción de nuestro pueblo. Respecto a ello, he de manifestar que el honor es mutuo, que la Constantina con espíritu acogedor y la mirada puesta en el presente y en el futuro, se sentirá siempre recompensada con saber que la medalla entregada guarda en sí más emotividad, más afecto, más reconocimiento que el contenido en las pequeñas dimensiones del símbolo local que ahora se custodia, deseando que sea por muchos años, en las dependencias de nuestro Escuadrón, junto a una bandera que, como indicó nuestro Alcalde en su discurso, «... nunca falte en nuestro término que salude a la mañana y permanezca en vigilia durante la noche».

En el marco recuperado de la antigua Plaza de la Constitución, hoy Plaza de España, ante la vieja iglesia de la Concepción, cuyos muros guardan una parte importante de la historia local, y teniendo ante mí el incomparable marco del celeste infinito de nuestro cielo, englobado entre el eje ascendente de nuestra torre y el perfil pétreo del castillo, viví aquella sensitiva jornada en la que el Ayuntamiento, en representación de nuestro pueblo, rindió justo homenaje al EVA-3, pensando en cuantos lo hicieron posible y supieron, en cada momento ser fieles, a su lema: SIEMPRE ALERTA.

*José Luis Ortiz Gómez*



# FERRETERIA PERRAGORDA

**FERRETERIA EN GENERAL  
Y ENMARCAACION DE CUADROS**

Perulera, 9      **CONSTANTINA**      Telf. 955 88 12 80

**CONFECCIONES Y CALZADOS**

**ANTONIO**

Mesones, 24 - Plaza, 2  
Juan R. Fillosía, 32  
Blas Infante, 18  
**CONSTANTINA**

@calan@

*CALZADOS Y CONFECCIONES*

**ANTONIO**

Mesones, 11 - Mesones, 24  
Plaza, 1 - Tel. 955 88 14 08  
**CONSTANTINA**

**ROTULOS**

Teléfono 955 88 11 90

**CONSTANTINA**

**CORDERO**

# BAR GREGORIO

*EN SU TERRAZA DE VERANO PODRÁ DEGUSTAR  
SU ESPECIALIDAD EN TAPAS VARIADAS*

Alfárez Cabrera, 11      **CONSTANTINA**      Teléf. 955 881043



*Vda. de* TEJIDOS Y  
*José Bohórquez* CONFECCIONES

**DESCUENTO ESPECIAL POR  
PAGOS AL CONTADO**

**CALIDAD A PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Mesones, 51

Teléfono 955 88 12 73

**CONSTANTINA**

**HERPEGASA, S. L.**



**REPARACION DE VEHICULOS  
DE TODAS LAS MARCAS**

*TAMBIEN CARGAMOS AIRE ACONDICIONADO*

Carretera Las Navas, s/n.

Teléfono 955 88 02 51

**CONSTANTINA**



# TALLERES LA HERMOSA

**SERVICIO DERBI      SERVICIO HONDA**  
**VENTA Y SERVICIO DE MOTOSIERRAS**  
**JOHNSERED Y HUSQUARNA**

Hermosa Baja, s/n.º

Teléfono 955 88 14 78

**CONSTANTINA**

## ELECTRÓNICA VICENTE

**REPARACIONES TV TODAS LAS MARCAS**



**TV. COLOR**

**VIDEO**

**ANTENAS**

**SONIDO**

**VENTA Y MONTAJE**  
**DE RADIO CASSETTES DE COCHE**

Plaza de la Carretería, 25

Teléf. 955 88 19 56 – Móvil 689 63 34 11

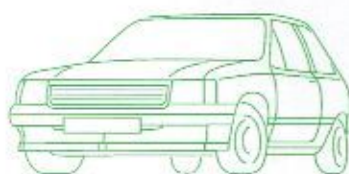
**CONSTANTINA**



# QUIROS

Sebastián  
García Meléndez

## SERVICIO DE TAXI



Pl. Santa Ana, 14-Portal, 1-1º Izqda.

Teléf. 955 88 07 07

Móvil 609 00 68 79

**CONSTANTINA**

## CONFECCIONES CARMEN

**LA MODA A BUEN PRECIO**



LENCERIA,  
MODA INFANTIL  
Y JUVENIL,

VAQUEROS DE  
SEÑORAS Y CABALLEROS

DE LAS MARCAS  
BANDOLLI-JEANS

C. de la Vinagra, 11

**CONSTANTINA**



*EL REPOSTERO DE LA  
PEÑA BETICA*

## LUIS PELAEZ BARNETO

**SALUDA A LA AFICION  
Y LE INVITA A  
VISITAR LA  
REPOSTERIA DE  
LA PEÑA**



Isidoro Escalada, 3-B

**CONSTANTINA**



# *Floristería El Jardín*

**LA FLORISTERIA AL SERVICIO DE LA SIERRA  
NORTE CON MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA**

Feria, 8

Teléfono 955 88 16 05

**CONSTANTINA**

## **HIJOS DE ANTONIO RODRIGUEZ GUIJARRO**



**MUEBLES Y**

**ELECTRODOMESTICOS**



**TELEFONIA MOVIL  
DIGITAL**

**VENTAS: Mesones, 23**

**Teléfono 955 88 17 39**

**EXPOSICION DE MUEBLES: Santa Ana, 14**

**EXPOSICION DE ELECTRODOMESTICOS:**

**Vinagra, 8 y Mesones, 23**

**CONSTANTINA**



## **AUTOMOCION ARDILA**

**SERVICIO OFICIAL PEUGEOT**

**Cañada de Palacio, 6**

**Telf. y Fax 955 88 07 55**

**CONSTANTINA**



# EL FUEGO QUE NO QUEMA

## Prólogo

*Fue durante el largo invierno de 1994, cuando recibí la sorprendente visita de un conocido de mi familia que yo creía en lejanas tierras. Este conocido, cuya identidad me insistió que no desvelara, me dejó el sorprendente encargo de transcribir, con la ayuda de quien estimara oportuno, unas fotocopias de unos originales que, al parecer, databan del siglo XIV. Su vista, me dijo, ya no le permitía disfrutar de la lectura, y mucho menos de la letra manuscrita del siglo XIV. Rompí a reír, pues sin duda se equivocaba de persona, y no debía recordar que yo había estudiado Físicas y no Filología medieval. Pese a todo, insistió mucho, y me dijo que era precisamente por mí profesión, por lo que había confiado en mí. Lo que me enseñaba, según decía, era la primera entrega de un grueso legajo, de distintos autores (o copistas) y que si todo iba bien, no sería la última. Prometió pagarme generosamente y como yo seguía desempleado, acepté de buen grado, aunque le confesé que la tarea me llevaría tiempo. Y en verdad, me ha llevado casi cuatro años, tantos que, desgraciadamente, quien me hizo el cargo ya no se encuentra entre nosotros. No dudo que le habría gustado ver publicado el resultado de tan notable esfuerzo.*

*Modernizar un texto del siglo XIV es reescribirlo y, por tanto, traicionarlo en cierta medida. Uno siempre corre el riesgo de hacer una adaptación excesivamente libre, o de aferrarse exageradamente al léxico y a la morfosintaxis medievales. Yo he pretendido, con ayuda de compañeros filólogos, utilizar un castellano no demasiado alejado de nuestra lengua actual, conservando algunas construcciones y términos, hoy chocantes, pero que dejan un agradable sabor añejo. Por la misma razón he decidido mantener las citas en latín, aún así, la dificultad*

*del texto sigue resultando bastante notoria, y es que el contenido exige un mínimo conocimiento del contexto medieval en el que fue escrita y del pensamiento de los sabios alejandrinos. He procurado reducir esta dificultad, aunque así, sospecho que el resultado es algo oneroso de leer.*

*Mis amigos colaboradores no han dudado en calificar la letra, el léxico y las construcciones del original de las fotocopias, como propias del siglo XIV. No obstante, a mí me quedan algunas dudas, aunque de diferente índole. En la época en que supuestamente se escribió el manuscrito, la Iglesia consideraba, como única y verdadera imagen del mundo, el que la Tierra ocupara el centro del universo, pues el hombre era el centro de la creación. La idea ya venía de Aristóteles (384-322 a. C.), pero encajaba tan bien con las Sagradas Escrituras, que fue adoptada por la Iglesia como verdad incuestionable. Sólo tras la muerte de Nicolás Copérnico (1473-1543), que como el autor del manuscrito también era clérigo, dicho modelo del mundo sería criticado y sustituido por una nueva concepción más simplificadora, y que situaba al Sol en el centro. El protagonista del relato, y además paisano nuestro, se estaría adelantando así en más de dos siglos al nacimiento de la ciencia moderna, pues su teoría es en todo muy semejante al modelo copernicano. Y esto no deja de ser sorprendente. Más aún, la declaración de abjuración que debe firmar, y que constituye la primera parte del manuscrito, presenta bastantes semejanzas con la famosa retracción de Galileo Galilei (1564 -1642). ¿Pura coincidencia? Naturalmente, pueden encontrarse explicaciones razonables, y así me lo han hecho ver mis compañeros. El sistema copernicano pudo haberse expuesto mucho antes. No hacía falta ningún progreso desencadenante. El propio Copérnico retrasó la publicación de sus resultados hasta poco antes de su muerte, y todo por temor a las represalias de la ultraconservadora Iglesia. La*





*idea ya era conocida desde Aristarco (320-250 a. C.), así que pudo haber sido redescubierta mucho antes de la época de Copérnico. El encuentro de un texto perdido, uno de los argumentos centrales de la historia, tampoco es inverosímil, incluso hoy día todavía sucede. El documento de retractación, por otra parte, puede que sea un documento modelo, una fórmula tal vez muy extendida y utilizada en los juicios sobre herejía. Reconozco mi falta de pruebas al respecto.*

*Tampoco hay que descartar que el texto sea una elaboración muy posterior, en el que algún intelectual, versado en temas científicos, se propusiera, con gran acierto, emular el estilo y el contexto del siglo XIV. Incluso, entendería, que dudases completamente de mí, y que pensases que el relato es sólo fruto de mi desbordada imaginación...*

*En cualquier caso, independientemente de su autenticidad, el documento se me antoja singularmente interesante, pues trata de la profunda relación entre ciencia y religión, y que tan bien supo expresar, como tantas otras cosas, el propio Albert Einstein:*

*"Pero la ciencia sólo puede ser creada por quienes están profundamente imbuidos del anhelo de verdad y comprensión. La fuente de estos sentimientos proviene, sin embargo, de la esfera religiosa. A ella pertenece también la fe en la posibilidad de que las normas que rigen al mundo sean racionales, esto es, asequibles a la razón. No puedo concebir a un auténtico científico que carezca de esa profunda fe. Todo esto puede expresarse con una imagen: la ciencia sin la religión está coja, y la religión, sin la ciencia, ciega".*

*Que me creas o no, poco importa, pero el manuscrito comienza así...*

## El Manuscrito...

Yo fray Bernardo de Asueto, hermano de la muy venerable orden franciscana, natural de Constantina y de cuarenta y nueve años de edad, comparecido ante este ilustrísimo tribunal en juicio de faltas graves en materia de herejía, con los Sagrados Evangelios en las manos, DECLARO que yo siempre he creído y creo ahora y que con la ayuda de Dios seguiré creyendo en lo sucesivo, todo cuanto la Santa Iglesia cree, predica y enseña. Mas por cuanto este justo tri-

bunal demanda que abandone la falsa opinión que he venido sosteniendo, escribiendo y enseñando en público durante los últimos años, de que el Sol, y no la Tierra, es el verdadero centro del Universo; idea ésta que este docto tribunal considera carente de toda veracidad, pero muy propensa a confundir al buen cristiano, por ser contraria a las Sagradas Escrituras e inspirada por el maligno, aquí y ahora, de rodillas ante este solemne tribunal, RENIEGO y ABJURO de ella y ACEPTO como justa penitencia el que todos mis escritos que sobre ella versaren sean quemados, ser apartado de los ambientes universitarios y, para mayor recogimiento, vivir recluso en el monasterio de esta villa hasta el resto de mis días. Y que si reincidiera, Dios no lo permita, en la misma falta o en cualquier otra que atentare contra la Iglesia, acepto que me fuere cortada la lengua, la mano diestra e incluso ser quemado vivo si la gravedad de mi fechoría así lo reclamase, como es ajustado a derecho.

Consciente de que la benevolencia de la pena emana de la consideración de mi leal trayectoria dentro de mi muy respetable orden, agradezco a este magnánimo tribunal que así enderece mi torcida conducta y reconduzca mi alma por el sendero del que nunca debió apartarse.

Y para mayor prueba de mi buena y no fingida fe con relación a los compromisos que acabo de aceptar, yo, fray Bernardo de Asueto, firmo la presente abjuración, que he recitado palabra por palabra, para que surta los efectos oportunos allá donde fuere demandada, en Constantina, en el año del Señor de 1389, siendo Rey don Juan el primero, señor de los reinos de Castilla y de León.

(No hay firma)

\* \* \*

Ruego a Dios para que en el tiempo que medie en extinguirse la dudosa luz de esta pequeña vela, pueda hacerte partícipe, mi muy anónimo lector, de los hechos que me han conducido a tan dura sentencia, que ya te adelanto, no aceptaré, con la ahora más que nunca firme esperanza, de que los siglos me hagan justicia, y conviertan, como la Historia ha demostrado tantas veces, al acusador en acusado. Porque has



de saber, quienquiera que seas que ahora lees estas líneas, que el pecado del que me acusan no es otro que el de buscar la verdad, sirviéndome de la razón, atributo específicamente humano, y que junto con el alma, Dios ha entregado al hombre para diferenciarlo del resto de la Creación. *«Intellectum tibi dabo et instruum te in via hac...»*<sup>1</sup>.

Pero para que el juicio que de mí te hicieras no se vea afectado por la ignorancia de datos acerca de los sucesos que me han conducido hasta aquí, comenzaré refiriéndote, los más brevemente posible, los hechos de mi vida que a esta parte interesan, y lo haré, como es de recibo en toda relación verdadera, citando cuantos nombres, lugares y fechas fuere oportuno, con la única restricción de aquellos que comprometan o perjudiquen a quienes con mi labor nada han tenido que ver.

Te diré que yo nací efectivamente en esta villa, a la que mi familia, natural de Salamanca, llegó por mandamiento regio. Mi infancia está llena de recuerdos ligados a ella, y aunque fueron muchas las estancias en la tierra de mis padres, siempre me sentí sevillano. Mi carácter, sin embargo, es posible que comparta más aspectos de la tierra de mis mayores. Sea como fuere, desde muy temprana edad me sentí fascinado por los libros, que mi padre me enseñaba con sumo cuidado. Los estudios se convirtieron muy pronto en el acicate de mi vida. Nunca me he lamentado del mucho tiempo que les he dedicado, y menos ahora, que tan felizmente he visto culminada mi dedicación. Sería falso, sin embargo, decir que jamás me preocupé por lo que, como varón, demanda natura, mas los libros siempre lograron apacentar mi espíritu.

No recuerdo un día concreto en el que, por primera vez, fuera consciente de mi vocación clerical; tal vez, siempre lo supe. La abundancia y la opulencia con la que viví en el seno familiar, me llevaron a una determinación diametralmente opuesta, que me identificó con la razón de ser franciscana. La pobreza material me ha llenado, sin duda alguna, de riqueza espiritual. Mi familia, acomodada más de lo que en interés del alma conviene, no dudó en costearme estudios. Y estudié Matemáticas, Teología y Astronomía en las Universidades de Salamanca y Palencia, aunque sería en la primera donde desarrollaría mi labor como especialista en griego y árabe y como docente, dictando clases de Astronomía.

Y allí viví largos años sumido en eruditos pensamientos y fui feliz hasta que..., y todavía tiemblo al recordarlo, perdí mi fe. Y tras ello, vime tan desamparado y perdido que decidí apartarme al recién fundado monasterio de mi villa natal, en espera de encontrar el sosiego que antes había anidado en mi alma. Y fue allí donde el prior del convento, consciente de que la dolencia que aquejaba mi espíritu sólo podría aliviarse con el trabajo, me entregó, allá en la primavera de 1374, el encargo de verter en romance un fabuloso y valioso manuscrito, descubierto en una alacena oculta, durante las recientes obras de remodelación del antiguo edificio, que antes había servido como residencia de verano de reyes e infantes desde el reinado del rey sabio. El manuscrito, junto a otros cuyo contenido ignoro por completo, iba precedido por un documento, firmado de puño y letra por el mismísimo rey sabio, y con fecha en los últimos y sombríos años de su reinado, y en el que, al parecer, argüía las razones por las que declinaba confiar dichos documentos a su propia escuela de traductores.

¿Qué contendría aquel misterioso legajo que había despertado la curiosidad y el temor a tan magnífico monarca? ¿Y por qué no habría sido traducido? Sobre el manuscrito, en lengua helena, había sobrescrito, en árabe, la siguiente leyenda:

*“Esta es obra del gran Aristarco de Samos y es su parte II»*

Todavía recuerdo la excitación inicial que sacudió mi cuerpo cuando leí por primera vez este epigrama, y has de saber, mi muy estimado lector, que mi perturbación no era injustificada por tres razones fundamentales. La primera, porque del susodicho Aristarco no se conservaba obra alguna; ninguna había sobrevivido a la tan llorada destrucción de la biblioteca de Alejandría, que ha mantenido a Europa sumida en el profundo sueño de la ignorancia durante tantos siglos. La segunda razón, es que el manuscrito se hallaba en lengua griega, cuando es de sobra conocido, que la sabiduría de los antiguos helenos nos ha llegado traducida al árabe, sus únicos y legítimos herederos. La tercera, porque se sabía, a través de las obras del gran Arquímedes que no sufrieron los terribles rigores del olvido, que el gran Aristarco había aventurado la idea, que desde mi niñez siempre me pareció tremendamente atractiva, de que el Sol, y no la Tierra, era el verdadero centro del Cosmos.



El que el manuscrito que me entregaba el prior, bajo el juramento de negar su existencia y de no denunciar a quien me lo daba caso de contener ideas heréticas, estuviera escrito en griego y sólo la leyenda en árabe, quería decir, sin duda, que aunque de otra manera, también había sido olvidado por sus anteriores propietarios, quienes sólo se habían preocupado de catalogarlo para confirmar su autoría, de la que es legítimo dudar, pues el texto griego no contiene referencia alguna de su autor.

Si excitación fue la primera sensación que me produjo el texto, mayor sería la que me produciría, hasta llegar a la fascinación, la lectura y traducción de sus maltrechas páginas, en su mayor parte cargadas de tablas de datos, que constituían, por sí solas, la más completa información hasta entonces conocida acerca de las órbitas de Marte y Venus. Mas lo verdaderamente interesante era la introducción de la obra, en la que se hacía un breve repaso de los contenidos tratados en la primera parte (cuyo incierto devenir desconozco totalmente). Esas breves indicaciones me bastaron, sin embargo, para reconstruir la teoría que apenas se esbozaba, aunque en el empeño hube de dedicar diez largos y amargos años de mi vida.

Aun así, no puedo asegurar haber vislumbrado todos los matices que abordara la genial obra del sabio de Samos; confío, no obstante, haberme acercado lo bastante a sus aspectos fundamentales.

He recogido todas mis elucubraciones en un volumen, que pese a mis esfuerzos, ha resultado excesivamente grueso, y que el tribunal que ahora me juzga, no ha dudado en calificar de herético. Para mí, en cambio y como espero aclarar más adelante, ha supuesto mi anhelada reconciliación con el todopoderoso.

Yo te alabo, Padre, por haberme permitido asomarme a la maravilla de tu obra y te pido que perdones los excesos que mi soberbia intelectual me haya podido llevar a cometer. Porque anteriores voces más doctas que la mía situaron a la Tierra en el centro del Universo. Entre ellos el gran Aristóteles, cuya poderosa influencia en nuestra civilización ha bastado para relegar al olvido cualquier otra teoría opuesta a las suyas. Ya Santo Tomás nos enseñó el camino: *ubique, semper, ab omnibus*. Mas no entiendo por qué no se ha de extender este virtuoso método a cualquier otro campo accesible a la ra-

zón. Es esta opinión la que mi tribunal juzga tan insultante e irreverente, pero yo la veo llena de humildad. En mi modesta opinión, la idea aristotélica de situar a la Tierra, y no al Sol, en el centro del Universo no es claramente superior, por lo que puede y debe ser revisada. ¿Acaso no es el Sol el cuerpo más excelente de todo el Cosmos? ¿No es su esencia toda sino la luz más pura frente a la cual ninguna otra puede comparársele? Él es la fuente de la luz y del calor, quien viste de colores y de vida al mundo, desterrando las sombras... ¿Puede alguien concebir una morada mejor para el Dios Supremo...? ¿Por qué entonces no habría de ocupar el mismísimo centro de todo lo creado?

La imagen del mundo que ideó Aristóteles<sup>2</sup>, y que no niego ajena a la belleza, encontró un poderoso aliado con las aportaciones de Tolomeo en su renombrado libro *Almagesto*, en donde se exponía un sofisticado sistema de cálculo que permitía predecir las evoluciones de los planetas. El problema residía en que, en cierta manera, el método traicionaba la propia idea aristotélica del movimiento circular y uniforme, además de ser extraordinariamente complicado. El mismo rey sabio, que ahora entiendo estuviera tan interesado en el tema, a la vista de tan complejo sistema, comentó que si Dios le hubiera pedido consejo al hacer el mundo, el resultado hubiera sido claramente más sencillo<sup>3</sup>.

Y es esta sencillez la que yo he redescubierto leyendo las páginas del manuscrito, copia de copias, de un original escrito más de un milenio y medio antes. Esta lejanía en el tiempo produce necesariamente en el alma del hombre maravilla y vértigo, pero la sencillez que esconde la idea que en él subyace, inmortal como el alma misma, la mima y reconforta. Y dicha idea no es otra que la de situar al sol en el centro y admitir que la Tierra gira sobre sí misma, como una peonza, y que la Luna, gira en derredor de ella en un majestuoso y eterno cortejo. Más interesante aún, y lo que prueba su veracidad, es la drástica simplificación del cálculo que la idea conlleva, simplificación que tanto hubiera gustado (o que tal vez gustó) al Rey don Alfonso X. Y cuanto más que así lo pienso, más creo que la sencillez que de ella emana es prueba de que es la verdadera imagen del mundo, y no un puro artificio matemático. Porque si es deseo de Dios que nos esté permitido comprender la naturaleza de su obra, ¿por qué habría de huir de la sencillez al hacer el mundo? Dios no nos hablará



jamás en latín, ni en ninguna otra lengua fruto de mortal; sino en la única que es universal y eterna: las matemáticas<sup>4</sup>.

No espero que esta reflexión, que tan insistentemente he repetido en mi libro, querido lector que ahora lees estas páginas cuando de mí probablemente no quede ya ni el recuerdo, haya sido del agrado del tribunal, formado por un autoritario corregidor venido a menos y con visibles ansias de notoriedad, y varios consejeros dominicos, con uno de los cuales he mantenido largas disputas teológicas, y que allá en las tierras de Aragón, ejercen el oficio de inquisidor<sup>5</sup>.

Pero perdóname, amable lector, si la euforia de mi pequeña hazaña me invade y me pierdo en elevadas disquisiciones que quizás te resulten carentes de todo interés, pues es el mío que conozcas ahora los desgraciados hechos que me llevaron a perder la fe, que hasta entonces nunca antes se resintiera. Porque son esos mismos hechos los que me llevaron a buscar con tanto ahínco una prueba, por pequeña que fuere, de que Dios aún estaba conmigo. Y los mismos, que tras encontrarla, me han llevado a gritarla a los cuatro vientos, aun a sabiendas de que la prudencia aconsejaba callarla... Ruego a Dios que mi mano no tiemble al revivir aquellos funestos hechos...

Y sucedió que en el verano de 1373, siendo ya profesor en la universidad, Juan Luis, el ahijado de mi única tía carnal, un joven huérfano de padre y madre, muy dispuesto e interesado por los estudios y tan allegado a la familia que se diría miembro de ella, se había quebrado la cadera de muy mala manera y viendo mi tía que en su dolencia no cabía esperar pronta sanación, me pidió que instruyera al joven durante el tiempo de su convalecencia.

Y como la idea me pareció tan llena de buena fe, y tanto más, puesto que yo mismo conocía al joven y prácticamente lo había visto crecer, a través de mis frecuentes visitas a la casa de mis tíos, tras los pertinentes permisos a mis superiores, que no hubieron de ser muchos, pues por mi condición de profesor siempre gocé de gran movilidad, acordé visitar todas las tardes al muchacho. Y en todas mis visitas siempre nos acompañó Beatriz, la hermana menor de Juan Luis, y también acogida de mi tía.

Beatriz era una niña resuelta, de carácter indomeñable, pero buena de corazón, solícita y obediente. Con sus apenas dieciséis abriles, ya dejaba entrever que la niña que yo recordaba refugiándose en mis brazos, tras haber hecho alguna trastada, llegaría a convertirse en una gran mujer... Sus inmensos ojos, que eran la inocencia materializada, daban vida a un rostro lleno de armonía y de virtudes que los años no hicieron más que acrecentar. Y los muchos pretendientes que la rondaban, así lo atestiguaban. Aún hoy cuando la recuerdo, soy incapaz de apartar de mí un sentimiento de culpabilidad por la escasa visión y la falta de delicadeza que demostré tener, y que me impidió sortear la artera añagaza que le tendió el amor...

Solía ponerse vestidos rozagantes y ceñidos, a lo que su hermano, entre risas, siempre le preguntaba si era día de fiesta. Me doy cuenta que hasta Juan Luis demostró tener mayor clarividencia que yo. Mas ¿cómo habría de suponer que Beatriz miraba más allá de mi edad y de mi hábito? Nuestras acaloradas discusiones sobre filosofía, y en las que ella se limitaba a jugar, negando sistemáticamente todas mis categóricas afirmaciones, hasta verme enfadado, no hicieron más que encender en ella el fuego de una incontrolada pasión de funestas consecuencias...

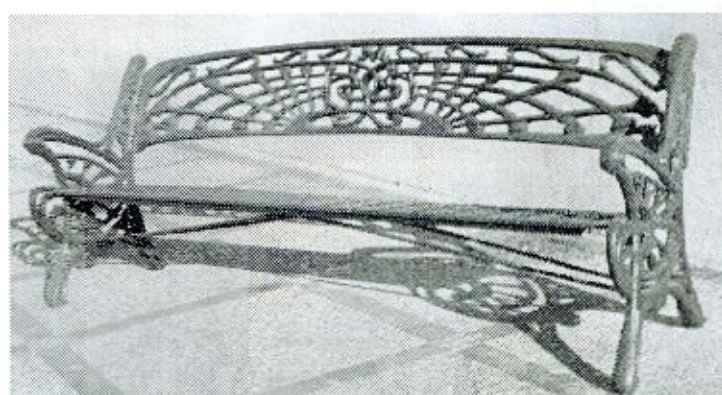
Pero has de saber, amigo lector, que tal vez leas estas líneas escandalizado, que si bien no niego que yo la adoraba con todo mi ser, mis pensamientos siempre fueron puros, y que mi error únicamente se debió a mi natural ignorancia de que la niña que lo es hoy, mañana mismo, es ya toda una mujer. Sea como fuere, Beatriz acabó insinuándome su amor y yo, tan sorprendido como incrédulo, me reí de lo que consideraba una divertida broma. Cuando comprendí que la joven hablaba en serio, ya era demasiado tarde. Ofendida, se quejaba del amor, de los hombres y del mismo Dios, del que le escuché decir, aludiendo sin duda a mi condición de clérigo, «ese dios tuyo egoísta que roba para sí mi felicidad». Y no atendió a ninguna de cuantas razones supe darle, ni siquiera, a aquéllas, más mundanas, en las que esgrimía la inconveniencia de nuestra notoria diferencia de edad.

La noticia de su terrible muerte, a manos de un fuego que, al parecer, ella misma provocó, me sumió en tan profundo hastío que dediqué los días enteros a la oración y a meditar sobre mi comportamiento, olvidando la comida.



# FUNDICION LOREÑA

*FUNDICION  
DE HIERRO  
Y ALUMINIO  
PARA LA*



*CERRAJERIA ARTISTICA*

*ALUMBRADO PUBLICO - PARQUES Y JARDINES*

*MAQUINARIA AGRICOLA - SANEAMIENTOS*

*PIEZAS PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL*



*Ctra. de Peñaflor, Km. 73'500*

*Telf. y Fax 955 80 36 50*

**LORA DEL RIO**





Y entendí que Dios me castigaba cuando, apenas una semana después de la pérdida de Beatriz, recibí cartas que me decían que mis padres habían muerto, abrasados por un incendio que se declaró allá en la casa de mi infancia, y que los sorprendió durante la noche. Y aunque del incendio se culpó a las incurias y desmanes de la fiesta que tuviera lugar la tarde anterior, también yo me sentí responsable y lo entendí como la prueba definitiva de que Dios se apartaba de mí y me castigaba cruelmente...

Solo en el mundo, con la fe perdida y sin hallar solaz, estuve todo un mes sin poder articular palabra, sumido en profundas sentimientos de culpabilidad. Y créime abandonado por el dios que siempre antes me había llevado de su mano. Ahora entiendo, que nunca dejó de ayudarme y que el acudir a Constantina, debió ser idea inspirada directamente por Él, *lustus es, Domine*<sup>6</sup>... De lo que allí sucedió, ya te he dado cumplida cuenta, y aunque tal vez pienses que mi actual situación en nada ha mejorado, yo no lo entiendo así.

La premura me invade... Ya deben ser mañitines, pues llega hasta mí el canto de mis hermanos... y pronto he de terminar... Ayer pedí al prior, cuando acudió a confesarme, que se encargase de ocultar este documento, junto con una copia de mi libro y el manuscrito de Aristarco, y que los devolviera a la luz cuando lo estimara más oportuno. Confío en que así lo hará...

Porque es muy probable, y tú, mi amable lector, lo sabrás si tras este documento no encuentras otro de mi puño y letra que diga lo contrario, que cuando hoy me niegue a firmar la declaración que me impone el tribunal, seré sentenciado inmediatamente a morir quemado en la hoguera, junto con mi herético libro... ¡El fuego! ¡Otra vez el fuego!... «*Beati mortui qui in Domino moriuntur: opera enim illorum sequuntur illos*»<sup>7</sup>.

El fuego es quien me ha arrebatado todo cuanto he querido en este mundo, mis únicas posesiones terrenales. Mas, sabedor de que aún restaba una, ahora viene a reclamarla. Y esa postrera posesión no es otra que mi propio cuerpo. Cuando por fin me la quite ¿podrá haber alguien más pobre? Mas no le tengo miedo, y puedo decirte, que desde que Dios me permitió com-

partir con Él los secretos de su obra, he vuelto a sentir dentro de mí, un encendido ardor, un fuego germinador, cuya llama sutil ha dado sentido y firmeza a mi vida. Y ese fuego, que jamás me podrá ser arrebatado, reconforta mi alma y me alienta en el amor a la verdad; es un fuego inefable, que encendido, reverbera, pero que no quema...

*Deus in nomino tuo*<sup>8</sup>.

**J.M. MoNTes**

## Notas

1. «*Inteligencia te daré y te instruiré en este camino*». (Psal. XXXI, 8).

2. Aristóteles propone un universo formado por esferas cristalinas en cada de las cuales está engastado un planeta, el Sol y la Luna. El centro común de todas las esferas está la Tierra. En la esfera más exterior se sitúan las estrellas. Las esferas cristalinas rotan sobre sí en un movimiento complejo, pero circular, por tanto, perfecto según la idea de Platón.

3. No he encontrado una fuente original que verificara esta afirmación, pero sí puede encontrarse frecuentemente en los libros de filosofía.

4. Esta idea también está Presente en Copérnico, pero sería Galileo quien obtendría de ella mayor fruto. Bajo dicha idea subyace el deseo de la matematización de la filosofía natural lo que constituye el primer Paso hacia la Física moderna.

5. Quizás sorprenda al lector, como a mí lo hizo, que el tribunal no fuera presidido por un inquisidor. Me he documentado al respecto, por si se tratara de una incoherencia histórica. Sin embargo, no he encontrado nada anormal. La Inquisición como tal, no fue introducida en Castilla hasta el reinado de los Reyes Católicos, aunque el origen de la Inquisición es muy anterior y se remonta al siglo XII. Muy extendida en el norte de Europa, en Aragón se incorporó rápidamente, pero en Castilla fracasaron numerosas tentativas, si bien, sus códigos legales (Fuero Real y partidas admitían la condenación de la herejía con la Pena de muerte, reproduciendo las respectivas prescripciones de los tribunales de la Inquisición. La figura de los Corregidores, funcionarios reales con poder administrativo y judicial en las ciudades, fueron introducidos por Alfonso XI para fortalecer el poder real, vendrían también a reforzar las Competencias de los tribunales.

6. «*Justo eres, Señor*» (Psal. CXVIII, 137)

7. «*Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor porque sus obras les seguirán*». (Apocalipsis, XIV, 13)

8 «*Señor, en tu nombre*». (Psal. LIII, 3)

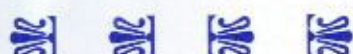




**pedro tomán nieto s.c.**  
**materiales de construcción**

C/. Cuesta Blanca s/n. - 41450 CONSTANTINA (Sevilla)  
Teléf. 95 588 06 06 · Fax: 95 588 10 61

**CARRETILLA ELEVADORA DE 12M. DE ALTURA**  
**EXPOSICION DE CUARTOS DE BAÑO,**  
**GRIFERIA Y REVESTIMIENTOS**



**DISTRIBUIDOR OFICIAL DE:**



**PAVIMENTOS DE GRES DE TODAS**  
**LAS MARCAS Y MODELOS**

**PROXIMA APERTURA DE EXPOSICION**  
**DE MAS DE 600 M<sup>2</sup>**



# LUIS ALVAREZ, S. L.



**CRUZCAMPO**  
**COCA-COLA - P. M. I.**  
**BODEGAS - BEBIDAS**

Venero, 5

Teléfono 955 88 16 79

**CONSTANTINA**



# **SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA ANDALUZA**

## **VIRGEN DEL ROBLEDO**

C.I.F.F. - 41018961

**Arroyo de la Villa, s/n. - Teléfono y Fax. 588 12 84  
41450 CONSTANTINA (Sevilla)**



- \* Venta de aceite de oliva virgen a sus Asociados y Público en general.
- \* Adquisición de vales en todas las Cajas y Bancos de la Localidad.

**¡Consume productos naturales de la Sierra Norte!**





**L**levamos muchos años **ahorrándole**  
*imprevistos,*  
*dificultades,*  
*sorpresas,*  
*contratiempos,*  
*trámites,*  
*tiempo...*  
*Y por supuesto,*  
*ayudándole a **ahorrar** su dinero.*

*Desde toda la red de sucursales de Caja San Fernando, estamos fomentando el ahorro en nuestra región. Solucionando los problemas de nuestros clientes. Evitándoles trámites y sorpresas. Solventando sus dificultades. Superando imprevistos... En una palabra, ahorrando tiempo y contratiempos a los miles de andaluces que confían en una entidad financiera líder en Andalucía. Y por supuesto, ayudándoles a ahorrar su dinero. Confíe usted también en nosotros. Porque sus ahorros se lo merecen todo.*

  
**CAJA SAN FERNANDO**  
**LA CAJA**



# **AUTO - RECAMBIOS MARIANO**

MARIANO FAJARDO FERNÁNDEZ

**SERVICIO DE NEUMATICOS**



**Y TODAS LAS MARCAS**

*TODA CLASE DE PIEZAS PARA AUTOMOVILES  
Y CAMIONES DE TODAS LAS MARCAS  
NEUMATICOS Y LUBRIFICANTES*

**LAVADO Y ENGRASE – LAVADO AUTOMATICO**

Juan Ramírez Filosofía, 67 Teléfono 955 88 07 34

**CONSTANTINA**



*ESTACION DE SERVICIO*

**NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS**

Teléf. 954 88 51 40

**ALANIS**



*La atención al cliente es nuestro principal objetivo*



# La memoria peregrina de Gertrudis Gómez de Avellaneda



Es frecuente, entre la bibliografía publicada sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda y Arteaga, encontrarse con trabajos en que más se traslucen la preocupación y concepción de sus autores que las de la propia Gómez de Avellaneda. A pesar del tono triunfalista con que se presentan, estos trabajos no contribuyen sino a proporcionar datos, detalles sueltos y no siempre fiables, con el fin de fortalecer un discurso elaborado por críticos de diferentes condiciones y épocas; pero que, en el fondo, persiguen un objetivo común: apropiarse de «la vida y la obra» de Gertrudis y utilizarlas a favor de sus controvertidos reclamos.

Gertrudis aparece así atrapada en una red de categorizaciones proselitistas. Cubana si la examinan críticos cubanos, española para los separatistas isleños o los de la metrópoli peninsular y romántica, anti-esclavista y feminista para quienes así se consideran. A nadie le faltará razones para defender su tesis. La familia de sus progenitores, el lugar de su nacimiento, las dos primeras décadas de su vida en la Isla, la experiencia europea — española en especial— combinada con su irrenunciable condición de mujer americana son, entre tantos, los argumentos para una y otra postura en ese constante afán por establecer la identidad de la escritora. Hay inclusive quienes, como lo hace el Duque de Tovar en la introducción de su minucioso estudio sobre la ascendencia extremeña de la familia

Avellaneda, se han declarado «ser indubitable pariente de la genial artista» o, en un arrebato de patriotismo como el de Alfredo Zayas, han llegado a proclamar que la misión de Gertrudis era «tomar posesión de España en nombre de las letras y de la poesía cubanas». En ambas circunstancias, el propósito es modelar la imagen de una fiel y auténtica representante de la nobleza y de lo cubano según el imaginario de cada uno de sus modeladores.

Pero, ¿hay también alguna intención similar en los diferentes nombres y apelativos a los cuales se recurren para evocar su personalidad? Es posible que se prefiera Gómez de Avellaneda no sólo porque se la presenta en un plano de discurso formal, sino también cuando se siente la necesidad de conservar la larga tradición de títulos nobiliarios en la familia. La Avellaneda a secas, tal como suena y en un registro lingüístico cuya acepción linda entre lo coloquial y singular, debe de obedecer, en el mejor de los casos, al intento de apropiación populista, puesto que proyectos como éste responden a ciertas tendencias encontradas, entre algunas más o menos conservadoras y elitistas que otras dentro del mismo discurso aca-





démico. Tula, simplemente Tula, es también otro nombre, otra forma de recordarla y de sentirla muy cerca, quizás ya no tanto por el gran cariño, afecto o intimidad, como por ese sentimiento legítimo de salvaguardar aquello que se considera privado en la vida de quien fue pariente, amiga, conocida o simplemente una persona como cualquier otra, frente al cada vez más creciente fenómeno de hacer público documentos y asuntos estrictamente privados.

Detrás de las tres variantes preferidas en el nombre, se conoce además un arsenal de apelativos de poca gracia e ingenio. Algunos de estos ya circulaban antes de la muerte de la escritora y, a veces, ella misma contribuyó a divulgarlos. "La Doctora" le decían en Galicia porque, en vez de dedicarse a las labores domésticas como todas las mujeres de su tiempo, se entregaba al vano y osado oficio de leer y escribir. En Sevilla, Méndez Vigo, uno de los tantos decepcionados pretendientes, le puso el apelativo de «india brava» cuando ella recién acababa de fijar su residencia por primera vez (1838-1840); más tarde, al retomar de Cuba y pasar algunos años de su vida de nuevo allí (1864-1870), se hizo íntima amiga de Cecilia Böhl de Faber (Femán Caballero), de quien -celosa ante un amigo común y quizás hasta con cierta ironía- la llamaba «Gertrudis, la Magna»; y ahora, más de un siglo después en que la memoria popular andaluza no había cambiado tanto, sirven como testimonio de ese amor/odio por Gertrudis los recientes conatos entre dos grupos, uno por construir y el otro por derribar, el único monumento que en su memoria le han levantado en Almonte.

Sin caer en tales extremos ni llegar a librarse del todo de los prejuicios en los cuales incurren los demás, las exclamaciones de Eugenio Florit, "la reina mora del Camagüey", y de Bretón de los Herberos, «¡es mucho hombre esta mujer!», todavía tienen eco dentro de los círculos literarios. Ya no tiene sentido hacer un balance de agravios y desagravios; pero sí, rectificar, enmendar y corregir juicios equivocados. En otras palabras, no se puede seguir confundiendo con ataques de locura los duros momentos por los que la

escritora atravesó, debido a continuas tragedias personales o familiares, y la diabetes, mal que sin remedio acabó con ella después de haber desfigurado su cuerpo y haberla desesperado por momentos; tampoco es aceptable ya, sobre todo después de la conocida advertencia de Menéndez y Pelayo ("La Avellaneda era mujer y muy mujer") verla como un monstruo en el que la naturaleza «había metido por distracción un alma de hombre en aquella envoltura de carne femenina», ni tampoco censurarla o halagarla por haber sido mujer, ni cuestionarla por su carácter, sus modales y la supuesta falta de educación, así como en su tiempo lo hizo Cecilia Böhl de Faber, seguramente con la confianza de una amiga, pero con el agravante de ser mujer y escritora igual que ella.

Lo más importante, sin embargo, es su seudónimo, el nombre adoptivo, La Peregrina que para Gertrudis era máscara y coraza al mismo tiempo. Era máscara porque le permitía revelar su fragmentada y desplazada identidad de migrante sin comprometer su verdadero nombre; pero, por haberle ayudado a sentirse menos vulnerable y a superar esa común timidez ante la primera aventura literaria, era también coraza, seguro refugio de donde no sólo salió la joven traductora y poeta, aclamada como una revelación por sus primeras publicaciones en revistas y periódicos de Andalucía, sino que se inició la dramaturgia y la novelista de siempre. No de otro modo uno puede explicarse que la misma poeta, apenas instalada dentro del mundillo literario madrileño y segura de sus éxitos, dejara a un lado el seudónimo cuando, en 1841, publicó su primer poemario y no volviera a usarlo más; y que, un par de años antes, justamente cuando todavía se escondía detrás de ese maquillaje, hubiera puesto como «condición de que (su colaboración) no se imprimiera firmada con (... su) nombre sino enteramente anónima», condición que además motivara la nota aclaratoria de los editores de la revista literaria *Aureola* de Cádiz, quienes, en 1839, al publicar «La fuente» de Lamartine bajo el seudónimo de La Peregrina como traductora, se disculpan y lamentan, «sintiendo en extremo (sic), que su modestia no nos permita dar al públi-



co su nombre». La Peregrina marca, desde entonces, un período en la producción literaria de Gertrudis, un período eminentemente poético que, si bien por su estilo es romántico, se define mejor como migrante.

Cualquier posibilidad de consideración crítica a esta nueva propuesta de periodificación literaria presupone, entre otros puntos, establecer que existen dos momentos claves en la producción literaria de la autora: antes y después de 1841. Al primer momento pertenecen la gran mayoría de sus poemas, memorias, autobiografías, el estreno de *Leoncia* y el anuncio de la publicación de *Sab*. El segundo comprende, más bien, la renuncia a la poesía como ejercicio de creación literaria y la entrega total a la producción de obras de teatro y de novelas. La renuncia la hizo pública Gertrudis todavía en 1850, con motivo de la presentación de su segundo poemario: «publico estas POESIAS con la gradación natural de desarrollo ó detrimento que ha debido tener mi imaginación desde el año 36, en que comencé a conservar escritos mis desaliñados versos, hasta fines del 50, en que rompo para siempre las cuerdas de la lira, que no vibra agradablemente sino en manos de la juventud, al soplo poderoso de las pasiones ardientes. Con treinta y cuatro años, y un corazón cansado por la desventura, me siento incapaz de proseguir la carrera de poeta lírico, y si no abandono completamente el comercio de las musas, solo les pediré en lo sucesivo las graves inspiraciones dramáticas, que ya me han procurado mas de una vez nuevas y brillantes señales de las simpatías del público». Sin embargo, su verdadera carrera poética ya había culminado en 1841, con la aparición de su primer libro, ya que el segundo, aunque más completo y mucho mejor editado, no se ciñe sino a los presupuestos poéticos del primero.

Las poesías clave para una poética

migrante en Gertrudis Gómez de Avellaneda, aparte de la modalidad nombre/seudónimo como autoría, tienen un tono nostálgico y se desarrollan en torno a un motivo que se desplaza entre la partida, el viaje, la llegada y el retorno. Evocan el pasado edénico (allá), desde un presente doloroso (aquí) en que el sujeto poético, desgarrado de su espacio natural, no se encuentra ni encuentra cómo articularse discursivamente a ese nuevo espacio y tiempo histórico que se le presentan como impuestos, ajenos y extraños en todo sentido. Son poesías de una eterna ausencia. No obstante, hay algunos poemas que van mucho más lejos, lle-



En un lugar aún no localizado de la calle Carnecería (en la foto), se hallaba la casa solariega de los Gómez de Avellaneda, cuyo apellido compuesto se gestó en Constantina sobre la última década del Siglo XVII.

gan a proponer la «canción del peregrino» (léase poesía del migrante) como una poética y a realizarse, al estilo de los poemas narrativos, a partir de la experimentación de diálogos múltiples, de distintos discursos que a su vez son el eco de un sujeto migrante fragmentado –yo, tú, él y nosotros–, conforme se constata en el poema «A mi jilguero»; hay también otros, por ejemplo «El poeta», que teorizan sobre el poeta y le asignan la condición de migrante: «Es ¡ay! el poeta/ un ser peregrino/ que sigue un camino/ sin sombra ni flor».

Las memorias y la autobiografía de Gómez de Avellaneda no dejan de ser textos migrantes. La autobiografía, testimo-



nio escrito exclusivamente para Ignacio Cepeda y que forma parte de las tantas cartas que a él le dirigió, se concibió con el propósito de establecer su diferencia ante la metrópoli, para hacer escuchar su incómoda identidad de migrante americana en tierra y entre gente española: «Uno me obsequia porque soy una forastera que no conoce, cuya clase acaso juzga dudosa, cuyas costumbres ignora y acaso puedan ser fáciles, cuya conquista no le parecerá dudosa, y me obsequia creyendo que puedo ser su capricho, su juguete, su pasatiempo, su placer de algunos días (...) Otro me obsequia, porque anda a la cuarta pregunta, como suele decirse, y oliendo donde guisan. Soy americana y por ser americana supone que soy rica, lo cual basta para que forme sus cálculos de matrimonio». De manera similar, en las *Memorias* el sujeto, Gertrudis, y el destinatario, su prima Eloísa, son ajenos al referente que es Europa. Eloísa, además, está en el otro lado del océano, allá en Cuba y en el pasado, hacia donde debe llegar, desde aquí y desde el presente, la imagen de Europa y España. Gertrudis, por su parte, si bien se presenta como personaje de una historia cuyo escenario es también motivo de la narración, se declara extranjera y adscribe su discurso en el remoto espacio que corresponde al destinatario. Así, las *Memorias* funcionan como cartas que acortan la distancia física y cronológica entre las dos instancias, narrador y destinatario; pero que también le permiten retomar al narrador, un sujeto desplazado, a su espacio original e inscribir su voz nuevamente. Es ésta, a última instancia, la razón que pesó para que se les pusiera el título de memorias y no de diarios, género tan representativo en los textos literarios de su tiempo: «Recibe, amable prima, estas *Memorias*, y puedan ellas conservar en la tuya a tu ausente amiga, a quien ni el tiempo ni la distancia han podido un solo momento hacer olvidar su tierna y fina amistad». Las *Memorias* son, en este sentido, lo que fueron las crónicas coloniales en Hispanoamérica, con la sustancial diferencia de que ahora, en una versión subvertida, el cronista, el destinatario y el referente están en el otro extremo. Se escribe y describe Europa para América. Cuba sirve por eso

de marco ideológico para tratar de comprender la vida y las costumbres en Europa, de país colonizado se transforma en modelo social y cultural al que la cronista, una migrante americana, trata de calzar la realidad europea: «Eloísa, en los primeros días de mi venida a Europa, hallaba muy menos decentes y suntuosos los paseos de por estos países que los de nuestra Isla. Aquella multitud de carruajes, el ruido que formaban, el lujo de las damas que muellemente sentadas ostentaban en los elegantes quitrines esas gracias seductoras, que la Naturaleza otorgó con más prodigalidad a las hijas de Cuba que a ningunas otras mujeres de la tierra; todo me parecía propender a dar a nuestros paseos más atractivos que a los paseos de Europa».

Aunque corriendo el riesgo de caer irónicamente en errores similares a los criticados y de complicar más el

asunto, queda por señalar, a manera de corolario de este desordenado esbozo, que La Peregrina no es un seudónimo como cualquier otro; es, a despecho del descuido al que se le ha condenado, el sujeto productor de un discurso literario que hizo de poesías, crónicas de viaje y autobiografías de Gertrudis la memoria poética del migrante hispanoamericano decimonónico. La Peregrina fue en lo poético lo que en realidad la escritora, preocupada por ser aceptada y reconocida, no pudo ser ni hacer, sino sentir y sentirse hasta el final de su vida: española en Cuba y cubana en España.

### Julio Noriega Bernuy

(El autor, de nacionalidad peruana, es profesor de Literatura Hispanoamericana, en la Universidad Estadounidense de Wisconsin)

---

*NOTA:* Agradezco a la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores, por haberme otorgado la beca de Investigación para Hispanistas Extranjeros, y a Antonio Grados, Antonio Serrano y Antonio García por su ayuda en Constantina.



# ALMACENES



# RODRIGUEZ FUENTES S.L.

*SIEMPRE A SU SERVICIO,  
LE OFRECE, TODA CLASE DE  
MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Y SANEAMIENTOS  
DE TODAS LAS MARCAS,  
ASI COMO MARMOLES, CON  
UNA EXTENSA GAMA DE COLORES  
PARA ENCIMERAS DE COCINAS,  
ESCALERAS Y ZOCALOS*

**Cádiz, 4**

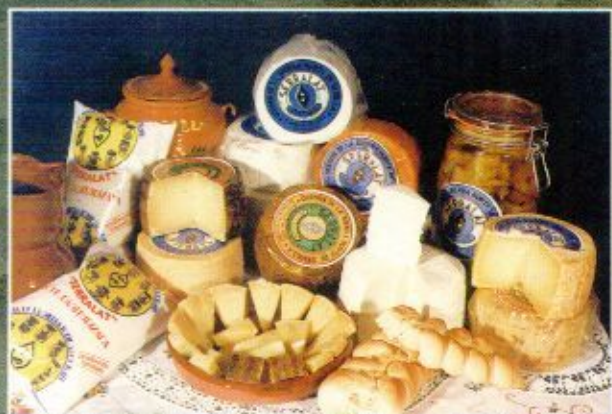
**Teléfs. 955 88 06 88 – 955 88 10 20 – Fax 955 88 06 88**

**CONSTANTINA**





*europa*



LECHE PASTERIZADA DEL DIA, QUESO FRESCO Y CURADO. ELABORADO ARTESANAL POR SERRALAT CON LECHE PASTERIZADA DE CABRA Y VACA, PRODUCIDA EN LAS DEHESAS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA NORTE, UBICADO EN SIERRA MORENA (CONSTANTINA, SEVILLA)



# COMPañIA DE SEGUROS



## SEGUROS

### DELEGACION EN CONSTANTINA

---

- AUTOS
  - RETIRADA DE CARNET
  - RC CAZADOR/PESCADOR
  - PRODUCTOS VIDA
  - ACCIDENTES/DECESOS
  - HOGAR
- 

**AGENTE EN ESTA:**  
**EVA NAVARRO CENTENO**

Canalejas, 1



955 88 17 03  
955 88 07 42



# EVOCACIÓN

*Dedicado a Mercedes e Isabel Chavero*



Durante mucho tiempo, el tiempo de mi infancia, Constantina fue el otro nombre que recibía el verano. En aquellos ya lejanos años sesenta, las vacaciones escolares se extendían de junio a septiembre y mi familia acostumbraba a pasarlas en el Pueblo –el Pueblo por definición es Constantina–, donde había nacido mi madre y donde vivían, y aún viven, algunos de nuestros parientes. En el sentir de un niño, cuatro meses suponen un plazo enorme, lo bastante largo como para poder acumular en él vivencias importantes, reforzadas en mi caso, por la repetición anual. El ciclo de la vida se repartía, pues, entre el curso escolar, en que regían unas normas concretas, se frecuentaba a unas personas determinadas y se vivía en Sevilla, y el verano, un período luminoso en que imperaban nuevas reglas, reaparecían las personas dejadas el año anterior y se habitaba el otro gran escenario familiar. Sí. El verano se llamó Constantina durante un tiempo único, aunque casi sin darme cuenta el Pueblo iba cambiando, como lo hacía yo.

En el Pueblo descubrí la poderosa silueta del Castillo, que se recortaba en alto, adusta, contra el azul radiante de la mañana, un azul enfrentado en armonía perfecta con el blanco deslumbrador de la cal y el verde áspero de los geranios; allí aprendí, en otras aulas más abiertas, cómo cambiaba el cielo en el crepúsculo, desde el oro encendido tras las suaves colinas de viñedos hasta el vertiginoso azul-negro de la noche, donde la Vía Láctea seguía, alargada, la forma de Constantina.

Allí me familiaricé con el grito ronco «¡Barreno!» que venía de la calera próxima, avisando para que cerráramos la puerta antes de la detonación, y con el chocar de los cascots de las caballerías sobre las piedras –¿adónde habrán ido a parar las reatas de burros cabizbajos, enjauzados de rojo, que acarreaban troncos



Al pasar por Santa Ana, la Carretería o la parte alta de La Alameda, la compañía de los jardines, siempre regados, siempre en flor...





o hierba con aire cansino?--; también con el alegre comentar y reír de quienes, muy temprano, subían al Robledo las mañanas de la Novena; y en el silencio nocturno, punteado por el canto de los grillos, con el distante y temeroso ladrido de algún perro, cuando ya sólo mis oídos seguían alerta, momentos antes de perder la íntima batalla contra el sueño.

Allí conocí el perfume de los hornazos salpicados de matalaúva y el aroma antiguo de las «albardas» compactas y crujientes que comprábamos en la tahona junto a la Plaza de Toros; el café de la mañana traía también olor a campo recién despierto, la mejor mezcla del mundo. Los fragantes eucaliptos dejaban caer sus motas rubias de polen en los tranquilos paseos matinales, casi sin coches, por la carretera de Cazalla; al pasar por Santa Ana, la Carretería o la parte alta de la Alameda, la compañía de los jardines, siempre regados, siempre en flor... Y el olor a limpio de los cárdenos «perfiles» que se pintaban en las casas, como un presagio de la llegada de la Virgen del Robledo.

Allí disfruté de sabores deliciosos: los densos y dulcísimos tocinillos de cielo de las jerónimas, la opulenta nata, rescata-da cada día después de hervir la leche y espolvoreada con azúcar, y, sobre todo, el lujo de la fruta en perfecta sazón: melones amarillos y tersos, perfumando el aire junto al colegio de la Doctrina Cristiana, ciruelas claudias dejadas al fresco cada noche, brillantes moras recogidas en el paseo de tarde por la carretera de Las Navas. O sabores extraños: el queso en aceite, fuerte y picante, y los espinosos peces de la Ribera, que no tenían otro nombre, con su regusto a lodo.

Allí disfruté del frío del agua que corría infinita en las fuentes -Ladrón, Santa Ana, Alameda, Rigüelo, Robledo-, del escalofrío de la mañana y la tibieza de la tarde; del palpitante tacto de seda de los diminutos gazapos ciegos y temblones o de los pollitos rubios y negros salidos del cascarón bajo los ojos preocupados de la clueca; del tacto oloroso de la tierra roja y el tacto duro de las misteriosas piedras negras que venían del Cerro Hierro.

Esa Constantina de entonces quizá no tenga mucho en común con la de hoy, pero estoy convencida de que pervive en la memoria de muchos y ¿por qué no?, acaso todavía en algún lugar a la orilla del tiempo. En cualquier caso, fue el filtro donde quedaron fijadas impresiones inolvidables y representa un venero sentimental al que acude mi memoria cuando, en otros lugares, la brisa trae un cálido aroma a flores, o cuando en la tarde hay un breve momento de esplendor... Un último rayo de sol se cuela por una rendija de la ventana, y en él danzan mil motas de luz; por la carretera sólo se oye el paso lento de los burros y el «¡Buenas tardes!» de quienes vuelven del campo; tras el corral, las perezosas esquilas marcan el regreso al redil de las ovejas. Pronto será hora de jugar en el llano, cerca de la presencia protectora de los mayores, que luego, sentados a la puerta, desgranarán los acontecimientos de la jornada mientras disfrutaban del fresco de la noche. Así quedó plasmada mi estampa de Constantina, y así me acompaña siempre.

**Eva Acosta**





**Anís**  
**La Violetera**  
Fábrica-Museo  
Artesanal

de Anísados y Licores  
Especialidad: Crema de Guindas

*Conservamos el Sistema tradicional de destilación, desde el siglo XVI en calderas de cobre alimentadas con leña de encina utilizando en su elaboración materia prima.*

VISITENOS DE 10 A 14 H. Y DE 18 A 20:30 H.  
C/. MENTIDERO, 2 TEL. Y FAX 955 88 16 62  
CONSTANTINA (SEVILLA) ESPAÑA



## Destilerías La Violetera

Anís Dulce - Anís Semi-dulce  
Anís Seco - Guindas en su crema

Licores: Menta y Pasas

DEGUSTE NUESTRA ESPECIALIDAD

**CREMA DE GUINDAS**

## ANIS PADRE BENITO

MARCA CENTENARIA PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE PARÍS DE 1900

ANÍS DULCE - ANÍS SECO







**GAMO**

*Artes Gráficas*

Calleja de la Vinagra, 9  
Teléf. y Fax 955 88 17 23

**CONSTANTINA**



## MANUEL RAMIREZ FERNANDEZ DE CORDOBA, HIJO PREDILECTO DE CONSTANTINA

La última noche de San Juan -24 de junio del presente año-, la del solsticio, fue la más corta pero la más larga en emociones para el que, desde ese día, es oficialmente Hijo Predilecto de la Ciudad, Manuel Ramírez Fernández de Córdoba.

Para este periodista de larga trayectoria, que lleva su pluma cargada con el nombre de nuestro pueblo y ha ido señoreando a Constantina en cada uno de sus artículos y conferencias, ha sido un digno homenaje a su limpia ejecutoria, un merecidísimo galardón que seguro, él llevará con la mayor honra.

Como si de un título hereditario se tratase -su padre don Juan Ramírez Fillosía también fue nombrado Hijo Predilecto en 1964- se le hizo el mejor, el mayor reconocimiento que a un paisano

dársele: decirle que en el alma de su pueblo hay un sencillo rincón, siempre luminoso, donde su persona va a ser inmortal, donde la cuenta de mayor siempre tendrá saldo de deuda.

La noche comenzó con el viejo Castillo iluminado de antorchas, con los caminos cuajados de yedras y llenos de albero de oro, con el Torreón del Homenaje adornado en su cima con los mástiles de las dos ondeantes banderas, la de España y la de Andalucía, y con su Plaza de Armas, en la que se habían dado cita más de mil personas, que esperaban el momento de comenzar el acto.

No estaba aún el sol oculto en el día más largo del año, cuando en aquella medieval Plaza de Armas comenzó el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Constantina, presidido por el señor Alcalde don Juan Antonio Rivera Meléndez.

Se puso de manifiesto y por boca de la Secretaria doña Inmaculada Avila, el Acta donde se tomó el acuerdo del excelso nombramiento, vistas las virtudes que han adornado siempre al homenajeado, así como los méritos que durante toda su existencia ha ido acumulando para ser merecedor del preciado galardón, para, posteriormente, pasar al estrado don Manuel Ramírez y recibir el reconocimiento entre el aplauso de todos los presentes.

A continuación vinieron las



El Comandante del EVA-3 entrega, como obsequio, a Manuel Ramírez Fernández de Córdoba una interesante fotografía, artísticamente enmarcada, de la Base Aérea datada en 1970, mientras aplaudía el público asistente y autoridades locales.





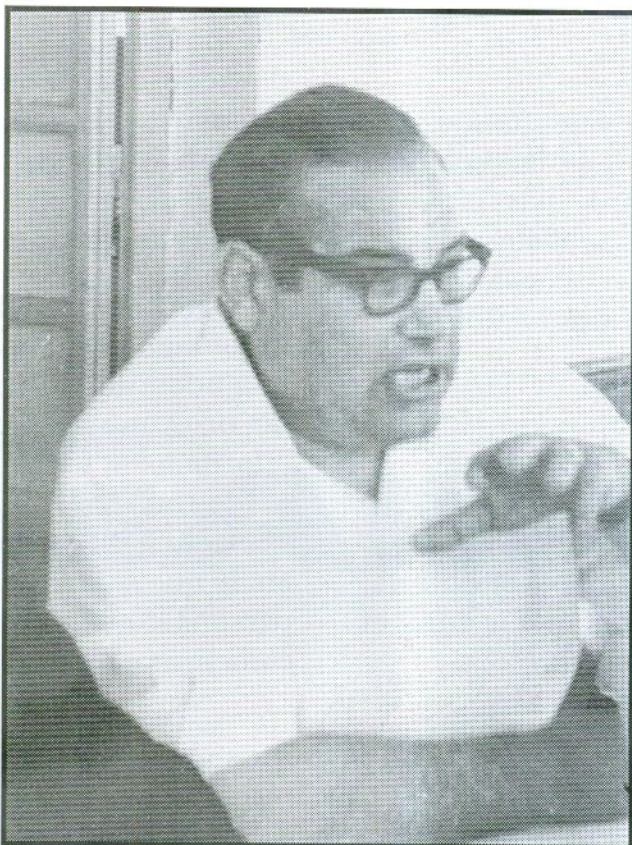
entregas de la Medalla de Oro de la Ciudad, copia de la que la Virgen del Robledo lleva prendida en su pecho, y de un pergamino magníficamente dibujado por el pintor don Carlos Córdoba y enriquecido con orla dorada en el que se ponía por escrito el título entregado.

En el capítulo de agradecimientos, Manuel Ramírez pronunció un emotivo discurso en el que fue templando el ánimo de todas las personas presentes, hasta que puso a vibrar cada una de las cuerdas sensibles del público, que de pie y emocionado le premió con un rotundo y largo aplauso.

El Alcalde cerró el capítulo oratorio con frases que perfilaban de forma inequívoca el talante de Manuel Ramírez, tras lo cual el maestro de ceremonias, don José Luis Ortiz Gómez, daba paso a los regalos y presentes que les fueron entregados por el Presidente de la Confederación de los Empresarios Andaluces (CEA) don Rafael Alvarez Colunga; del Presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, don Isacio Sigueros, del Comandante del Escuadrón de Vigilancia Aérea, don José Manuel Martín y del Vice-Presidente de la Asociación de la Prensa, don Bartolomé Cabello, todo en forma de placas o recuerdos emotivos, así como un cuadro firmado por don Antonio Difort, regalo de su familia, en el que se puede ver la torre de la Iglesia de la Encarnación,

la torre por antonomasia, bajo el azul del cielo y las especiales nubes de Constantina.

Al finalizar, sonaron las notas de los himnos de Andalucía y de España y que cerraron con broche de oro el homenaje oficial, culminando con nuevos aplausos del público presente.



Siendo Alcalde D. Francisco Grajera Sáenz, el 10 de enero de 1964, D. Juan Ramírez Filosía, que aparece en esta fotografía con uno de sus gestos característicos, fue nombrado Hijo Predilecto de Constantina. ¡Quién iba a prever que muchos años después, hecho insólito, su hijo recibiría igual título!

Asistieron al acto, como es natural, toda la familia del periodista, así como amigos y personajes de gran relevancia, tales como los toreros El Litri y Curro Romero; y por supuesto, un nutrido grupo de personas anónimas que expresaron su afecto al recién nombrado Hijo Predilecto de la ciudad...

Para terminar, hubo un espléndido servicio de copas y entremeses, servido por el catering de la Copa en Casa, y tras largas horas de animada charla, los asistentes se fueron retirando a altas horas de la madrugada, habiendo disfrutado

del sueño de una noche de verano, en la que quien redacta estas líneas tuvo la dicha de ver encarnado en la persona de Manuel Ramírez, la figura de su entrañable, inolvidable y querido padre que desde allá arriba habría contemplado cómo su hijo se hizo acreedor del mismo título que muchos años atrás recibió él mismo.

**M. Mera Nava**





**SI QUIERES PASAR  
UN RATO AGRADABLE  
TE ESPERAMOS EN**

# **CAFETERIA MESONES 39**

**NO FALTES, TE DIVERTIRAS**

Teléf. 955 88 01 89

**CONSTANTINA**



**Especialidad en:  
CARNES IBERICAS,  
SERRANITOS  
DE LA CASA,  
ETC.**

La Alameda, 12

Teléf. 955 88 05 58

**UNA EXCELENTE TERRAZA Y UN BUEN AMBIENTE**

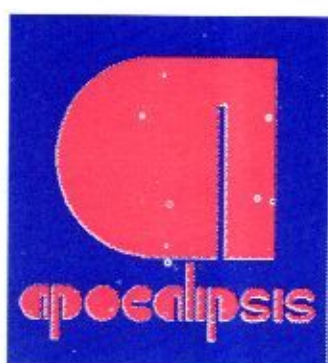


DELEGACION SEVILLA

C/. Madre M.<sup>a</sup> Dolores Márquez, 6

Tfno. 954 53 88 27

SEVILLA



DELEGACION COMARCAL

C/. Mesones, 53

Tfno. 955 88 16 69

CONSTANTINA

(PROXIMA APERTURA)

*F.R.S.A.  
de Seguros*

DOMICILIO SOCIAL: I. la Católica, 2. Tfno. (963) 51 98 85 / 51 65 43 VALENCIA

## **SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE**

*¡Conozca los beneficios de nuestras pólizas!*

*Le aseguramos los traslados nacionales e internacionales así como los Servicios de asistencia mundial y nichos en propiedad.*

*¡Todos los Asegurados de la Agencia de Constantina son beneficiarios de la tarjeta de Asistencia Médica*

**HOSPISUR®** *de forma gratuita!*

**¡Consultenos**

**y le atenderemos**

**sin compromiso!**

*¡Nos lo agradecerá!*



# EL VALLE DE LA OSA



*Estos Montes son entre La Puebla del Infante, e Constantina.  
(Libro de la Montería de Alfonso XI)*

## A mi tío Juan Saenz Mejías

En el más profundo lugar de la Sierra Norte, allí donde el arroyo de la Villa vuelve sus aguas para llenar el venero de San Francisco, semioculta tras un madroño, hubo una vez una cueva donde habitó, hasta hace no muchos siglos, un animal portentoso, gigantesco, de color pardo y de abrazo fatal, un animal único que dejó para la eternidad el nombre al valle que hoy ocupa la urbana ciudad de Constantina: La Osa.

Ahora, su especie se ha extinguido en toda la Sierra, y no quedan de ella más restos en la memoria colectiva que el nombre del Valle de la Osa, y es por esto que traigo hoy al recuerdo a ese antiguo Ursus a ese plantígrado de grandes uñas y poderosos miembros, a esa fiera enorme que mató a Fabila mucho más al norte de nuestra población, a ese animal antaño temido por los pastores, que robaba miel a las abejas en este nuestro particular parque de Yellowstone, a ese animal salvaje que estuvo con nosotros habitando nuestros montes, al menos hasta más allá del siglo XIV.

El oso pardo, que es el que estuvo en la Sierra de Constantina, no es otro que

el gran Ursus Arcios que podía llegar a tener una alzada superior a dos metros y pesar casi trescientos kilos. Su fuerza era enorme y era capaz de despedazar a un caballo o a un hombre de un solo zarpazo, con su trágica querencia de abrazar a su presa: y ese abrazo del oso debía ser lo más corriente en aquel tiempo, tan lejos y tan cerca en el tiempo y en el lugar de nosotros.

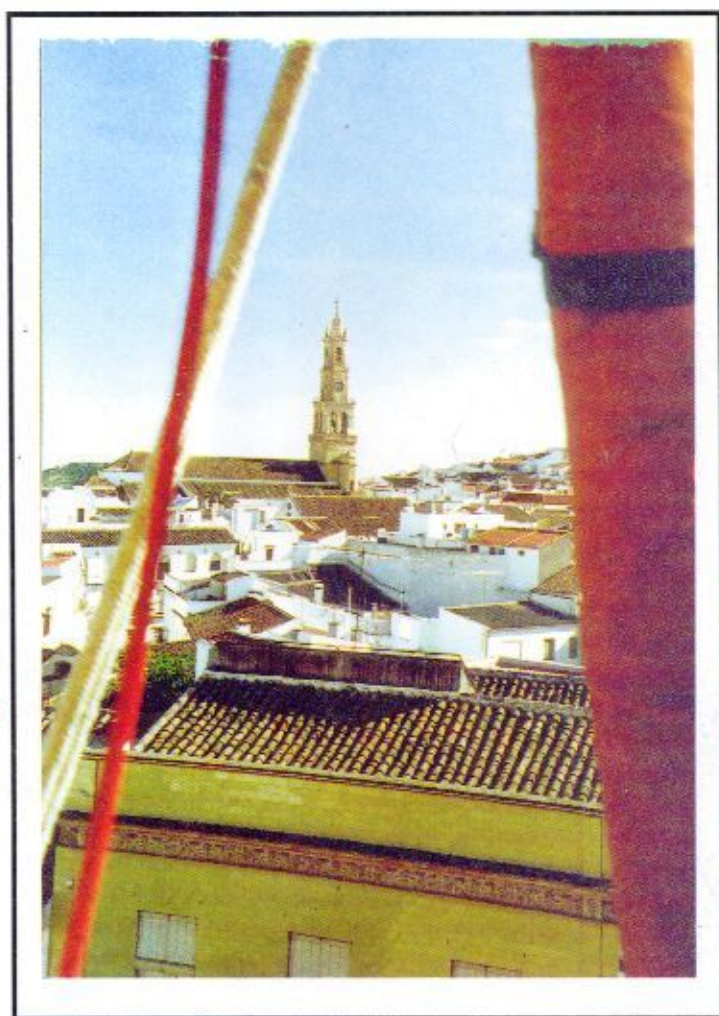
Se alimentaba de carne de ganado, de frutas, de miel y de insectos, así como de caza mayor. Venados y jabalíes le temían. Sus destrozos en la cabaña, tampoco debieron ser pequeños. Vacas, caballos, asnos, ovejas y cabras fueron engullidas entre sus temibles fauces llenas de grandísimos incisivos y molares. Era, por tanto, considerado un animal muy dañino y merecedor de persecución hasta su muerte.

No hay datos de ataques al género humano en nuestra zona, ni de fatales abrazos para nuestros paisanos, pero sí muchos sobre su forma de vida y de la manera de hacer de los monteros de a pie, de sus perros especialmente preparados para la lucha contra el oso y, especialmente de su caza.





# CONSTANTINA



**VERANO - 2000**





En donde más se habla de ella, es en el libro de la Montería de Alfonso XI, allá por el año 1350, o sea, hace la friolera de siete siglos, y lo que aquí recojo no es más que la lectura de una edición facsímil de la obra que se edita en el año 1582 "acrecentada por D. Gonzalo Argote de Molina" y dirigida al Rey Don Felipe II que edita la obra "que mando escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonfo de Castilla, y de Leon, Vltimo defte nombre" (sic).

Es en el libro tercero donde se "fabla de los montes de Castilla y de Leon, y de Andaluzia, y de lo que fucedio al rey enel Monte" y más concretamente en "estos montes son entre la Puebla del Infante, e Constantina", citándose los lugares donde era frecuente el oso y su montería, junto con el puerco (jabalí) y el autor se recrea en los nombres, primeros nombres cristianos hay que señalar, que tuvieron nuestras tierras tras una dominación musulmana de 536 largos años. Y nos aparece por su nombre actual más de un topónimo que asombrosamente continúa para gloria de los que amamos estos rincones: Monte de la Dehesa, Sierra de la Traviesa, Río Viar, mi reverenciada Navarredonda ("El monte de Nava Redonda es buen monte de Puerco en Invierno; e es la bozeria por cima del Cerro de Nava Redonda, e otros omes que esten allende del Río" (sic), mi infantil Cerro Manzano y mi arroyo Mazacán, el Membrillo de mi tío Juan Saenz Mejías, La Armada, La Atalaya, El Arroyo de las Truchas y el del Palo, Fuente Ruuia (¿Fuente Reina?), la Sierra de las Navas, la de San Nicolás, el río Huesna, Arroyo Ciruelo, El Cerro Negriello, aquel Navalcollado de nuestra trashumanca, aquellos cordeles de la Mesta que hoy perduran para el buen sabor de los ecologistas... Majal Himar, "Piedra Buena, que es en cabo de Constantina" "allende del arroyo de la Villa" Puches, Guadalbacar, La Mesa, y ... hasta más cerca: el monte de "Gibralrayo", que "es todo un monte, e es bueno de osso en invierno e en verano", Fuentes del Castañar, El Robledo, Porrinoso del Guadalbacar...

O sea, estos magníficos ejemplares

peludos andaban muy cerca de lo que hoy es la carretera de la Puebla y se refugiaban en los primeros montes que bordean Constantina, siendo además que deberían tener una numerosa colonia a tenor de lo que señala en su libro este Rey Alfonso, descendiente de aquél otro homónimo y Sabio al que tanto debe Constantina.

Cuánto ha debido cambiar el horizonte, cuánto progreso de era Moderna y de Renacimiento, cuántas cacerías, monterías y partidas debieron darse para que el Oso desapareciera por completo de nuestra área: hacia el siglo XIII, era normal encontrar osos desde el Sur de Andalucía hasta la actual Siberia. Hoy, sólo nos queda la reserva de los Picos de Europa y algunos allá por donde habita Pyrenne; los demás fueron sacrificados en el ara de la diosa productividad, modernidad y civilizada urbe, lo que no evita el revivir, en el maravilloso archivo de los libros la lectura de lo que hacía ese fuerte y poderoso mamífero depredador que nos trae remembranzas de otros tiempos y los mismos lugares, los mismos nombres tantas veces oídos durante tantos años.

Y con estos nombres de mi infancia y de mi juventud al hombro, he andado por veredas entre jaras y tomillos, he retomado el camino de Alfonso XI y me he encantado al sumergirme en los siglos ya pasados, conociendo a las gentes que aquí habitaban en aquella Edad Media hasta por sus nombres, visitado los bosques de encinas, robles, quejigos, mestos y alcornos y he llegado a imaginar los infantes de lanzada, los caballeros, los perros heridos por las mordeduras del oso, he olido los arroyos que allí se citan y saboreado las bellotas dulces de que se alimentaban, he bebido, después, la nunca más rica agua de los frescos veneros, y he sido, con su lectura, aquel que nunca he sido.

**Manuel Mejías.**



# AUTO - ESCUELA



# PERDI

Calzada de Jesús, 6

Teléf. 955 88 03 11

**CONSTANTINA**

## Neuronet Networks s. l.

**Todo en Informática**

Ordenadores. Consumibles. Componentes. Internet. Cursos.  
Diseño y Hospedaje Páginas Web.

HEMOS DISEÑADO LA PÁGINA WEB DE LA SIERRA NORTE  
*WWW. SIERRA NORTE DE SEVILLA. COM*

Si quiere anunciarse en ella o colaborar con contenidos:  
[Web@sierranortede sevilla.com](mailto:Web@sierranortede sevilla.com)



c/. Álamos, 26

Teléf. y Fax 955 88 19 12

**CONSTANTINA**





# Centro Médico Hiniesta

## HOSPISUR®

### CUADRO DE ESPECIALIDADES

- ✓ ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN, ESTUDIOS PREANESTÉSICOS.
- ✓ CLÍNICA DEL DOLOR.
- ✓ CARDIOLOGÍA, RESONANCIA MAGNÉTICA Y ORTOPEDIA.
- ✓ CIRUGÍA DEL APARATO DIGESTIVO Y CIRUGÍA TORÁCICA.
- ✓ DERMATOLOGÍA.
- ✓ OTORRINOLARINGOLOGÍA.
- ✓ MEDICINA GENERAL.
- ✓ ODONTOLOGÍA.
- ✓ OFTALMOLOGÍA.
- ✓ UROLOGÍA.
- ✓ ANÁLISIS CLÍNICOS.
- ✓ SERVICIOS DE MÉDICOS Y A.T.S. A DOMICILIO.
- ✓ GINECOLÓGIA Y OBSTETRICIA
- ✓ ECOGRAFÍA
- ✓ MEDICINA ESTÉTICA Y NUTRICIÓN.
- ✓ A.T.S.
- ✓ SERVICIO CONCERTADO DE R. M. CARDIACA.
- ✓ ELABORACIÓN DE PLANTILLAS ORTOPÉDICAS.
- ✓ PODOLOGÍA.

**RONDA DE CAPUCHINOS, 2 41003 SEVILLA**

Telfs. 954 53 80 03 / 608 85 24 63 / 670 88 26 46 / 610 75 30 04

Fax 954 54 21 44



# EL ANTIGUO CONVENTO DE SANTA CLARA DE CONSTANTINA

SALVADOR HERNANDEZ GONZALEZ

Licenciado en Historia del Arte

## 1. Introducción.

A mediados del siglo XVI se funda en Constantina el convento de Santa Clara, establecimiento religioso que, con diversas vicisitudes, perdurará en la localidad hasta principios del siglo XX, época en que se extingue la comunidad clarisa y se hacen cargo del edificio las Hermanas de la Doctrina Cristiana, quienes en los años 70 emprenden grandes obras de reforma en el edificio que han borrado, como de todos es conocido, la mayor parte de los vestigios de la primitiva fundación conventual.

Con objeto de arrojar algo más de luz sobre la historia de esta fundación clarisa –aunque todavía queda mucho por investigar– vamos a intentar presentar una visión panorámica de su evolución histórica, combinando las escasas referencias bibliográficas existentes sobre el tema con una serie de interesantes noticias documentales inéditas. De este modo, nos referiremos a aspectos como la fundación del cenobio, su evolución durante los siglos XVII y XVIII y el proceso desamortizador del siglo XIX, que si bien no consiguió extinguir la comunidad, sí la puso en serios apuros y dificultades, hasta que, ya en el siglo XX, con la desaparición de las últimas religiosas clarisas y la llegada de las Hermanas de la Doctrina Cristiana, podemos decir que concluye la historia del convento de Santa Clara. A base de estas pinceladas podremos esbozar lo que este convento significó en la historia de Constantina durante los siglos XVI al XIX.

La Orden Franciscana se establece en Constantina en fecha temprana. En efecto, ya en el siglo XV la rama masculina de la orden se encontraba asentada en el hoy desaparecido convento de San Francisco<sup>(1)</sup>, fundación perteneciente a la denominada *Provincia de los Angeles*, marco administrativo que englobaba los conventos franciscanos situados en la Sierra Norte sevillana y en algunos lugares de la Sierra de Córdoba, vega del Guadalquivir y Extremadura.

Dicha Provincia fue creada, dentro de la propia orden, por Fray Juan de la Puebla, quien a fines del siglo XV llevó a cabo una reforma de los franciscanos buscando una mayor austeridad y ascetismo en la vida conventual<sup>(2)</sup>. Esta reforma también se extendió a la rama femenina o clarisas, que no tardarían en establecerse en la comarca, fundando en el siglo XVI cenobios en Alanís, Cazalla, Constantina y Guadalcanal<sup>(3)</sup> unos ya desaparecidos y otros muy transformados por haberse dedicados a usos profanos tras la extinción de sus respectivas comunidades a consecuencia de la exclaustación y desamortización del siglo XIX.

## 2. La fundación del convento.

El establecimiento de las clarisas en Constantina nos es bien conocido, gracias a Fray Andrés de Guadalupe, cronista de los franciscanos de la Provincia de los Angeles<sup>(4)</sup>. La iniciativa en la fundación fue tomada por Doña Constanza Velázquez, natural de la propia localidad y esposa del Jurado Cristóbal Martínez, quien al enviudar decidió fundar un convento de monjas, *“donde retirándose en procesión y clausura pudiese vacar sin embarazos a la oración y seguir a Cristo en vida perfecta”*. Para llevar a efecto su piadoso proyecto entró en conversaciones con el Padre Provincial Fray Juan de Jerusalén, quien acogió la idea favorablemente, quedando formalizada la fundación del convento por escritura ante el Notario Alonso López de León el 20 de enero de 1573. Y el 30 de julio siguiente, el Doctor Don Domingo de Leza, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla y Administrador del Arzobispado, otorgaba su licencia, con lo que quedaba consolidado el establecimiento conventual. Al año siguiente de 1574, por otra escritura de 21 de enero ante el Notario Alonso Pérez de Conis, Doña Constanza y Fray Juan ponían la naciente comunidad clarisa bajo la obediencia de la Provincia de los Angeles. El nuevo convento se estableció en la propia vivienda de la fundadora, inaugurándose con gran solemnidad. A la fundadora, dos parientas suyas





y otras jóvenes que querían tomar el hábito de Santa Clara se agregaron, procedentes del convento de Santa Clara de Palma del Río, Leonor de la Vega, hermana del Conde de Palma, y otras cinco religiosas, que fueron recibidas a su llegada a Constantina en la iglesia del convento de San Francisco, desde donde se dirigieron en solemne procesión al recién estrenado cenobio, acompañadas por el clero y autoridades civiles. Aunque este establecimiento religioso se puso oficialmente bajo la advocación de la Concepción, su pertenencia a la orden clarisa ha hecho que a lo largo de su historia se le identifique generalmente bajo el título de Santa Clara.

Algunos años después de su fundación el convento de Santa Clara estaba consolidado económicamente, habiendo conseguido reunir algunas propiedades inmobiliarias en la localidad, tanto rústicas como urbanas, que conocemos gracias a un informe fechado en 1594 y elaborado por su Mayordomo Antonio de Cantillana<sup>(5)</sup>. Las propiedades urbanas consistían en una casa en la calle de Pontones, collación de Santa Constanza, arrendada anualmente en doce ducados; un horno de cocer pan junto al convento, que rentaba anualmente doce mil maravedís; una casa junto a dicho horno, que rentaba al año veintidós reales; y una casa y bodega también en la citada collación de Santa Constanza, junto a la casa del Jurado Juan Camacho, que pagaba a las religiosas clarisas una renta anual de seis ducados. Los bienes rústicos estaban integrados por una heredad de viñas, con bodega, lagar y tinajas en el sitio de Fuente Reina, con treinta hoces y una renta anual de veinte ducados; varios olivares, repartidos por el camino de Córdoba, junto a la huerta de los herederos de Francisco de Alanís, Gibarrayo y la Morería vieja, que dejaban entre todos un beneficio anual de cuatrocientos reales; y un castañar en el sitio de las Santanillas, lindante con otro castañar de Pedro de Mendoza, también arrendado anualmente. A estos bienes se les agregaba unos ingresos en metálico de 172.911 maravedís procedentes de los réditos pagados al convento por varios vecinos de la localidad. Por contra, la comunidad estaba obligada al pago de algunas cantidades por diferentes conceptos: doce misas cantadas por el alma de Doña Constanza Velázquez, a razón de cuarenta y ocho reales cada una, que se abonaban a los frailes de San Francisco; otras cinco misas cantadas por las almas de algunos benefactores, a razón de cuatro reales, por misa; el mantenimiento de dos religiosas encargadas de la capilla del convento; 2.400 maravedís abonados a la Parroquia de la Encarnación por el arrendamiento de una casa y bodega de su propiedad; 12.000 maravedís y dos arrobas de aceite anualmente al Mayordomo del convento; y 16 reales al sevillano Hospital de las Bupas.

### 3. La vida conventual durante los siglos XVII y XVIII.

Escasas y dispersas son las noticias que tenemos sobre la evolución del convento que estudiamos a través de estos siglos. El patrimonio económico del que hemos visto, gozaba la comunidad a fines del siglo XVI, administrado a partir de 1636 por religiosos franciscanos<sup>(6)</sup> le permitirá acometer la construcción del templo conventual, que quizás vendría a sustituir a la capilla provisional habilitada en la morada de Doña Constanza, al tiempo que debió remodelarse el resto del edificio para mejor satisfacer las necesidades de la vida comunitaria. De este modo, el 22 de agosto de 1633, siendo Abadesa la Madre Antonia de San Francisco, natural de Constantina, se trasladó el Santísimo Sacramento a la nueva iglesia, "*que se hizo a la parte de la huerta que linda con el convento*" y de cuya traza y construcción se había ocupado el arquitecto Melchor de la Vega, quien había concertado esta obra por escritura notarial otorgada el 10 de abril de 1608 en la propia localidad y en la que se fijaban las condiciones y características de la construcción, "*toda de mampostería sin que lleve ninguna tapia de tierra*"<sup>(7)</sup>. El templo resultante, que pervivió hasta su derribo en los años setenta del siglo XX, se componía de una nave cubierta con bóvedas de cañón con lunetos excepto en la capilla mayor o presbiterio, que lo hacía con bóveda vaída<sup>(8)</sup>.

Para estos mismos años tenemos noticia de la concesión de tres bulas a la comunidad clarisa<sup>(9)</sup>. La primera es un Breve de Paulo V, dado en Roma el 15 de octubre de 1612, por el que se concede siete años de indulgencias a los fieles que visitasen el templo de Santa Clara de Constantina en la festividad de Santa Catalina de Siena. Las dos restantes, otorgadas en 1641 por Urbano VIII, otorgan indulgencias al convento para las festividades de San Juan Bautista y San Diego, respectivamente. A mediados del siglo, concretamente en 1646, la comunidad estaba compuesta por treinta religiosas, "*mas sin que le falte nada de lo necesario para su sustento, ni les sobre*", venerándose en el templo reliquias de San Blas y de Santa Apolonia<sup>(10)</sup>. Trece años después, en 1659, habitaban el convento cincuenta religiosas<sup>(11)</sup>. Por un documento sin fecha, pero que por el tipo de letra debe ser de estos años, sabemos *que* las clarisas eran propietarias de setenta fanegas de tierra en el sitio del Campillo, una heredad de viñas en el Puerto del Nabo que daba una cosecha anual de 1.000 arrobas de vino, otras dos heredades de viñas en el sitio de Navalanguilla, que también producían cada una al año la misma cantidad de arrobas de vino, una tercera heredad también de viñas al sitio del Masegal, con un producto de 200 arrobas, y treinta aranzadas de olivar en el último sitio mencionado<sup>(12)</sup>.



Algo más abundantes son las noticias que tenemos para el siglo XVIII. En 1700 la comunidad está formada por veinticinco religiosas<sup>(13)</sup>, que habían aumentado a cuarenta, seis años después<sup>(14)</sup>, para descender nuevamente a veinticinco en 1712, las cuales vivían “*en gran observancia*” de la Regla<sup>(15)</sup>. Tres años después, en 1715, la comunidad aparece compuesta por treinta religiosas, “*de mucho ejemplo al pueblo*”, gobernadas por la Abadesa Sor Josefa de Santa Catalina<sup>(16)</sup>. En 1729 integran el convento cerca de cuarenta religiosas, al igual que en 1732, para descender a treinta en 1747<sup>(17)</sup> y subir a treinta y ocho, en 1764<sup>(18)</sup>. A fines de este siglo, concretamente en 1785, el convento cuenta con treinta religiosas, dirigidas espiritualmente por un Vicario y un Confesor<sup>(19)</sup>. Dos años después, según el Censo de Floridablanca, elaborado en 1787, la comunidad se compone de veintiuna monjas profesas y tres novicias<sup>(20)</sup>. Y en 1789 otro censo elaborado en la localidad indica que habitan en el convento veintiuna monjas profesas, dos novicias, tres legas, una donada (seglar que, sin profesar como monja, sigue la Regla de la orden, conviviendo con la comunidad) y dos criados<sup>(21)</sup>.

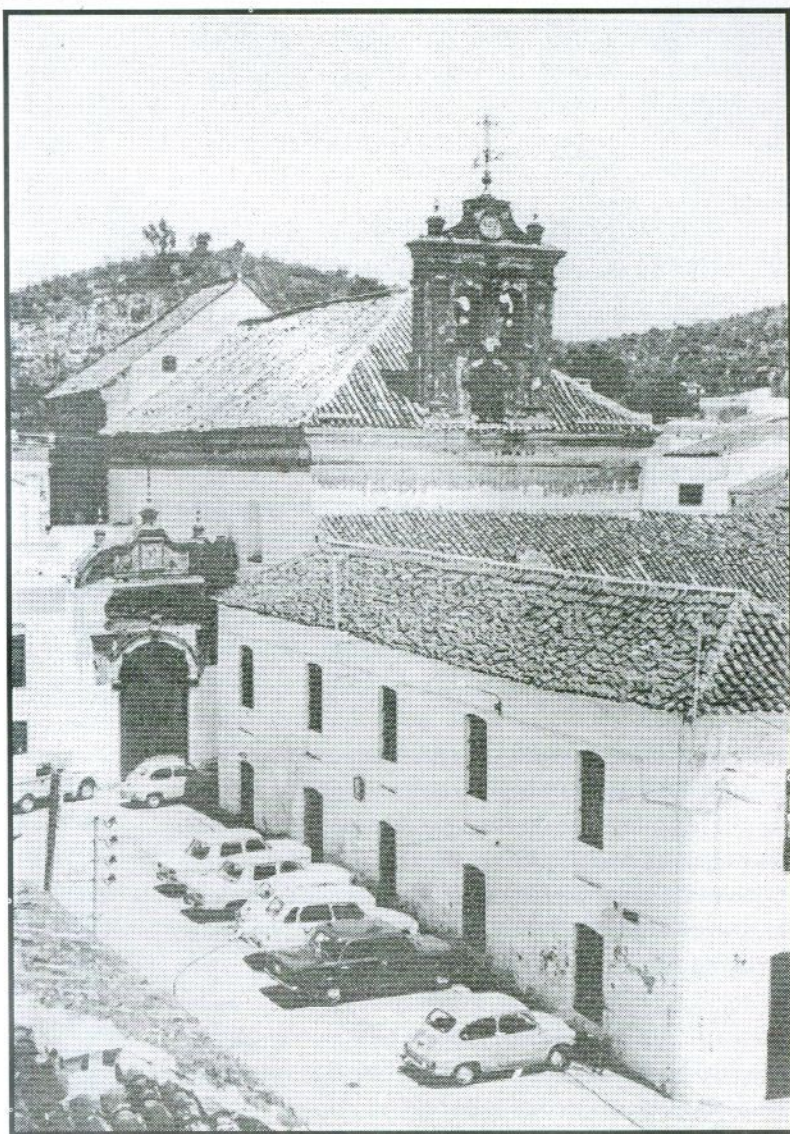
Como señala Domínguez Ortiz, la mayoría de los conventos de monjas de la época dependían, para su mantenimiento, de rentas, por lo general mal administradas, limosnas y las dotes de las religiosas que ingresaban en la comunidad<sup>(22)</sup>. En el caso de las clarisas de Constantina conocemos con cierto detalle su patrimonio económico en el siglo XVIII, época en la que la comunidad tiene “*bastante renta de qué mantenerse*”, según se expresa en el informe de la Visita Pastoral de 1729<sup>(23)</sup>.

Una relación de las propiedades, rentas y otros ingresos de las diferentes instituciones religiosas repartidas por el Arzobispado, elaborada por estos años para poder distribuir el subsidio y excusado, impuestos con que la Iglesia española contribuía al erario público<sup>(24)</sup>, nos permite conocer el patrimonio económico del que disfrutaban las clarisas de Constantina en 1716<sup>(25)</sup>.

Los ingresos brutos ascendían a 452.304 maravedís, 138 Arrobas de aceite y 43 fanegas de trigo, procedentes de los siguientes bienes: varios tributos, diecinueve casas, tres huertas, unas tierras, cuarenta colmenas, un molino harinero, algunos

olivares, tres heredades de viña (que producían al año 1.600 arrobas de vino) y algunos castaños, de los que se vendía su madera.

Los gastos importaban 52.538 maravedís, procedentes del pago de algunos réditos, cultivo de los olivares, mantenimiento, del molino harinero y, limosnas para veintiuna misas rezadas anuales en sufragio de las Almas de los benefactores del convento, entre



El convento de Santa Clara, del que sólo se conserva la portada barroca que se divisa al fondo de la fotografía, desapareció lamentablemente a mediados de la década de los setenta, levantándose en su lugar el severo edificio del colegio Sagrado Corazón de la Hermanas de la Doctrina Cristiana, moderno y funcional, pero tremendamente frío...

los que destacó Cristóbal Núñez de Figueroa, quien fundó una capellanía de misas en Santa Clara, para cuya celebración dejó a la comunidad una renta de 190 reales. Por tanto, una vez descontados estos gastos, los ingresos reales consistían en 399.766 maravedís, 43 fanegas de trigo y 138 arrobas de aceite.

A mediados de siglo, concretamente en 1763,



nos encontramos con una minuciosa relación de las propiedades inmuebles –tanto rústicas como urbanas– de las comunidades del Arzobispado de Sevilla, recogiendo obviamente las del convento de Santa Clara de Constantina<sup>(26)</sup>.

Las propiedades urbanas consistían en varias viviendas repartidas por las calles Campo Alto, Infantas, Mancebía, Alta de San Sebastián, Arcediano, de la Olla, Erizos y Castaño, Pozuelo, Eses, Carnicería, Vera Cruz, del Peso, Mesones, la Plaza, Costanilla de Santa Constanza, Moras, Mangueta, Abades, Costanilla de Santiago y Mayor, a lo que se agrega las bodegas situadas en la plaza de San Sebastián y calles del Pino Dedro y Eses.

Las propiedades rústicas, ubicadas en el término municipal de Constantina, se dedicaban a los siguientes aprovechamientos agrícolas:

a) Sembradura de secano.

Son tierras de muy escasa calidad, en las que sólo se obtiene una cosecha cada diez o quince años, que apenas permite alimentar a la comunidad, quedando muy poco grano para la venta<sup>(27)</sup>. A este respecto, el convento que estudiamos contaba con 55 fanegas de “*pan sembrar*”, repartidas por los siguientes lugares: Puerto del Navío, Arroyo Ciruelo, Navalonguilla, las Truchas y el Saladillo.

c) Viña.

La vid fue un cultivo de gran importancia en la comarca durante estos siglos, como lo ponen de manifiesto las citas que de los vinos de la zona hace la literatura española del Siglo de Oro. Las clarisas de Constantina poseían 195 aranzadas de viñas, ubicadas en el Puerto del Nabo, Arroyo Ciruelo y Navalonguilla.

d) Regadío de frijones

Sus 7 aranzadas se reparten por los sitios de Navalonguilla, el Arroyo y la Teja

e) Cultivos de huerta y frutal.

Se localizan en la Fuente de Móstoles (4 aranzadas de regadío para hortaliza), Navalonguilla (1 aranzada de arboleda frutal) y el Arroyo (2 aranzadas y media también de frutales).

f) Olivar

Sus algo más de cien aranzadas se reparten por los lugares de Fuente de Móstoles, las Escaleras, Riscomalillo, la Lovera, Gibarrayo, Barrero, Puches, Santa Catalina, las Cañadillas, valle de Montoro, cuesta del Caballo, la Playa y la Teja.

g) Otros aprovechamientos.

Aquí se incluyen los aprovechamientos no cultivados de la tierra, que en el caso del convento, que nos ocupa consisten en 17 fanegas de encinar y 273 de chaparral en el Saladillo, y algo más de 23 aranzadas de castaños en Navalonguilla, Cuesta del Caballo, la Sierra, el Zancudo, la Sierpe, Décima, Cerro Gordo, las Cabezas en Campo Vid, el Espino, Fuente de Reina, Arroyo del Palo y las Truchas.

A ello hay que añadir la explotación de sendas colmenas en Buenagil y Pedrochada, un molino de aceite nombrado el Blanco, situado en la Fuente de los Tejares, otro molino harinero en el puente de la Yedra, y lagares y bodegas en el Puerto del Navío, Arroyo Ciruelo y Navalonguilla.

#### 4. El siglo XIX y la Desamortización: decadencia y extinción del convento de Santa Clara.

El siglo XIX supondrá para el convento de Santa Clara una época de penurias y contratiempos, en virtud sobre todo de la difícil coyuntura histórica del momento, muy poco favorable a la vida eclesiástica y a la religión en general, con acontecimientos de consecuencias tan negativas como fueron la invasión napoleónica o la Desamortización de Mendizábal, con su secuela de saqueos de templos, cierre de conventos y expulsión de sus comunidades.

En el caso del convento que nos ocupa sabemos que durante la invasión napoleónica las tropas francesas “*se llevaron cuanto había en dicho monasterio, de suerte que no quedó alhaja chica ni grande de oro y plata que no se llevaran*”, según informaba en 1823 la Abadesa Sor Josefa de Jesús María<sup>(28)</sup>. No obstante este golpe, en el Padrón de Abalúos de 1814 la comunidad clarisa figura como el primer propietario de la localidad, con un capital global estimado en 427.760 reales<sup>(29)</sup>.

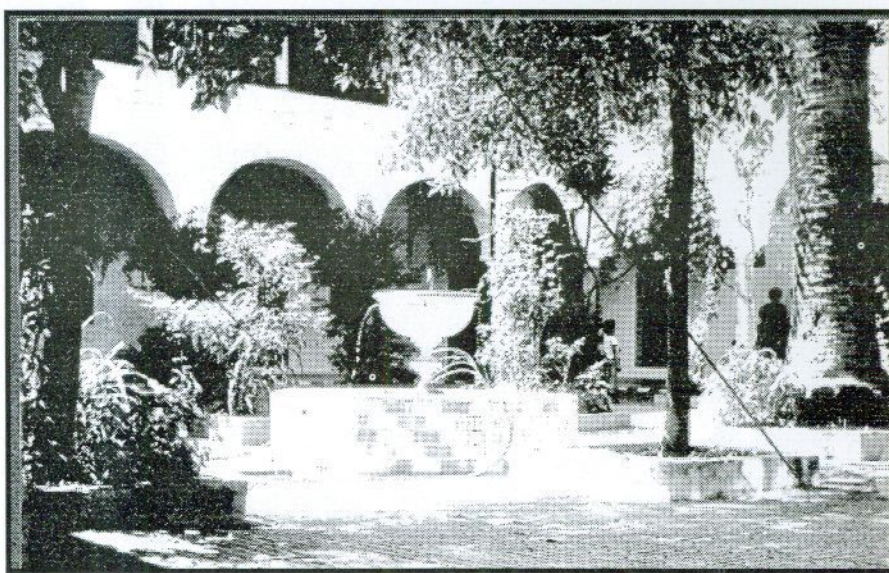
A los pocos años la Desamortización de Mendizábal (1835) volvería a poner en aprietos a las monjas de Santa Clara. Aunque la comunidad no fue disuelta y pudo seguir habitando en el convento, uniéndoseles sus compañeras de hábito procedentes del homónimo convento de Alanís, extinguido definitivamente, sí sufrió la pérdida de sus propiedades, tanto urbanas como rústicas, declaradas *Bienes Nacionales* e incautadas por el Estado. De sus propiedades rústicas sabemos que consistían por estos años en 113’3 hectáreas de olivar, 7’2 de tierra, 64 de dehesa, 54’8 de castaño, 3’6 de regadío y 6 de terreno inculto<sup>(30)</sup>.

Gracias a varios inventarios redactados entre 1851 y 1855, cuando estas propiedades habían pasado ya a manos de particulares, podemos conocer su



localización<sup>(31)</sup>. Los bienes consistían en esta época en casas, viñas, huertas, castaños, olivares, colmenas, un cortijo y una bodega. Las casas se repartían por las calles San Sebastián, del Peso, Cuesta Blanca, de la Plaza, Mayor, Costanilla de Santa Constanza, Barrio Nuevo, Mangueta, del Pilar, de las Eses, Infantes, Santa Ana, Alamo, Abades, Carrera, Pozuelo, Costanilla de Santiago, Vacas, Carnicería, del Peso, Izquierdo, Pilas, Alta, del Duque, Espinillos, Real en Tocina y de las Ranas en El Pedroso. Las huertas se localizaban en la Palomera, Arroyo de la Villa, Benajil, pago de la villa y en la localidad de Tocina. Las viñas se situaban en los lugares conocidos como el Oreganal, las Truchas, Valle Hondo, la Playa, las Erillas, Navalanguilla, Valcaliente, Arroyo del Ciruelo, las Cabezas, Puerto del Nabo, la Fuente, Santa Catalina, la Gitanilla, los Urasoles, la Trapera, la Sierra, la Baltrosa, Fuente del Castaño, Campo Vid, el Ventorrillo, Fuente Reina y la Nava. Los castaños se repartían por las Cabezas y la Playa. Los olivares se distribuían entre la Cuesta Blanca, la Morería, Santa Catalina, la Playa, la Lobera, Palmilla, Gibarrayo, Angostura, Pan y Sardinas, Sepultura, Sayago, las Doncellas en el Acebuchal, el Largo en las Escaleras, el Quemado y el Gitano. Las colmenas se ubicaban en el Charco de Buena Cola y Pedrocha. Por su parte, el cortijo radicaba en término de la vecina localidad de Puebla de los Infantes, y la bodega en el sitio de la Pintada.

La comunidad clarisa, aunque maltrecha por estas pérdidas de su patrimonio, siguió desarrollando su vida contemplativa. Sabemos que en 1851 el edificio se encontraba en buen estado de conservación, albergando a once religiosas, las cuales se mantienen gracias a la pensión que, en compensación por el *despojo* sufrido, reciben del Estado<sup>(32)</sup>. Una década después los deterioros que empieza a manifestar el cenobio plantean la necesidad de emprender obras en el mismo. El 16 de diciembre de 1863 la Abadesa Sor María Dolores de San Nicolás exponía al Arzobispo que, si bien se había obtenido del Gobierno de la nación la aprobación de un presupuesto de 12.000 reales para la reparación del edificio, tal cantidad *"apenas ha bastado para remediar las partes más deterioradas y ruinosas del edificio e iglesia, habiendo quedado muchas (...) sin reparación (...)"*, por lo que solicitaba alguna limosna para continuar las obras necesarias<sup>(33)</sup>, valoradas, después de un largo tira y



Patio interior del viejo y desaparecido convento. En él se respiraba quietud, sosiego e intimidad; pero todo ello lejo de la tristeza.

afloja burocrático, en 3.396 reales con 50 céntimos, según Real Orden de 3 de noviembre del año siguiente de 1864<sup>(34)</sup>. Posiblemente la restauración del edificio fue aplazándose, hasta tal extremo que en 1882 el convento *"está enteramente destruido y hasta en ruina inminente"*, según exponía Don Gumersindo Fernández de Córdoba cuando por carta de 3 de marzo de dicho año ofrecía, además, su ayuda para remediar las penalidades de la corta comunidad clarisa, carente de medios de subsistencia y compuesta por seis religiosas, entre ellas la Abadesa, de noventa años, *"todas achacosas y bastante enfermas"*<sup>(35)</sup>. Tres años después la comunidad se había reducido a cuatro monjas, tres de ellas ancianas y enfermas, según exponía el mismo Fernández de Córdoba, quien ante la más que próxima extinción de la comunidad y para evitar el abandono y expolio del convento, al que le unían vínculos familiares, propuso al Arzobispo de Sevilla la posibilidad de la instalación en el edificio de una comunidad de Carmelitas Descalzas o, en su defecto, de otra orden religiosa dedicada a la beneficencia, como las Hermanitas de los Pobres, las de la Cruz o las del Sagrado Corazón de María<sup>(36)</sup>.

Lo cierto es que en 1902 llegan a la localidad las Hermanas de la Doctrina Cristiana<sup>(37)</sup>, cuya superiora solicitó en 1908 la cesión del edificio de las clarisas, *"considerando que se ha extinguido la comunidad del convento de Santa Clara de la villa de Constantina por fallecimiento de la última religiosa que existía en el mismo (...)"*, lo que fue finalmente concedido, según testimoniaba la Corporación Municipal por carta fechada el 8 de diciembre del último año citado y dirigida al Arzobispado para agradecerle las facilidades dadas para el establecimiento en la localidad de la nueva comunidad religiosa dedicada a la enseñanza<sup>(38)</sup>. De esta forma se cerraban cerca de



cuatro siglos de historia clarisa y empezaba una nueva etapa para el edificio del convento de Santa Clara, cuya iglesia sería poco después saqueada en los desgraciados sucesos de 1936, destruyéndose el retablo mayor, del siglo XVIII y sus imágenes, que representaban al Crucificado, la Virgen de los Dolores, San José, Santa Ana, Sagrado Corazón de Jesús, San Francisco de Asís y Santa Clara, además de los retablos laterales, neoclásicos, y las imágenes de San Juan Bautista, Santa Teresa, San Antonio, San Juan Evangelista; Crucificado e Inmaculada, más las pinturas, mobiliario, ornamentos y coro<sup>(39)</sup>.

Finalmente, las grandes, obras acometidas en los años setenta del siglo XX terminaron por eliminar completamente el convento e iglesia de Santa Clara, del que perdura, como único vestigio, la portada del antiguo compás, obra barroca de marcado carácter popular compuesta por un arco de medio punto enmarcado por molduras mixtilíneas y rematado por un ático en el que campea un interesante azulejo del siglo XVIII representando a la Inmaculada, titular de la fundación clarisa. En definitiva, nos encontramos ante el único y último testimonio de una de las fundaciones conventuales de mayor peso en la Constantina de otros siglos, cuyo recuerdo hemos querido evocar en estas páginas.

### S. H. G.

#### NOTAS:

- 1 HERNANDEZ GONZALEZ, Salvador: "El convento de San Francisco de Constantina (Notas sobre un monumento desaparecido)" en Revista de Constantina. Verano 98, s. p.
- 2 V.V. A.A.: Historia de la Iglesia de Sevilla. Editorial Castillejo, Sevilla, 1992. Pág. 396.
- 3 BERNANDEZ GONZALEZ, Salvador: "El convento de Santa Clara de Alanís", en Revista de Feria y Fiestas de Alanís (1998), s. p.; IDEM: "La Orden Franciscana en Guadalcanal: noticias sobre sus conventos, a través de un informe del año 1646" en Revista de Guadalcanal (1998), s. p.
- 4 GUADALUPE, Fray Andrés de: *Historia de la Santa Provincia de los Angeles*. Madrid, 1662. Págs. 581 – 582.
- 5 ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA (en adelante, A. C. S.), sección II (Mesa Capitular), serie Subsidio y Excusado, libro 01289: *Libro de averiguaciones del valor de las rentas eclesiásticas, fábricas, capellanías, hospitales y sacristías de la villa de Constantina (1594)*. Folio 113 recto – 117 vuelto.
- 6 ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (en adelante, A.G.A.S.), sección II (Gobierno), serie Ordenes Religiosas masculinas, legajo 1, expediente 29: *Papeles de San Francisco de Constantina y del convento de Santa Clara del mismo lugar*. Folio sin numerar.
- 7 VILLA NOGALES, Fernando de la – MIRA CABALLOS, Esteban: *Documentos inéditos para la Historia del Arte en la provincia de Sevilla*. Sevilla, 1994. Págs. 36 – 38.
- 8 HERNANDEZ DIAZ, José - SANCHEZ CORBACHO, Antonio – COLLANTÉS DE TERÁN, Francisco: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, vol. H. Sevilla, 1943. Pág. 337.
- 9 Véase nota número, 6.
- 10 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Ordenes Religiosas masculinas, legajo 1, expediente 9: *Memorial de las cosas pertenecientes al convento (de San Francisco) de Constantina (1646)*. Folio sin numerar.
- 11 *Relación que hizo el Señor Don Pedro de Tapia de su Iglesia y Arzobispado (de Sevilla) en el año de 1659 con motivo de la Visita ad limina apostolorum*. Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, manuscrito 59 – 5 – 24. Folio sin numerar.

- 12 A.C.S., sección IX (Fondo Histórico General), legajo 221, expediente 36: *Diezmos de conventos: hacienda que tienen en los lugares de este Arzobispado los conventos de religiosos y religiosas que hay en él*. Folio sin numerar.
- 13 LOPEZ MARTINEZ, Antonio Luis: "Patrimonio económico de las órdenes religiosas en la Sierra Norte durante el siglo XVIII" en Actas del V Congreso de Profesores – Investigadores. Sevilla, 1987. Pág. 341.
- 14 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Visitas, libro 1345 (1706), folio sin numerar.
- 15 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Visitas, libro 1353 (1712), folio sin numerar.
- 16 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Visitas, libro 1356 (1715), folio 158 recto.
- 17 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Visitas, libro 1370 (1729), folio sin numerar; libro 1376 (1732), folio 656 recto; libro 1392 (1747), folio sin numerar.
- 18 Véase nota número 13.
- 19 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Visitas, legajo 1455, ramo 1, nº 8, folio sin numerar.
- 20 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: Censo de 1787 (Floridablanca). Provincia de Sevilla. Madrid, 1986. Pág. 114.
- 21 SERRANO VARGAS, Antonio: "Rasgos económicos y sociales de una villa serrana en los primeros años del siglo XIX Constantina entre 1789 y 1820" en Actas del V Congreso de Profesores – Investigadores. Sevilla, 1987. Pág. 370.
- 22 DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *La sociedad española en el siglo XVII* Universidad de Granada, 1992. Vol. II (El estamento eclesiástico), pág. 113.
- 23 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Visitas, libro 1370 (1729), folio sin numerar.
- 24 LOPEZ MARTINEZ, Antonio Luis: Op. cit., pág. 338.
- 25 A.C.S., sección II (Mesa Capitular), serie Subsidio y Excusado, libro 1172: *Libro VII valores de las Vicarías de la Sierra*. Folios 588 recto – 593 recto.
- 26 A. C. S., sección II (Mesa Capitular), serie Subsidio y Excusado, libro 1174: *Pueblos que en los de este Arzobispado poseen fincas comunales eclesiásticas y Regulares, exclusas las de órdenes de Santo Domingo y San Juan de Jerusalén (1763)*. Folios 308 vuelto – 314 vuelto.
- 27 LOPEZ MARTINEZ, Antonio Luis: Op. cit., pág. 344.
- 28 A. G. A. S., sección II (Gobierno), serie Asuntos Despachados, legajo 167 (1823).
- 29 SERRANO VARGAS, Antonio – ALVAREZ PIZARRO, José A.: *Constantina a principios del siglo XIX (1800 – 1820): consecuencias de la invasión napoleónica*. Constantina, 1995. Pág. 59.
- 30 LAZO DÍAZ, Alfonso: *La Desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835 – 1845)*. Sevilla, 1970. Pág. 93.
- 31 A.G.A.S., sección IV (Administración General), serie Propiedades, libro 34: *Libro de censos de religiosas de la provincia de Sevilla (1852 – 1853)*, folios 313 recto – 338 recto; libro 637: *Libro de fincas del partido de Cazalla (1851 – 1855)*, folios 250 recto – 253 recto.
- 32 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Visitas, legajo 1448, ramo 2, nº 13: *Visita extraordinaria practicada en los días 7 y 8 de octubre de 1851 en el convento de Religiosas de Santa Clara de la villa de Constantina*.
- 33 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Asuntos Despachados, legajo 298 (1863).
- 34 A.G.A.S., sección IV (Administración General), serie Casas Parroquiales y Reconstrucción de Templos, legajo 2919: *Libro Iº Registro de la tramitación de los expedientes de reparación de iglesias del Arzobispado de Sevilla*, folio 14 recto y vuelto.
- 35 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Asuntos Despachados, legajo 349 (1882).
- 36 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Asuntos Despachados, legajo 356 (1885).
- 37 V.V. A.A.: *Ayer y Hoy. Misioneras de la Doctrina Cristiana. Centenario (1878 - 1978)*. Sevilla 1978. S.P.
- 38 A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Asuntos Despachados, legajo 404 (1908).
- 39 HERNANDEZ DIAZ, José – SANCHEZ CORBACHO, Antonio: *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. Sevilla, 1937. Págs. 100 y 101.



# Día %

## Autoservicio descuento

MANUEL CARMELO SAUCEDO MARTIN



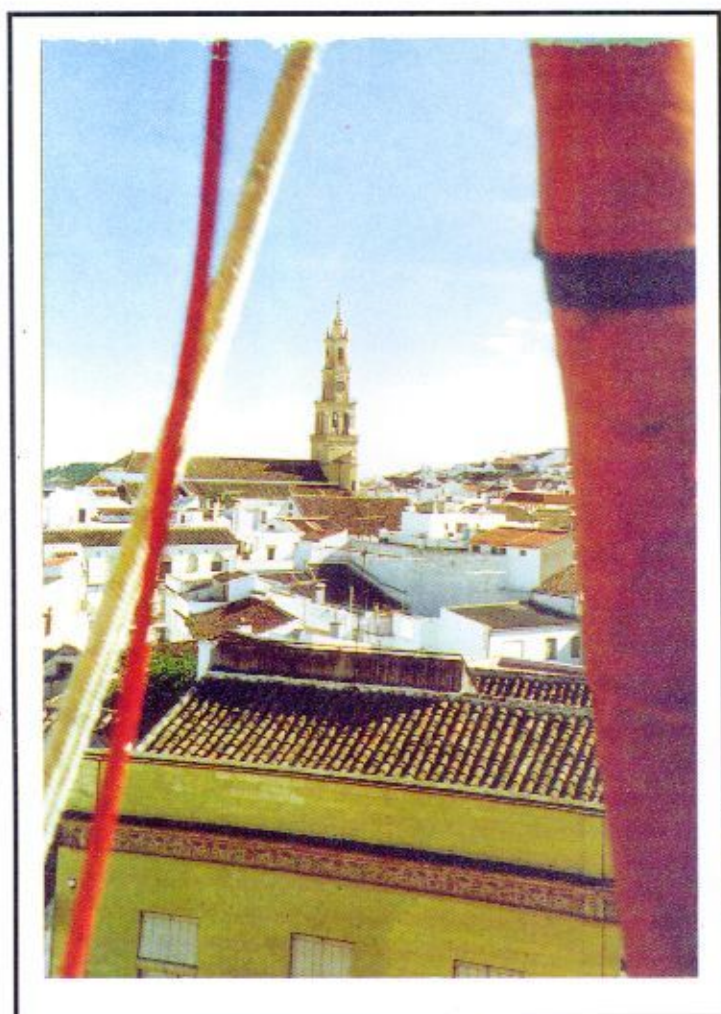
Isidoro Escalada, 2

Teléf. 955 88 06 75

**CONSTANTINA**



# CONSTANTINA



## VERANO - 2000



# *Dideconst S. L.*

Concesionario en esta plaza de:

**GRUPO CRUZCAMPO  
VINOS VIÑACRUZ  
SCHWEPPS**

M. LORA TAMAYO, 8

TELEFONO 955 88 00 48

## **AUTOSERVICIO DISTINTO**

M. LORA TAMAYO, 8

TELEFONO 955 88 00 48



### **ASOCIACION EUROPEA**

**COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. DELEGACIÓN DE SEVILLA**

c/. Madre M.<sup>a</sup> Dolores Márquez, Tfno. 954 53 88 27 FAX 954 54 21 44

**—SEGUROS DE ASISTENCIA MEDICA COMPLETA—  
—POLIZA DENTAL—**

*¡MEDICINA DE 1.<sup>a</sup> CALIDAD A UN PRECIO A SU ALCANCE!*

*¡OBTENGA LA ATENCION DEL MEJOR ESPECIALISTA CUANDO  
REALMENTE LO NECESITA!*

*¡OLVIDESE DE LISTAS DE ESPERA PARA UNA OPERACION DE  
LA QUE QUIZAS DEPENDE SU SALUD!*

*¡NOS AGRADECERA HABER PUESTO SU SALUD EN NUESTRAS MANOS,  
¡PORQUE SU SALUD MERECE NUESTRA MAYOR ATENCION!*



# LUIS MARTINEZ PEREA

(HIJO DE LUIS MARTÍNEZ NAVARRO)

## ALMACEN DE MADERAS

*DUELAS PARA BARRILERÍA, CASTAÑO, ALAMO Y PINO*  
*CANCELAS PARA GANADO - VARAS PARA VAREAR ACEITUNAS*  
*ASTILES DE CASTAÑO PARA TODA CLASE DE HERRAMIENTAS*  
*ESTACAS PARA VIÑAS.*

La Alameda, 15 y 21

Teléfono y Fax 955 881180

**CONSTANTINA**

**CHASANLUX, S.L.**



**FABRICA DE LAMPARAS  
Y PANTALLAS**

Teléf. 955 88 08 57

Fax 955 88 02 94

Navas, 27



# CHASAN

**ARTÍCULOS DE REGALOS, ILUMINACIÓN Y MENAJE**

Mesones, 32

Teléf. 955 88 03 71

**CONSTANTINA**





**PESCADOS FRESCO,  
CONGELADOS Y  
MARISCOS**

**PEDRO Y MAGDALENA**

Plaza de Abastos, puestos, 24 y 25

Plaza de la Constitución, 17



Mercado 955 88 10 65

Particular 955 88 00 36

**CONSTANTINA**

**La movida la encontrarás en...**



*Constantina*

**...y ahora también**

**SU TERRAZA DE VERANO**



# BARBADILLO

-DESDE 1821-

## MANZANILLA Solear

*Ligera, fresca,  
natural*

D.O. MANZANILLA  
SANLÚCAR de BARRAMEDA



PRUEBE NUESTROS VINOS  
CRIADOS EN BOTAS DE ROBLE:

OLOROSO SECO  
OLOROSO SEMI-DULCE  
PEDRO XIMENEZ



**DISTRIBUCIONES QUIROS**  
**BEBIDAS Y ALIMENTACION**

Pino de Oro, 19

Teléfono 955 88 08 64

**CONSTANTINA**





**FABRICA DE CORTADILLOS ESTUCHADOS  
Y BOLSITAS DE AZUCAR**

**CERCA DE UN SIGLO  
AL SERVICIO DEL CLIENTE**

Paseo de la Alameda, 23  
Teléfono 955 88 12 02 — Móvil 619 03 67 62

**CONSTANTINA**



# LA REINA HACE ENTREGA A ASNADIS DE LA CRUZ DE PLATA AL MERITO SOCIAL

*Por Jesús Herencia Fuertes*

Como sabemos, la Asociación Asnadis -ya hablamos de ello en la revista de 1998- se fundó en agosto de 1996. Desde entonces, su proyección en beneficio de los discapacitados no ha decaído en ningún momento, sino que ha ido en progresivo aumento, como demuestra la creación del taller ocupacional en el que se han venido restaurando, naturalmente con el concurso de los disminuidos, múltiples muebles y enseres de valiosa antigüedad que constituyeron, y siguen constituyendo, una meritoria tarea por parte de nuestros acogido.

Teniendo como base dicho taller, en el verano de 1997 se celebró el primer «Rastrillo» que supuso un éxito muy por encima de lo esperado, teniendo lugar el presente año la tercera edición, junto con la Muestra Agroalimentaria, Ganadera, Artesanal y Turística, como también se hizo el año

precedente. Por supuesto que en ambas ocasiones los resultados se han superado a sí mismos, en una y otra entidad.

Asnadis pretende, y lo está consiguiendo en buena medida, la integración sociolaboral de las personas disminuidas sin excepciones, tales como psíquicas, físicas, sensoriales y otras con especiales dificultades de integración social, según las modificaciones de los estatutos, realizadas en octubre

del pasado año, ya que anteriormente sólo se acogían disminuidos psíquicos.

Las principales áreas de trabajo que se realizan en atención a los discapacitados, consisten, a grosso modo, en mejorar el lenguaje comprensivo, expresivo y escrito, potenciando las habilidades instrumentales. Otra finalidad consiste en desarrollar el razonamiento y asociarlo a la resolución de los problemas, y algunas áreas complementarias vienen a incidir en la psicomotricidad y autonomía personal del alumnado, por

citar las más complejas.

Indudablemente hemos recibido mucha ayuda, entre ellas, primordialmente la del Ayuntamiento, que ha cedido los terrenos necesarios -600 metros cuadrados- para poder levantar unas instalaciones más adecuadas a los fines expresados.

También hemos recibido colaboraciones de organismos y personas que se han solidarizado con nuestra causa.

Fruto de todo lo reseñado de forma concisa, fue la incoación de un expediente informativo sobre nuestra Asociación por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a instancias de la entonces Secretaria General de Asuntos Sociales, doña Amalia Gómez, con el beneplácito de don Javier



Su Majestad la Reina entrega al Presidente de Asnadis la Cruz de Plata al Mérito Social





Arenas, por cuya resolución se concedió a Asnadis la «Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social» conforme orden Ministerial del 17 de diciembre de 1999, publicada en el B.O. del Estado del 19 de enero del actual año dos mil.

Unas fechas después se recibió una comunicación para que una delegación de Asnadis se personara, el 31 de dicho mes de enero, en el Ministerio de Trabajo, a efectos de proceder, posteriormente, a la entrega oficial, de manos de Su Majestad la Reina, de la condecoración otorgada. A tal fin, la Junta Directiva eligió por unanimidad al presidente de la Asociación, Juan Manuel Prieto Guerra, para que encabezara la delegación, completándose ésta, mediante sorteo, por Angeles Martín Quintana, Amalia Calero Yanes, María Teresa Caballero González y Antonio Manuel González Gallardo –el popular Antoñito–, este último en representación de los alumnos, siendo elegido por ellos mismos. También se trasladó a Madrid un reducido equipo de la televisión local (K.T.V.), acreditado como prensa.

Llegada al Ministerio de Trabajo la representación, ésta fue trasladada, en un autobús del Ministerio, al palacio de la Zarzuela, donde en sesión solemne, a las 12 horas y 27 minutos, S. M. la Reina Doña Sofía hacía entrega a Asnadis, en la persona de su presidente, de la «Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social» con la consiguiente emoción de los que nos representaban, emoción acrecentada ante la digna sencillez y amabilidad que caracterizan a la Reina.

Es de destacar que el viaje de ida y vuelta de la delegación a Madrid fue sufragado por nuestro paisano Federico Muela Velasco, así como el flamante atuendo que lucía, nunca mejor dicho, nuestro entrañable Antoñito, quien siempre puso la nota simpática y emotiva durante todo el viaje.

Este acto, el reconocimiento institucional a la labor de Asnadis, además de la lógica satisfacción, supone un reto ineludible para todos los asociados de



Su Majestad la Reina posa junto a la delegación de Asnadis. En la fotografía aparecen Angeles Martín Quintana, Amalia Calero Yanes, Juan Manuel Prieto Guerra, "Antoñito", M.<sup>a</sup> Teresa Caballero González y M.<sup>a</sup> del Rosario Pimenta Rodríguez. El resto de los concurrentes pertenecen a otras delegaciones.

Asnadis, a fin de continuar laborando sin desmayos en la tarea emprendida, cosa que hasta el momento ha venido sucediendo, como demuestra el hecho de que en el Rastrillo de este año los beneficios netos obtenidos han superado a los de años anteriores. En ello también ha jugado un papel importarte la gran afluencia de público, sumándose así los que concurrían al Rastrillo y los que lo hacían a la Segunda Muestra Agroalimentaria, Ganadera y Artesanal –muchos estaban interesados en ambas celebraciones– que este año ha supuesto para dicha Muestra un gran triunfo, no por esperado menos sorprendente.

Nuestro deseo es que tanto la Muestra como el Rastrillo, aún cuando sus fines y planteamientos son muy distintos, sigan unidos en estas celebraciones, porque cuanto se realice en bien de Constantina, sea cual fuese su proyección, redundará en mayor o menor medida en beneficio de todo el pueblo.

Finalmente, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento y satisfacción por el hecho de que Su Majestad la Reina haya hecho entrega personalmente, a los representantes de Asnadis, de la Cruz de Plata al Mérito Social.

**J. H. F.**





*DE LA DEHESA  
A SU MESA*



**CARNES Y EMBUTIDOS**  
**"EL CAPELLAN"**

**ESPECIALIDAD EN CERDO IBERICO**

Alamos, 18

Teléfono 955 88 08 10

**CONSTANTINA**



*Y RECUERDE QUE...*

*CON PAN O SIN PAN*

*PRODUCTOS "EL CAPELLAN"*



**RAFAEL HERAS CASTELLANO**

**MAS DE 40 AÑOS**

**AL SERVICIO DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA**

**SERVICIO OFICIAL**

**CITROËN  EN CONSTANTINA**

**CARGAMOS AIRE ACONDICIONADO**

Avda. de Andalucía, 81

Teléfono 955 88 13 63

**CONSTANTINA**

**REPOSTERIA**

**CASINO DE LABRADORES**

EL MEJOR AMBIENTE

CON UN

SERVICIO EXCELENTE



Mesones, 36

Telf. 955 88 11 51

**CONSTANTINA**





# KIOSKO - HELADERIA TIBURCIO

PRENSA - REVISTAS  
GOLOSINAS - BATIDOS  
COPAS - GRANIZADOS



Paseo de la Alameda, s/n.

Telf. 955 88 16 94

CONSTANTINA



# JOSE PEREZ FIGUERAS



INSTALACIONES ELECTRICAS  
DE ALTA Y BAJA TENSION

**BOBINADO DE MOTORES**

Plaza de España, 13

Teléfono 955 88 17 12

CONSTANTINA



## **SUMARIO:**

FRENTE AL FUTURO -Prólogo-  
Antonio Grados

SALUDA DEL ALCALDE  
Juan Antonio Rivera

JUSTO RECONOCIMIENTO AL ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA DE CONSTANTINA  
José Luis Ortiz Gómez

LA MEMORIA PEREGRINA DE GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA  
Julio Noriega Bernuy

EVOCACION  
Eva Acosta

MANUEL RAMIREZ FERNANDEZ DE CORDOBA, HIJO PREDILECTO DE CONSTAANTINA  
M. Mera Nava

EL VALLE DE LA OSA  
Manuel Mejías

EL ANTIGUO CONVENTO DE SANTA CLARA DE CONSTANTINA  
Salvador Hernández González

LA REINA HACE ENTREGA A ASNADIS DE LA CRUZ DE PLATA AL MERITO SOCIAL  
Jesús Herencia Fuertes

LOS BIENES DE DIFUNTOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS: EL CONSTANTINENSE  
GARCIA ALVAREZ DE FIGUEROA  
Jesús Camargo Mendoza

CARTA ABIERTA  
E. Acosta

ROMANCILLO QUE EL TIEMPO CONSERVA  
Anselmo Llosas

EL OTRO HOMENAJE  
Juan de Dios Pareja-Obregón García

FAMILIA PEREZ DE ARANDA (II PARTE)  
Joaquín Avila

RESEÑAS DE UN APELLIDO  
M. Jerónimo Lluch Lluch

ARRIBADA  
Antonio Difort Alvarez

EL CASTILLO  
Antonio M.<sup>a</sup> Avila Alvarez

URBANISMO Y PATRIMONIO HISTORICO DE CONSTANTINA EN LOS SIGLOS XIX Y XX  
Antonio Tejedor Cabrera y Mercedes Linares Gómez del Pulgar

COMO SIEMPRE, GRACIAS CONSTANTINA  
Manuel Ramírez Fernández de Córdoba

EL ANTIGUO MODERNO  
Antonio Grados

EL FUEGO QUE NO QUEMA  
J. M. Montes

EDITA: Asociación Cultural Gertrudis Gómez de Avellaneda.

PORTADA: Antonio Difort Alvarez.

PORTADILLA: El globo se va elevando... la belleza permanece en el Valle. Foto Antonio Difort.

PUBLICIDAD: Antonio Manuel Medina Rivas y Salvador Muñoz Jiménez.

IMPRIME Y CONFECCIONA: Gamo. Artes Gráficas - Calleja de la Vinagra, 9 - Constantina.

DIRIGE: Antonio Grados Fernández.

DEPOSITO LEGAL: SE - 281 - 1969





# Instalaciones CASFAL, S. L.



## OFICINA Y ALMACEN:

c/. Nueva, 85

Telf. y Fax 954 88 53 95

**ALANIS**

## TIENDA Y EXPOSICION:

Isidoro Escalada, 5

Telf. y Fax 955 88 05 00

**CONSTANTINA**



**REPSOL BUTANO S. A.**

**BUTANO DISTRIBUIDOR OFICIAL NÚM. 41140**

*M.<sup>a</sup> DOLORES LOZANO GARCIA*

**DISTRIBUIDOR OFICIAL DE  
FAGOR INDUSTRIAL  
HOSTELERIA, FRIO Y  
LAVANDERIA INDUSTRIAL**



Mesones, 29, A

Teléfono 955 88 16 60

**CONSTANTINA**



**COMESTIBLES**

**Modesto Fernández Mora**



La Vinagra, 2

Tlf. 955 88 13 72

CONSTANTINA

**CARNICERIA - CHARCUTERIA**

**CRISTINA**



**CALIDAD  
Y BUEN  
SERVICIO**

Juan R. Filosía, 25

CONSTANTINA

**LUIS REBOLLEDO GUERRA**



**TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL**

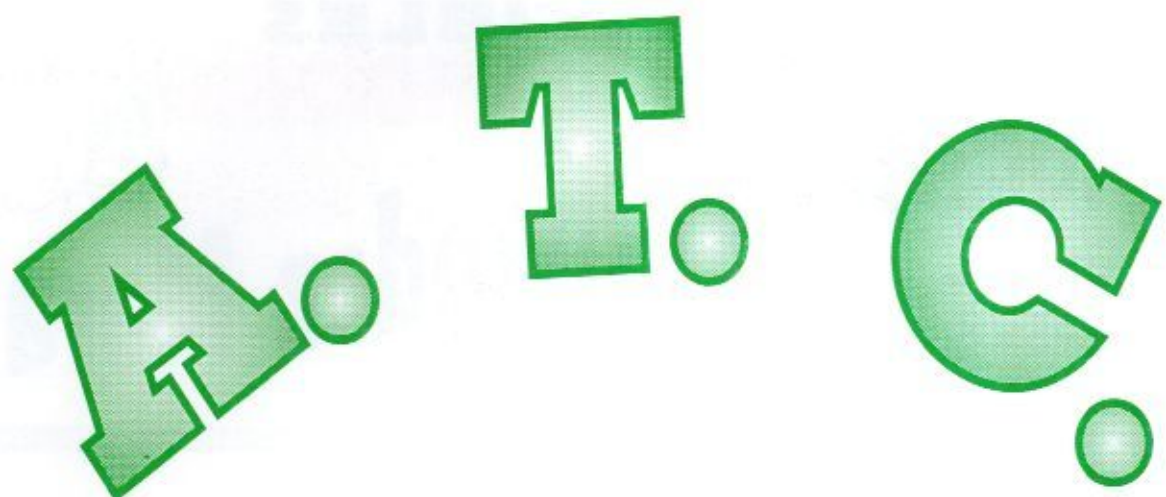


Virgen del Robledo, 11

CONSTANTINA

Teléf. 955 88 17 05





# CONSTANTINA, S.C.A.

*UN EQUIPO DE EXPERTOS PARA ASESORARLE  
EN SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL*

**A. T. C. CONSTANTINA, S.C.A.**

*LA INFORMÁTICA A SU SERVICIO  
EN NUESTROS ORDENADORES SU  
CONTABILIDAD YA NO ES UN PROBLEMA*

**EN CONSTANTINA**

**El Peso, 13**

**Teléfono 955 88 12 92**



# LOS BIENES DE DIFUNTOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS: EL CONSTANTINENSE GARCIA ALVAREZ DE FIGUEROA

Por Jesús Camargo Mendoza

Desde estas líneas, no vamos a descubrir la riqueza documental que atesoran los anaqueles del Archivo General de Indias, sus más de 45.000 legajos, contienen toda la documentación de la conquista, colonización, pacificación y administración de los territorios descubiertos en las Indias Occidentales. Entre esta copiosa documentación, vamos a resaltar la serie de bienes de difuntos del mencionado Archivo y el caso del constantinense García Álvarez de Figueroa, gobernador y Capitán General de la Margarita.

Con el embarque de las personas en los navíos para Indias, se iniciaba una dura y ardua aventura que quién sabe, si alguna vez cumplidas o insatisfechas sus expectativas volverían de nuevo a su terruño natal. Muchos de estos pasajeros, bastantes de nuestro pueblo<sup>1</sup>, llegados a tierras americanas se establecieron en ellas, y llegándole el día de la muerte, ésta le sorprendía en alta mar o en alguna ciudad del nuevo continente. Un complejo mecanismo se iniciaba desde las Audiencias americanas, que habían creado los juzgados de bienes de difuntos, donde se controlaban todas las pertenencias de los

fallecidos (bienes raíces, dinero o mercancías), hasta la llegada del capital a la Casa de la Contratación de Sevilla y ser entregado a los beneficiarios<sup>2</sup>.

En el Archivo General de Indias, podemos localizar sobre éste, 711 legajos repartidos cronológicamente entre 1492 y 1790. Esta documentación se encuentra en diferentes secciones del Archivo: Casa de la Contratación, Juzgado de Arribadas, Justicia, Escribanía de Cámara, Indiferente General y las correspondientes Audiencias. Los autos de bienes de difuntos eran enviados a España, tanto los que tenían testamento como los abintestatos. La Casa de la Contratación en sus libros de bienes de difuntos, anotaba las remesas económicas, desglosadas por partidas, de los bienes que entraban en sus arcas con arreglo a lo mandado por el visitador del Consejo de Su Majestad. Con posterioridad los bienes eran entregados a sus destinatarios, y las partidas debidamente anotadas en los libros conocidos como de cargo y data.

Al acercamos a los casos de la repatriación de los bienes de difuntos constantinenses, nos encontramos con que la mayoría están datados en el siglo XVII, y casi todos ellos siguen la misma pauta de





actuación marcada por el Consejo de Indias, los juzgados de bienes de difuntos y la propia Casa de la Contratación. Imaginamos el gozo que recibían las diferentes familias del pueblo cuando llegaba la noticia de la existencia de dinero «indiano» para algunos vecinos constantinenses, por otro lado, muy atados a la difícil tarea de sacar riquezas a unas tierras más o menos productivas. Estos bienes tenían como destinatarios de forma usual los familiares más próximos (esposa, hijos, hermanos, etc.), si bien en el contenido de sus mandas se observan disposiciones sobre la fundación de alguna capellanía, teniendo este tipo de bienes una mayor complejidad, al requerir la presencia de un juez eclesiástico y manifestar la justificación de una documentación más compleja. Por último, estaban otros bienes, que al término de las actuaciones de los jueces, y no encontrar herederos, recibían la consideración de vacantes (no hay ningún caso de los de Constantina), pasado el período de tiempo correspondiente, se hacía cargo de ellos la Hacienda Real.

Dada la extensión de estas notas nos vamos a centrar en la documentación existente sobre García Álvarez de Figueroa, gobernador y capitán general en la isla Margarita. Muchos de ustedes se preguntarán dónde reside el interés de este desconocido constantinense. Su peculiaridad radica en el hecho de que en sus mandas va a dejar como heredera a su propia alma, sólo y por entero, como digo, a su alma. Y esto es algo que no observamos en el contenido de los restantes expedientes constantinenses revisados.

Sabemos que García Álvarez de Figueroa comenzó sus servicios a la corona en 1586 y estuvo en Francia, Bretaña, Saboya, Flandes, armada de Larache donde fue herido y demostró su innegable valor, así como en las galeras de Génova. Inició su andadura en la carrera militar con la graduación de sargento, llegándose a convertir en almirante de la armada de Filipinas y de la flota de Nueva España<sup>3</sup>. Su primer nombramiento, relacio-

Yo me hallo al p<sup>te</sup> muy indifenso por falta de pólvora y municiones en tanto grado que si de la fuerza de Araya no se nos hubiera socorrido a esta ocasión se viera el go<sup>u</sup> muy afligido mayor m<sup>te</sup> infectando estas costas a los enemigos con tanta continuacion suplico a V.M. humillmente se me socorra con bastante cantidad en los primeros galeones de manera que por su falta no pueda yo caer en ella ni dejar de cumplir con mi obligacion su Puesto que en esta costa no ay municiones quando las hubiera falta de todo punto con que son para guardar dios a V.M. como la xpianidad amonestar y sus vasallos deseamos de La Margarita 6 y Junio - del O<sup>do</sup> de 1625.

Criado de V.M.

Transcripción al castellano actual del interesante documento que reproducimos, (reducido) a excepción de firma y nota marginal por falta de espacio. Dice así el documento: «Yo me hallo al presente muy indifenso por falta de pólvora y municiones en tanto grado que si de la fuerza de Araya, no se nos hubiera socorrido, a esta ocasión se viera el Gobernador muy afligido mayormente infectando estas tierras los enemigos con tanta continuación. Suplico a V.M. humilmente se me socorra con bastante cantidad en los primeros galeones de manera que por su falta no pueda yo caer en ella, ni dejar de cumplir con mi obligación supuesto que en esta costa no hay municiones y (aún) cuando las hubiera, falta de todo punto con qué comprarlas. Guarde Dios a V.M. como la cristiandad ha (de) menester y sus vasallos deseamos de La Margarita 6 y Junio de 1625.

Criado de V. M.

Firma y rúbrica: García Álvarez de Figueroa.

nado con los nuevos territorios descubiertos, acaeció el 18 de mayo de 1619, con el cargo de almirante de la armada que se envió de socorro a Filipinas<sup>4</sup> y definitivamente el 2 de marzo de 1622 se le concedió por parte de la corona el título de almirante de flota de la Nueva España<sup>5</sup>. Con posterioridad sería nombrado gobernador



y capitán general de la isla Margarita el 30 de abril de 1625<sup>6</sup> y un año más tarde, el 7 de abril de 1626, se le concedió licencia de pasajeros a Indias junto a su hijo Jerónimo Alvarez a la mencionada isla venezolana<sup>7</sup>. De su actividad como gobernador y capitán general en la mencionada isla se conserva una cuantiosa información cuyo contenido rebasa con creces los límites razonables para la elaboración de este artículo.

En uno de sus regresos a España otorgó testamento en la villa de Madrid en el año 1634 ante el escribano de número, Alonso Portero, posiblemente cuando ya detectaba que su cuerpo no se encontraba muy apto para realizar viajes hacia la otra orilla del Atlántico, de hecho conocemos que falleció en el mencionado día. El testamento reviste la peculiaridad de haber sido otorgado de forma cerrada, es decir, que únicamente a su muerte se conocería el exacto contenido de sus mandas y disposiciones testamentarias. Dejó como albaceas testamentarios a Marcos de Figueroa Vallecillo y fray Felipe de la Cruz, su confesor, y como una vez cumplidas sus mandas a todo el remanente que quedó instituyó como única heredera a su alma.

Del contenido de su testamento destacamos su deseo de fundar una capellanía dotada con más de 300 ducados, nombrando como capellán al padre Felipe de la Cruz, religioso de San Basilio, su albacea, y otras con posterioridad a algunos de sus parientes: «*si hubiera alguno que la venga a pedir y que sea patrón de estas capellanías*».

Igualmente encomendó a sus albaceas que le enterraran oficiándole una misa cantada con asistencia de diácono y subdiácono, pagando las cantidades correspondientes a los derechos parroquiales y que acompañen a su cuerpo sin vida, clérigos y religiosos: «*con moderación, sin bulla ni pompa*».

Dejó en sus mandas instituidas 1.700 misas repartidas de la siguiente manera:

500 en los conventos e iglesia que dispusieran sus testamentarios con prioridad en la iglesia donde fuere sepultado; 500 misas por su alma y otras personas que tuvieran alguna obligación y se paguen a 2 reales y cuartillo: «*para que así se digan bien*»; 600 misas por las ánimas del purgatorio y por aquellas personas con las que tuviera alguna obligación, abonando la misma cantidad que la anterior; y por último 100 misas para las ánimas más necesitadas del purgatorio.

En su testamento dejó reflejado aquellas personas de las que guardaba algunas cantidades económicas específicas y no le pertenecían. Así tenía en su poder 129.124 reales de Juan Duarte, vecino de Cádiz, y que estaban asentados en sus libros, al igual que 800 ducados de vellón en plata doble que pagó por él José Tello.

También hace mención de las personas que le deben alguna cantidad económica y de las que hemos entresacado las siguientes:

- *José Tello, 3.008 reales sobre unos brazaletes con diamantes.*
- *Item en casa de José Tello, dos candelabros y dos cucharas de plata.*
- *Item Juan Antonio de Torres, 130 reales de vellón de cebada que le había comprado.*
- *Item tiene mi barbero un plato de plata que le di para que lo empeñara valorado en 50 reales.*
- *Item Juan de Villanueva 1.000 pesos y 50 reales sobre un centrillo de diamantes y una vuelta de cadena de picos.*
- *Item el zapatero me debe, por escritura que tengo contra él, 1,300 reales de vellón.*
- *Item declaro que tengo en poder de Francisco Fernández, platero una garza de perlas, que se cobre.*
- *Item me debe más Diego Romero, 2.420 reales de plata doble, las cuales le pres-*



*té sobre un perfumador de plata, así como varios préstamos, uno de 220 ducados por perlas y una roca.*

- *Item 60.000 reales de depósito que se han de quedar libres menos lo que se haya gastado en Santo Domingo, después de mi partida de aquella isla.*
- *Item Matías Díaz me debe 1.600 reales que se cobren y se den a Inés Cortecida.*
- *Item me debe Martín Zubero, 1.500 reales, mando que se cobren 1.000 y el resto se lo perdono.*

Igualmente conocemos el inventario de toda la plata que tiene a su servicio en el que sobresalen: 25 tenedores, 4 platillos polleros, 1 palangana, 6 candelabros, 2 escudillos, etc. Al personal que asistía a su casa también le adjudica ciertos bienes y dispensas:

- *Item dejo a Bernarda, mi esclava, 200 ducados, pero el candil no se lo dejo.*
- *Item mi criado, Juan de Santos, me debe 1.000 reales, digo que se los perdono porque me encomiende a Dios.*
- *Item que tengo una esclava, Bernarda, que la dejo libre por lo bien que me ha servido, y que se le de una cama entera.*

Una vez que se produjo su muerte se puso en funcionamiento la recogida de todos sus bienes en Santo Domingo e isla Margarita con el fin de poder remitirlos a la Casa de la Contratación de Sevilla, a efectos que sus albaceas testamentarios pudieran cumplir todo cuanto estaba recogido en el mencionado testamento.

Transcurrieron doce años, desde la muerte de nuestro personaje, hasta que definitivamente en 1646 llegaron sus bienes a la Casa de la Contratación de Sevilla. Estos vinieron a cargo de Pedro de Ursua, almirante de galeones, y en el registro elaborado en Cartagena de Indias el 10 de octubre de 1645, para el navío nombrado La Natividad, venía una partida de 1.800 pesos de a ocho reales para el gobernador García Álvarez de Figueroa,

según acreditó Simón de Guirola, teniente de contador y juez oficial perpetuo de la Casa de Contratación de Sevilla.

Con ello se ponía punto y final a una larga andadura de la venida de estos bienes indianos a Sevilla y ser entregados a sus albaceas testamentarios. Pese a la importancia que tuvo este personaje en la colonización de las tierras americanas, somos conscientes que su brillante personalidad bien requiere un estudio mucho más profundo que el ahora presentado, pero ello obviamente rebasa las líneas para este trabajo. Lo que nadie, incuestionablemente, nadie podrá poner en duda es que el constantinense García Álvarez de Figueroa, gobernador de la isla Margarita, ha sido rescatado de los anaqueles del Archivo General de Indias para poder esbozar una de las figuras históricas más relevantes de la historia de nuestro pueblo que desempeñó un cargo importante en el territorio americano.

**J. C. M.**

#### NOTAS:

- 1 Sobre los pasajeros constantinenses, CAMARGO MENDOZA, J.: «Pasajeros Constantinenses a Indias» en Revista de Feria (Constantina, 1999).
- 2 Todo este proceso puede seguirse en la obra de GUTIERREZ-ALVIZ, F.: Los bienes de difuntos en el derecho indiano, Sevilla, 1942.
- 3 Archivo General de Indias, Relación de méritos y servicios de Jerónimo Álvarez, su hijo.
- 4 Archivo General de Indias, Filipinas, 340. L.3, fols. 190rº-191rº.
- 5 Archivo General de Indias, Indiferente General, 450. L. A6, fols. 275rº-276 vº.
- 6 Archivo General de Indias, Contratación, 5.793, L. I, fols. 380vº-382vº.
- 7 Archivo General de Indias, Contratación, 5.396, nº 30.

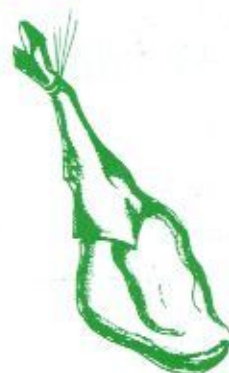




# **FRANCISCO IZQUIERDO RICARDO**

**MAYORISTA EN COMESTIBLES Y BEBIDAS**

*ESPECIALIDAD EN JAMONES,  
PALETAS, CAÑAS DE LOMO  
Y TODA CLASE DE  
CHACINAS IBERICAS*



**REPARTO A DOMICILIO**

**Virgen del Robledo, 110**

**Telf. 955 88 04 46**

**CONSTANTINA**



# CIPRI LARA

## PELUQUERIA DE CABALLEROS

Calzada de Jesús, 16

**CONSTANTINA**



PIENSOS

**RAMON ALVAREZ, S. L.**

ALMACEN DE

**PIENSOS Y CEREALES**

Venero, 15 Telf. 955 88 12 55

**CONSTANTINA**

*MANUEL RODRIGUEZ BLANCO*

**(BAR CARAPALO)**

*SI QUIERES TOMAR UNA COPA*

*CON ALEGRIA Y CON ARTE*

**EN EL BAR DE CARAPALO**

*TE DAN LA RAZON... EN PARTE*



Feria, 11

**CONSTANTINA**

*el antojo*

*GOLOSINAS, FRUTOS SECOS, BAGUETTS Y BOLLERIA*

*PRUEBE NUESTRA GRAN VARIEDAD EN GRANIZADAS CON TROCITOS*

Calleja de la Vinagra, 7

**CONSTANTINA**



# Construcciones NARANJO



RESPONSABILIDAD GARANTIZADA POR  
ENTIDADES PRIVADAS, AYUNTAMIENTOS  
Y OTROS ORGANISMOS OFICIALES

AVDA. CONSTANTINA, S/N.º

TELÉFONO 954 88 91 64

**EL PEDROSO**

*Visite Constantina  
y sus  
pintorescos Barrios*

Es un consejo del Excmo. Ayuntamiento



**TITULOS PUBLICADOS EN LA COLECCION  
"TEMAS Y CULTURA CONSTANTINENSES"**

- 1      CONSTANTINA EN LA ESCUELA  
(Agotado)  
Por Antonio Rico, Antonio Serrano y Antonio Trigos.
- 2      MELCHOR Y LA SEÑORA DEL ROBLEDO  
Por Antonio Grados.
- 3      CONSTANTINA EN LA BAJA EDAD MEDIA  
(Agotado)  
Por María Josefa Parejo Delgado.
- 4      VERSOS PARA EL OLVIDO  
Por Antonio Grados.
- 5      VENTANA AL AYER  
(Catálogo de la Exposición de Fotografía Antigua, Agosto 1991)  
Por José A. Alvarez Pizarro.
- 6      CONSTANTINA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX. (1800-1820)  
Por José A. Alvarez Pizarro y Antonio Serrano.

**OTRAS PUBLICACIONES:**

**Revista de Constantina,**

VERANO 87 a VERANO 2000  
(ambas inclusive)

**GUIA TURISTICA DE CONSTANTINA**

Adquiriendo nuestras publicaciones adquiere y difunde la  
CULTURA CONSTANTINENSE, posibilitando, al mismo tiempo,  
la edición de nuestras obras.



# LEJIAS LA SIERRA

ENVASADO POR PRODUCTOS QUIMICOS DE CONSTANTINA, S. L.

Mentidero, 2

Teléf. 955 88 18 18

**CONSTANTINA**

## Asesoría García

**BUFETE JURIDICO LABORAL,  
GESTORES DE RECURSOS HUMANOS  
Y GABINETE DE ASESORAMIENTO  
PREVENTIVO E INTEGRAL DE EMPRESAS**

- **Gestión Laboral, Seguridad Social y de Recursos Humanos**
  - **Gestión Fiscal para Particulares y Empresas**
  - **Conflictos ante Tribunales**
- **Asesoramiento sobre Gestión de Prevención de Riesgos Laborales**
  - **Trámites burocráticos ante oficinas públicas**

LE SERVIMOS EN **CONSTANTINA (SEVILLA)**

c/. PASAGE, N.º 2 (Frente a la Iglesia)

Teléf. 955 88 16 95 Fax 955 88 00 28 Móvil 649 39 62 21

## FRUTERIA TONI

FRUTAS Y VERDURAS



EL PESO, 34

TELÉFONO 955 88 16 32

**CONSTANTINA**



# BAZAR MELLY

GRAN SURTIDO EN MOLDURAS PARA  
ENMARCAIONES DE CUADROS  
ARTICULOS PARA REGALOS Y DECORACION

EL PESO, 30

TELEF. 955 88 06 61



**CONSTANTINA**



*José Antonio Perea Noguero*

**REVELADOS DE CARRETES  
EN 1 HORA**

REPORTAJES DE FOTOS Y VIDEOS PARA

*BODAS, BAUTIZOS, ETC.*

ARTICULOS DE REGALO

RELOJERIA Y BISUTERIA

**Mesones, 13**

**Telf. 955 88 11 06**

**CONSTANTINA**

**Mesón - Restaurante**

## La Piedra

**HERMANOS NAVARRO BERROCAL**

Especialidad en:

Carne de Cerdo

Ibérico,

Cordero Lechal y

Carne de Monte



**SERVICIO DE BODAS, COMUNIONES**

**Y TODO TIPO DE CELEBRACIONES**

CTRA. COMARCAL, 432 - KM. 70

TELÉFS. 955 88 01 11 - 955 88 01 12

MÓVIL 608 25 82 93

**CONSTANTINA**



## **PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS**



### **DURANTE EL MES DE AGOSTO**

Celebración de grandes competiciones deportivas.

### **MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO (V SPERA DE FERIA)**

12 de la noche: Inauguración y encendido del alumbrado artístico del recinto ferial, por las Autoridades, en la misma Portada de Feria, se ofrecerá una copa de vino, por el venenciador de Jerez, Jesús Rubiales, gentileza de la Comisión de Festejos.

1 de la madrugada: Caseta Municipal: Saludo y apertura de las Fiestas.

Entrega de premio a Quini Alvarez, ganador del concurso del cartel de Feria 2000, y a Manuel Medina Rivas, autor de los proyectos para la construcción de un Arco permanente en la Feria.

Entrega de placas a la Cooperativa Megara y a Manuel Avila Benítez.

Actuación 1.ª vez en Feria del Grupo local TU-RITMO RURAL.

Entrega de Trofeos a las mejores casetas y a los ganadores de las competiciones celebradas hasta ese día.

Presentación y actuación del Grupo "ATLANTIDA", que actuará en la Caseta Municipal durante los días de Feria.

### **JUEVES 24 DE AGOSTO (PRIMER D A DE FERIA)**

1:30 de la tarde: Homenaje a nuestros mayores en la Caseta Municipal: Saludo del Sr. Alcalde, entrega de Trofeos, degustación de un refrigerio y actuación de ISABEL PAVON.

Desde las 2 de la tarde y durante todos los días de Feria, se iniciará el Paseo de Caballos. A partir de las 7:30, se cerrará el paso por la calle Feria y a las 8:30 de la tarde, los caballistas abandonarán el recinto ferial.

12 de la noche: Actuación en la Caseta Municipal de PEPE "EL TROMPETA".

12:30 de la noche: Entrega de Trofeos.

### **VIERNES 25 DE AGOSTO (SEGUNDO D A DE FERIA)**

3:30 de la tarde: Actuación del Grupo "AZAHAR".

3:30 de la tarde: Concurso de Caballistas. (Lugar por decidir).

9:30 de la tarde: Gran espectáculo cómico taurino musical.

12:30 de la noche: Entrega de Trofeos.

2 de la madrugada: Actuación estelar en la Caseta Municipal de "MARIA DE LA COLINA"

### **DIA 26 DE AGOSTO (TERCER D A DE FERIA)**

3;30 de la tarde: Actuación del Grupo "AZAHAR" en la Caseta Municipal, que amenizará el Concurso de Sevillanas.

7 de la tarde: Gran Corrida de Toros.

12:30 de la noche: Entrega de Trofeos.

1 de la madrugada: VOCES DEL PUEBLO (artistas locales) actuación de Cristina Rodríguez, Savia Nueva y Gente Nueva.

### **DOMINGO 27 DE AGOSTO (CUARTO Y LTIMO D A DE FERIA)**

3 de la tarde: Gran Fiesta de Animación Infantil.

7 de la tarde: Gran corrida del Arte del Rejoneo.

1 de la madrugada: Actuación del Dúo "DULCE VENENO".

Despedida de la Feria 2000 a cargo del Grupo "ATLANTIDA".

LA COMISION DE FESTEJOS.





# CARTA ABIERTA

*La carta dice tanto en tan pocas líneas que no hemos resistido la tentación de reproducirla, especialmente porque aludiendo a los anunciantes, pone claramente de manifiesto la primordial importancia que tienen nuestros colaboradores industriales, cuya propaganda no cae en el olvido puesto que, a través de los años, dan testimonio de la estructura económica que, en determinados períodos, sustentan el cambiante desarrollo de nuestro pueblo.*

\* \* \*

Palma, 7 de octubre de 1999

Sr. Presidente de la Asociación G. Gómez de Avellaneda  
c/ Juan Ramírez Filosía, 5  
41450 Constantina  
Sevilla

Estimado señor:

Me permito dirigirle estas líneas para felicitarles por el número correspondiente a este verano de la revista. Como constantinera (por parte de madre) «en el exilio», contaba ya con una buena dosis de predisposición favorable a la hora de leerlo; con todo, sobre los innumerables detalles emotivos para el ausente —entre los que se cuentan hasta los anuncios de los comercios—, me ha sorprendido el alto nivel de los artículos de esta entrega y, en especial, la pulcritud y rigor con que ha sido editada. Encuentro muy, interesante, asimismo, la serie de publicaciones en torno a la historia de Constantina que enumeran ustedes. ¡Ojalá pueda hacerme con alguna antes de que se agoten! Por último, y si es posible, le agradecería que felicitara a su colaborador Manuel Mejías por el hermoso texto «Navarredonda»: me ha impresionado mucho la sencillez con que transmite toda la hondura lírica de la Sierra.

Enhorabuena una vez más. Espero con impaciencia el reencuentro con la Revista el verano que viene.

Un saludo

*E. Auri*

Fábrica de Anisados y Licores  
**Francisco Álvarez Urbano**  
Embutidos y Salazón de Carnes de Cerdo  
CONSTANTINA (Sevilla)

DRUGUERÍA Y FERRETERÍA  
**Antonio Robledo**  
CANAL 4  
CONSTANTINA

LA ÚNICA  
**José García Acosta**  
Fábrica de Colados  
ESPECIALIDAD EN MEDIDAS  
CONSTANTINA

**ANIS TRES ROSAS**  
**Isidoro Rodríguez y Rodríguez**  
Fabricante de Anisados  
CONSTANTINA (Sevilla)

**Antonio Fernández Céspedes**  
Servicio correo estación Cazalla  
COCHES DE TURISMO y SERVICIOS ESPECIALES  
CONSTANTINA (Sevilla)

Fábrica de Anisados y Licores  
\* **ANIS MI NENA** \*  
**J. García Jiménez**  
CONSTANTINA

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes  
ESPECIALIDADES  
ANIS DEL ABUELO Y ANIS DEL NIETO  
**Carlos González Vilardell**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
CONSTANTINA (SEVILLA)

NUESTRA SRA. DE BELEN  
FABRICA DE CURTIDOS  
**Francisco Saenz Mejias**  
Suelas de Cueros :: Matadero Pais  
INMEJORABLE CURTICION  
Constantina (Sevilla)



# BOUTIQUE STILO JOVEN



GRAN SURTIDO EN  
CORSETERIA **ORY**

EL PESO, 35

TELEFONO 955 88 17 36

**CONSTANTINA**

*Y AHORA TAMBIEN EN*

EL PESO, 32 BAJO

# CHARCUTERIA **TORRES**

ESPECIALISTAS EN  
JAMON IBERICO

AL CORTE Y

LOMOS DE BACALAO  
DEL LING NORUEGO



Mercado de Abastos, P. 29 y 30

Telfs. 955 88 10 65 - 955 88 08 42

**CONSTANTINA**

# PUB COLISEO

El ambiente más agradable

RETRANSMISIONES DE PARTIDOS DE  
FUTBOL POR CANALES DE PAGO

Paseo de la Alameda

**CONSTANTINA**



# SUPERMERCADO

# MARTAVI



Plaza de la Constitución, 17

Teléfono 955 88 02 02

**CONSTANTINA**



# RODRIGUEZ Y LUQUE, S.C.

Asesoría Laboral, Fiscal,  
Contabilidad, Subvenciones



AGENTE EN CONSTANTINA DE:  
B.B.V.A. Y DE  
SEGUROS «LA ESTRELLA»

Calle Carnicería, n.º 28

Telf. 955 88 04 71

**CONSTANTINA**



# ROMANCILLO QUE EL TIEMPO CONSERVA

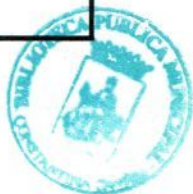
Agitó la brisa  
sus negros cabellos  
que aromas de campo  
traía en su seno.

Airosa y juncal,  
con rostro altanero  
se irguió su figura  
lanzándome un reto...  
Y fue mi respuesta  
decirle muy quedo,  
bajito y muy bajo,  
con cálido acento:  
"Serrana del alma  
¡siempre discutiendo!  
¿Y sabes por qué?  
Porque somos presos

de un mismo sentir  
que llevamos dentro;  
y aunque tú no quieras  
Los dos nos queremos."  
...Me acerqué despacio,  
me miró en silencio,  
y sin saber cómo,  
entre los romeros,  
amapolas rojas  
y verdes reflejos,  
me miré en sus ojos,  
estreché su cuerpo  
con ansia infinita  
y bebí su aliento  
de jazmín y nardo,  
de menta y de fuego...

Y en la clara tarde,  
-limpia en el recuerdo  
que el tiempo conserva-  
entre juramentos,  
rumor de una fuente  
y azules de cielo,  
su boca y la mía  
temblando se unieron.

**Anselmo Llosas**





# Pub La Gruta



**EN INVIERNO "CALENTITO"  
EN VERANO "FRESQUITO"**

**EL UNICO LOCAL DIFERENTE  
A LOS DEMAS DONDE LO TENEMOS TODO:  
LA MEJOR MUSICA, EL MEJOR AMBIENTE  
Y EL MEJOR FUTBOL EN CANAL DIGITAL**

**¿QUE MAS QUIERE?**

**Venero, s/n.**

**CONSTANTINA**

# PA REDES

**EN DROGUERIA, TODO  
DESDE LO MAS ANTIGUO Y CLASICO  
HASTA LO MAS RABIOSA ACTUALIDAD**

**-50 AÑOS A SU SERVICIO-  
(Y... LO QUE TE RONDARE MORENA)**





Meléndez

**CARNICERIA**

**Alamos, 43**

**CONSTANTINA**

**AGENCIA Y GESTORIA**  
**LIRA**



**CANALEJAS, 1**

**TELÉFONO 955 88 07 42**

**CONSTANTINA**





## PRÓLOGO

---

### **FRENTE AL FUTURO**

Desde estas páginas nunca hemos buscado la crítica, aunque en alguna ocasión lo hayamos hecho, ni tampoco el elogio fácil hacia las autoridades locales. Mas en esta edición, y sólo en cierta medida, incumpliremos nuestra línea respecto a la segunda opción. Constantina, y la comarca, llevan ya bastantes años en franco retroceso sin que el poder autonómico, según creemos, haya mostrado interés alguno para remediar la situación; y cuando ha tomado alguna medida, por lo general ha sido ilógica, beneficiando a un núcleo en detrimento del resto, que al final también ha sido perjudicado al caer en el conformismo de la ayuda fácil.

Después de lo dicho, hemos de resaltar que el actual equipo de gobierno municipal, en este y anterior mandato, fue creando cauces mediante los que pudiera recuperarse nuestra economía, al menos en aceptable proporción. En principio se aprestaron terrenos donde instalar un polígono industrial, base indispensable para frenar el retroceso y afrontar una recuperación por escasa que sea. La tarea fue positiva, culminando con la creación de la primera Muestra Agroalimentaria, Ganadera, Artesanal y Turística del pasado año, cuyo triunfo propició ampliar las estructuras para la segunda edición, celebrada los días 26, 27 y 28 de mayo del presente año, cosechando un éxito aún mayor, que por su alcance justifica esperanzadoras perspectivas, máxime la extraordinaria acogida que tuvo la subasta del vacuno retinto.

Pero creemos que lo hecho no basta, porque es indispensable el concurso de empresarios, ganaderos y aquellos que cuenten con materias primas derivadas de la masa forestal u otras fuentes de riqueza, para formalizar proyectos, no utópicos, a efectos de industrializar tales riquezas en lo posible, y comercializar cuantos productos se presten a ello, sin olvidar el turismo que está dando frutos, pese a la nula intervención de la iniciativa privada.

Salir de nuestra atonía –ya lo hemos comentado– no será fácil; requerirá riesgos y esfuerzos, pero con espíritu combativo y honrada ambición empresarial, creemos que existen interesantes posibilidades para seguir adelante. Claro que lo expuesto no es suficiente por sí solo, mas pronto se contará con una base primordial, ya que el Ayuntamiento iniciará importantes obras para adecuar el polígono industrial, a las que seguirá una segunda fase, con un montante conjunto superior a los 200 millones de pesetas, suponiendo todo ello un gran paso para nuestros industriales y para cuantos foráneos deseen establecerse en Constantina si se les brindan facilidades.

Cuestión decisiva que parece en vías de solución –esperemos que no sufra nuevas dilaciones– es la carretera de Lora del Río a Constantina, San Nicolás del Puerto y Alanís y Guadalcanal, con salida a Extremadura, puesto que el desarrollo comarcal se centra necesariamente en esta travesía, como resulta evidente si consultamos un mapa. Lo incomprensible es constatar que nuestros políticos autonómicos no han sabido verlo, o acaso no han querido, lo cual sería algo inicuo.

Desde Lora del Río, nuestra comarca se abre a toda Andalucía y a toda España. Y desde Guadalcanal se despliega por Extremadura y el noroeste peninsular, siendo todo ello vital para el resurgir de la sierra, como creemos haber fundamentado. Por tanto, no comprendemos que la adecuada reforma de dicha carretera, siendo la más perentoria, se haya demorado una y otra vez, a no ser que existan intereses soterrados que escapen a la lógica más elemental.

En definitiva, creemos que nuestro Ayuntamiento viene actuando correctamente en los hechos analizados, como los que han contribuido con su presencia activa al halagüeño resultado de la primera y segunda muestras. De ahora en adelante esperemos que todos unidos, incluyendo a cuantos sólo hemos participado como público, aseguremos una continuada corriente de opinión para defender los intereses, tantas veces soslayados en los últimos tiempos, de nuestra comarca y de nuestra Constantina.

**Antonio Grados**



# ANDRES Y RAFAEL MARIN, HNOS FRUTAS SIERRA NORTE, S. L.



**MAYORISTAS DE FRUTAS,  
HORTALIZAS Y VERDURAS**

Teléfono 955 88 04 32

Arzobispo, s/n.

**CONSTANTINA**

DESPACHO AL PUBLICO EN  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17-Bajo

# BODEGAS ANTONIO

**(DISTRIBUIDOR DE BEBIDAS)**



**Cervezas Estrella Damm**



Teléfono 955 88 03 56

**CONSTANTINA**



# TALLERES F. M. PERICA, S. L.

CERRAJERIA

CARPINTERIA METALICA



ALUMINIO  
EN CUALQUIER  
TIPO DE COLOR

**MAMPARAS DE BAÑO**

VENERO, S/N.º

TELÉFONO 955 88 16 81

**CONSTANTINA**

## Optica GULLON



*GAFAS GRADUADAS, SOL, MONTURAS*

ATENDEMOS CUALQUIER RECETA DE OFTALMOLOGO

**GRAN SURTIDO DE PRODUCTOS PARA  
DESINFECCION Y CONSERVACION  
DE LENTES DE CONTACTO**

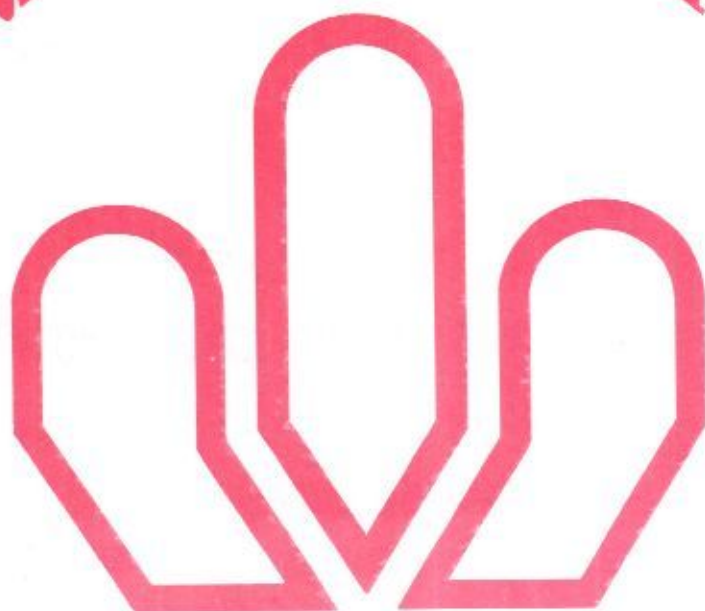
Mesones, 1

Telf. 955 88 11 53

**CONSTANTINA**



Productos **MARRIPAN**



NUESTRO PAN DE CADA DÍA ELABORADO  
ARTESANALMENTE EN HORNO DE LEÑA

**MANUEL RAMÍREZ PRIETO**

FABRICACIÓN DE PICOS, ROSQUILLAS Y REGAÑÁS

ALAMEDA, 28

JUAN RAMÍREZ FILOSÍA, 14

CANALEJAS, 2

TELÉFONO 955 88 04 19

TELÉFONO 955 88 07 88

TELÉFONO 955 88 18 37

**CONSTANTINA**



# EL OTRO HOMENAJE

Una pequeña y entrañable representación de matadores de toros veteranos, llegamos el otro día con el alma en la mano, para pasar un inolvidable rato junto a ese gran hombre que habéis distinguido con el sugestivo nombramiento de Hijo Predilecto de vuestro pueblo... ¡Junto a Manuel Ramírez Fernández de Córdoba!

Le une a Manolo con toda la familia torera, vínculos eternos de amistad. Siempre nos defendió, nos alentó y veló por nosotros, enseñándonos con su excelsa literatura, un luminoso camino de esperanza. No hace mucho tiempo que la Asociación Taurina de Matadores de Toros Veteranos, que me honro en representar lo nombró Socio de Honor de la misma, y en un entrañable acto, celebrado en la taurina «Venta de Pazo» de Sanlúcar la Mayor, se le concedió simbólicamente y por unanimidad, la alternativa de Matador de Toros. Aquí, en Constantina, estuvieron presentes en la plaza de armas del castillo, algunos de los toreros que asistieron a dicho homenaje, y otros que faltaron ya estarán toreando a los celestes toros en esas marismas azules de la gloria. Me refiero a Manolo «El Andaluz», Rafael Martín Vázquez y Antonio Chaves-Flores.

Por ello hoy, con el permiso y la benevolencia de ustedes, queridos lectores, voy a recordar una pequeña parte de lo que dije aquel día a vuestro admirado paisano. ¡Os ruego que se figuren que están con nosotros en la citada venta y en aquel momento! Empecé diciendo:

«Queridos amigos». Ya se ha matado el último toro de esta singular corrida que se está celebrando con gran éxito, sobre el rubio albero de esta famosa plaza de toros... ¡La venta de Pazo, queremos decir!

Un variado festejo que se viste de lentejuelas, en honor de un magnífico periodista, un extraordinario aficionado taurino y, ante todo, un entrañable Amigo nuestro. Amigo con mayúscula, porque así nos lo demostró muchas veces... ¡Muchísimas!

Nuestro homenajeado se llama Manuel Ramírez Fernández de Córdoba y es director adjunto de A.B.C. de Sevilla. Por todo ello hoy, todos estos toreros, muy cariñosamente, le vamos a otorgar simbólicamente la alternativa de matador de toros, para que de aquí en adelante pueda formar parte de esta amigable terna de toreros veteranos y presumir con este nombramiento, que es el primero que esta Asociación Taurina otorga.

Nuestro futuro maestro, nació en un pueblo florido de cales blancas, de la simpar serranía sevillana. Allí donde los jarales amparan al fiero jabalí, el airoso venado se encama en un lentisco y el canto armonioso de la perdiz bravía, saluda alborozadamente a los primeros cuchillos de la aurora serrana. Constantina se llama su pueblo y él jamás renegó de sus raíces constantinenses, y parece ser que su senda cristiana y buena, estuvo siempre rociada por el rocío mañanero que destila el manto campero de la Santísima Virgen del Robledo, Patrona insigne de ese bendito pueblo.

Manolo es también un gran sevillano, pues llegó a nuestra ciudad con muy corta edad. Y ese sevillanismo que atesora, le hace ser partidario de la gran familia torera... ¡De toda ella!

Claro que algunas veces «se pasa» discutiendo y ensalzando el arte sin medida de Pepe Luis Vázquez, el barroquismo ca-







Homenaje a Manuel Ramírez Fernández de Córdoba, organizado en su honor por la Asociación de Matadores de Toros Veteranos, el cual se celebró, en febrero de 1998, en la "Venta de Pazo" de Sanlúcar la Mayor. En el centro de la fotografía podemos ver a nuestro paisano rodeado de un nutrido grupo en el que se encuentran, entre otros, las figuras del toreo Antonio Chaves Flores, Manolo Carmona, Julio Pérez Vito, Manuel Álvarez "El Andaluz", Paquito Casado, Rafael Chicuelo, Juan de Dios Pareja-Obregón, Miguel Báez "El Litri" y Pepín Martín Vázquez, así como el actor Máximo Valverde, el humorista Paco Gandía, el Padre Leonardo y Luis Manuel Halcón de la Lastra (Conde de Peñaflores).

mero de Curro Romero, y... ¡El verde que te quiero verde, de su "Beti Güeno"!

A Manolo lo conozco hace mucho tiempo, muchísimo, tanto que ya no me acuerdo cuando le estreché la mano por primera vez. Me congratulo de ser su amigo... ¡El lo sabe! Conocí a su padre, a D. Juan Ramírez Fillosía, que también tuve la dicha que me distinguiera con su amistad. Fue un intachable caballero, una gran persona y un gran alcalde de Constantina... ¡Y muy taurino también!

Querido Manolo: Ha sido un verdadero placer ofrecerte en nombre de todos, este pequeño homenaje. Homenaje taurino por excelencia, que con toda justicia te mereces. Esta Asociación de Matadores de Toros Veteranos, se siente hoy tremendamente feliz y contenta, por haber estado junto a ti, en este almuerzo y en esta taurina venta... ¡Esperamos repetirlo otra vez!"

Queridos constantinenses: lo que antecede es un breve recordatorio de lo que dije aquel día en Sanlúcar la Mayor, que he querido ofrecérselo hoy a ustedes como el más sentido de los recuerdos. También llevan estas modestas líneas un cariñoso saludo de unos grandes toreros, componentes de nuestra Asociación Taurina, que no quisieron faltar de ninguna manera a ese inolvidable acto de Constantina. Ellos fueron: Pepe Luis Vázquez, El Litri, Manolo Carmona, El Vito, Chicuelo y un servidor de ustedes. ¡Muchas gracias!

**Juan de Dios Pareja-Obregón García**

Matador de Toros y Gran Cruz de Beneficencia de Primera Clase





# **PARTIDO POPULAR DE CONSTANTINA**

*LES DESEA FELICES  
FERIA Y FIESTAS A TODOS  
LOS CONSTANTINENSES  
Y VISITANTES*

## **PAPELERIA NOGUERO**

**JOSE DE MIGUEL NOGUERO**



- LIBROS DE TEXTO
- FOTOCOPIAS
- JUGUETES EN GENERAL
- OBJETOS DE ESCRITORIO

- FAX PUBLICO
- ARTICULOS DE INFORMATICA
- PLASTIFICADORA
- SERVICIO DE PAQUETERIA

Mesones, 12

Telf y Fax 955 88 16 71

**CONSTANTINA**



# BODEGAS LA SIERRA, S. L

**HERMANOS PALOMO**

DISTRIBUCIONES EN GENERAL DE:  
BEBIDAS Y ALIMENTACION  
Y AHORA LA NUEVA CERVEZA  
SAN MIGUEL Y  
KRISTELL SIN, la única 0º

Juan R. Filosofía, 1

Teléf. 955 88 16 00

**CONSTANTINA**

# Supermercado Nimar

**HERMANOS PALOMO**



Mesoncillo, 5

Teléf. 955 88 16 00

**CONSTANTINA**



# FAMILIA PEREZ DE ARANDA (II PARTE)

Continuamos este año con la descendencia de esta prolija familia ocupándonos de los descendientes del primer hijo del segundo matrimonio de D. Miguel Pérez de Aranda con D.<sup>a</sup> Margarita de Sama, para terminar con los descendientes actuales de la rama primogénita. Pidiéndoles de antemano disculpas por la gran suma de datos que aportó, pero que estimo son fundamentales para comprender el objeto de este largo trabajo, que pretende demostrar que muchas de las familias que actualmente habitan en nuestro pueblo están unidas por lazos de sangre y que tienen unos antepasados comunes y estoy seguro que más de uno se llevará una sorpresa al comprobar que es «pariente» del otro. Fue hijo de D. Miguel y D.<sup>a</sup> Margarita

## VII) D. FRANCISCO PEREZ DE ARANDA Y SAMA

Fue bautizado el 2 de junio de 1738. Se casó el 13 de Julio de 1770 (Libro 8, folio 192) con su prima segunda Antonia del Castillo y Sama, (bautizada el 14-VI-1738) hija de José Del Castillo Sama y María de Alcoz y nieta paterna de Pedro Del Castillo y María de Espinosa y Sama (hermana de Andrés Sama de Espinosa, abuelo materno del novio e hija, de Francisco de Reina Marín y D.<sup>a</sup> Catalina de Espinosa).

En 1803 cuando su hermana D.<sup>a</sup> Urbana otorgó testamento tanto él como su mujer eran difuntos. Hijos fueron:

1) Clemente (Pérez de) Aranda y Castillo. Que sigue.

2) MARIA (PEREZ DE) ARANDA Y CASTILLO. Casó en 1790 (L. 9, fol. 116) con Manuel Núñez de Ulloa Pérez hijo de Juan e Inés, siendo testigos D Francisco Aldana, clérigo de menores, José Valcárcel (marido de su tía D.<sup>a</sup> Urbana) y Juan Núñez Ulloa. Tuvieron por hijos a Manuel y a Josefa Urbana nacidos en 1796 y 1804.

3) Margarita Pérez de Aranda y Castillo, nacida en 1776 (Libro, 29, fol. 52).

4) Isidro Pérez de Aranda y Castillo, nacido en 1779 (Libro 29, folio 173), siendo su padrino D. Nicolás de Quevedo, Alcalde de la Santa Hermandad.

## VIII) CLEMENTE (PEREZ DE) ARANDA Y CASTILLO

Creo que fue el hijo primogénito de sus padres, pues el 25-IX- 1794 (L. 9, folio 168) casó con Leonor De la Gala y Cordones, natural y vecina de Constantina, hija de Pedro de la Gala, oriundo de La Granja de Torrehermosa o de Azuaga, y de Angela Cordones, siendo testigo el presbítero D. Ramón Sama y D. Antonio González Espinosa.

Su tío D. Nicolás Pérez de Aranda en el testamento que otorgó en 1782 le legó 100 reales y toda su ropa y asimismo le nombró su sucesor en la capellanía que él gozaba. Su tía D.<sup>a</sup> Urbana Pérez de Aranda, en su testamento de 1803 le nombraba con su hermana María heredero de la mitad de sus bienes.

El día 1 de enero de 1815, cuando nació su hijo Manuel Rafael ya había fallecido. En 1817 su viuda D.<sup>a</sup> Leonor de la Gala otorgó un poder ante el escribano Diego de León y Lora a favor de su hijo José para que se desplazara a la villa de Zafra y pujara por las ventas «del voto del Sr. Santiago» (tributo que los labradores pagaban a la vez que el diezmo y la primicia en favor de la iglesia del Apóstol en Santiago) que tendría lugar en esa villa el día 24 de junio, afianzando la puja con una bodega lagar que poseía al pago de «La Atalaya» y sus casas principales en la calle de «El Pozuelo», valoradas en 30.000 y 5.000 reales respectivamente. Fueron hijos de este matrimonio:

– Pedro Angel, nacido en 1797 (L. 32, pág.49).

– Miguel Rufino, nacido en 1798 (L. 32, pág. 102).





- M.<sup>a</sup> del Robledo que en 1819 (L. 11 pág. 88) casó con Miguel Fernández.

Estos tres debieron morir antes de su madre y no dejar hijos, pues ella no los nombró en su testamento de 1841 otorgado ante D. Lorenzo de León y Ruiz, en el que sólo declaró por hijos a:

1) JOSE PEREZ DE ARANDA DE LA GALA. Que seguirá como cabeza de la familia P. de Aranda Montero-Ojeda.

2) ANTONIO P. DE ARANDA DE LA GALA. Que seguirá como cabeza de familia Aranda Gaspar. Antepasado común de las actuales familias Aranda del que nos ocuparemos (D. m.) el próximo año.

3) JUAN DE DIOS PEREZ DE ARANDA DE LA GALA. Nació en 1807, y casó el 30-VI-1827 (L. 11 pág. 177) con D.<sup>a</sup> Dolores Del Campo Núñez (nacida en 1811) hija de D. Victoriano Del Campo y Cadenas, médico cirujano y de D.<sup>a</sup> Dolores Núñez y Tirado, naturales ambos de Sevilla. En la partida de matrimonio de Juan de Dios y Dolores existe una nota que dice que en 1910 se pidió desde el Arzobispado de Sevilla una copia de esta partida y la de bautismo, lo cual me hace deducir que algunos de sus hijos se establecieron en Sevilla. Fueron hijos:

- 3.1.-José Andrés Aranda Campos, nacido en 1828 y casado el 2-VII-1852 (L. 15 pág. 21) con María Marín Meléndez, hija de Antonio y María.

- 3.2.-Amparo Aranda Campos, nacida en 1837 y casada el 10-XI-1854 con Manuel Fernández Villar, hijo de Juan y María.

4) MANUEL RAFAEL ARANDA DE LA GALA, nacido póstumo el 1-1-1815 y casado el 4-X-1834 (L. 12 pág.42) con María Guerra Sánchez, hija de Manuel y Juana. Desconozco si tuvieron descendencia.

RAMA PRIMOGENITA: IX) D JOSÉ PÉREZ DE ARANDA DE LA GALA

Debió nacer sobre 1795 y falleció de cólera el 3 de junio de 1855 ( Libro XI, folio 26). Casó el 25 de octubre de 1813 (L. 10, pág. 166) con D.<sup>a</sup> María Antonia Montero-Ojeda y Cabanillas, natural de Constantina, hija de D. José Montero-Ojeda y Morales, natural de Carmona y de D.<sup>a</sup> María Concepción Cabanillas del Rincón, natural de

Palma del Río, los cuales habían casado en Constantina el 15-XI-1792 ( L. 9 pág. 116) y eran hijos, a su vez de D. Antonio Montero de Ojeda y de D.<sup>a</sup> Rosalía Morales de Perea naturales todos de Carmona; y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Concepción Cabanillas era hija de D. Juan Cabanillas y D.<sup>a</sup> Ana Ventura del Rincón. A D. José Pérez de Aranda y D.<sup>a</sup> María MonteroOjeda (pues con estos apellidos figuran en la partida de matrimonio) los casó D. Pedro Montero-Ojeda y Morales, Vicebeneficiado de la parroquia de San Pedro de Carmona.

D.<sup>a</sup> María Montero otorgó su primer testamento en 1823 ante D. Fernando Muñoz, y en el mismo declaró que quería ser amortajada con el hábito de Santa Clara, que se dijeran por su alma 200 misas rezadas y que, cuando se casaron, cada uno de los esposos aportó 10.500 reales. Posteriormente, el día 7 de junio de 1852, D. José Aranda de la Gala y D.<sup>a</sup> María Montero Cabanillas (así figuran en el protocolo notarial y a partir de esa fecha ya no aparece el apellido compuesto Pérez de Aranda) se otorgaron poder recíproco para testar ante D. Juan García Carrasco y en él declararon por hijos a:

1) M.<sup>a</sup> GRACIA ARANDA MONTERO, nacida en 1818 y fallecida antes de 1842. Casó el 30-XII-1839 (L. 13 pág. 38) con Antonio M.<sup>a</sup> Mejías Marín (hijo de Antonio Mexías González y M.<sup>a</sup> Belén Marín Balencia). Hijo único fue Antonio José Mejías Aranda, nacido en 1840 y casado en 1861 (L. 16 pág. 136) con Francisca Amalia Martínez Lira, hija de Joaquín y María.

2) Clemente Aranda Montero-Ojeda. Que sigue.

3) Josefa Aranda Montero. Nacida en 1823, pues su madre la nombró en el citado testamento. En el de 1852 aún vivía. Desconozco si se casó y tuvo hijos.

4) DOLORES ARANDA MONTERO. Bautizada el 21-V-1824 (L. B. 36, folio 71). Fueron sus padrinos sus tíos D. José Montero Cavanillas y M.<sup>a</sup> Gracia. Figura la nota de «capas», lo que significaba que fue un bautizo de 1.<sup>a</sup> categoría.

Casó el 20 de octubre de 1850 (L. M. XIV, folio 47) con el hermano de su cuñado, Joaquín Mejías Marín, hijo de Antonio José Mejías González y M.<sup>a</sup> Belén Marín Valen-



cia. Joaquín Mejías era viudo por partida doble, pues antes había estado casado con Lucía Tirado y con Antonia Fobelo Lozano, sin tener descendencia de ninguna de ellas.

Con fecha 1 de octubre de 1850 y ante el Notario D. Rafael Navarro, Joaquín Megías otorgó carta de dote a favor de su mujer, en la que declaró que recibió muebles, ajuar y alhajas por valor de 4.100 reales. Fueron sus hijos:

4.1) MIGUEL MEJIAS ARANDA. Nació el 14 de Abril de 1855 (L. M. n.º 47 pág.208) y falleció el 14-III-1915. Contrajo matrimonio en 1885 con su prima segunda Carmen Marín Mora, nacida el 22 de Septiembre de 1861 (L. B. n.º 50 pág. 303), hija de Fernando Marín Mejías y Antonia Mora Aranda. Nieta paterna de Francisco Marín Marín y de Antonia Mexías González, y materna de Pedro de Mora Avila y María Aranda Hidalgo. Fueron sus hijos:

4.1.1) D.ª ANGELES MEJIAS MARIN. Casó con su primo D. Carlos Sáenz de Sicilia Mejías, nacido en Constantina, hijo de D. Juan Sáenz de Sicilia García, natural de Montenegro de Cameros (Soria) y D.ª Juana M.ª Belén Mejías Aranda. Son sus hijos:

a) Belén Saénz (de Sicilia) Mejías, soltera y vecina de Constantina.

b) Juan Saénz (de Sicilia) Mejías, que casó con su prima hermana Josefa Mejías Rodríguez, siendo sus hijos Miguel Angel y Juan Carlos Sáenz de Sicilia Mejías. Con descendencia.

c) Carlos Saénz (de Sicilia) Mejías (1924-1996) que casó con Florentina Rodríguez Pérez, nacida en Aguilar de Campoo (Palencia) siendo su hija María Angeles Sáenz (de Sicilia) Rodríguez.

4.1.2) D. MIGUEL MEJIAS MARIN, (1889-1976), casó el 12 de septiembre de 1914 con D.ª Simona Rodríguez Sánchez, natural de Las Navas de la Concepción, hija de D. Manuel Rodríguez Díaz y D.ª Josefa Sánchez Bermejo. De este matrimonio nacieron en la citada localidad:

a) Miguel Mejías Rodríguez, (1915-1996). Casó en Madrid el 14 de octubre de 1954 con Araceli Illescas Muñoz, nacida en esa ciudad, hija de D. Manuel Illescas Illescas y D.ª Carmen Muñoz Urbano, naturales ambos de Granada. Son sus hijos,

nacidos en Las Navas de la Concepción: Miguel, M.ª Carmen, Manuel, Angeles Simona, M.ª Teresa y M.ª Isabel Mejías Illescas. Con descendencia.

b) Manuel Mejías Rodríguez, (1917-1987). Casó el 27 de febrero de 1946 con María Robledo Ramírez Filosía, hija de D. Juan Ramírez Alvarez, natural de Constantina, y D.ª Concepción Filosía Bussot, natural de Sevilla. Son sus hijos: Juan Miguel, Concepción, Manuel, Carmen María, Gloria, M.ª Josefa, Mariano, Javier y José Mejías Ramírez, todos con descendencia.

c) Carlos Mejías Rodríguez. (1918 - 1999). Casó en Las Navas de la Concepción el 10 de febrero de 1947 con María González Becerra, hija de D. Antonio González Díaz y D.ª Rosario Becerra Pérez, naturales todos de Las Navas de la Concepción. Son hijos de este matrimonio: Miguel, Carlos, José Manuel, Carmen María y Simona Mejías González. Con descendencia.

d) Carmen Mejías Rodríguez. Casada en Las Navas el 28 de octubre de 1950 con José Aguilar Jiménez, nacido en Atarfe, hijo de D. Antonio Aguilar Jiménez, natural de Atarfe, y D.ª Palmira Jiménez Gómez, natural de Canjajar (Almería). Son sus hijos: José Miguel, Antonio Jesús, Juan Carlos y Manuel Angel Aguilar Mejías. Con descendencia.

e) M.ª Josefa Mejías Rodríguez, casada el 28 de octubre de 1951 con su primo hermano Juan Sáenz de Sicilia Mejías, cuya descendencia ya ha sido reseñada.

i) José Mejías Rodríguez, casado el 21 de marzo de 1954 con Pastora Montalbo Ríos-Sarmiento, natural de Sevilla, hija de D. Rosalino Montalbo Plata y D.ª Magdalena Ríos Sarmiento, de Cantillana. Son sus hijos: J. Miguel, Mercedes, Rosario, M.ª Victoria y M.ª Angeles Mejías Montalbo. Con descendencia

4.1.3) D.ª CARMEN MEJIAS MARIN casó con D. Eladio Durán Centeno, éste natural de Constantina, hijo de D. Eladio Durán Lora y D.ª Carmen Centeno. Fueron sus hijos:

a) Eladio Durán Mejías, nacido en 1917 y fallecido soltero en 1936.

b) Primitiva Durán Mejías, (1919-1973). Casó con Carmelo Arteaga Valdivieso, hijo de D. Francisco Arteaga Vega y D.ª Carmen





# DEPORTES MYRCA



## CAZA Y PESCA

TODO PARA LA PESCA DEPORTIVA Y COMPETICION

**TEBCO**  
BROWNING

**FOROPEX**  
DESIGN & BAKING

**mile**  
CAMPION DEL MUNDO

**TRIANA**  
ITALY

**USERFISH**

**NOR&mark**  
ROPER

**MAVER**  
CLUB

**STONFO**

**IBERMA'S**

**PRESTON**  
INNOVATIONS

CAÑAS ENCHUFABLES, INGLESAS, PANIERS, FUNDAS Y BOLSOS,  
VESTIMENTA, ENGODOS, CEBOS VIVOS, COMPLEMENTOS, TROFEOS, ETC.

LA TIENDA DE LOS PESCADORES

TU TIENDA AMIGA



## MYRCA

PIONEROS DE LA PESCA DEPORTIVA  
EN LA SIERRA NORTE

Teléf. 955 88 05 47 – Móvil 667 80 24 96

c/. Juan R. Filosofía, 15

CONSTANTINA (Sevilla)

## Fco. José González de los Reyes

Plaza Ntra. Sra. de la Amargura, 2

Telf. y Fax 955 88 11 67

41450 CONSTANTINA

## ASESORIA LABORAL Y FISCAL



## MAPFRE

RESPETAMOS LA BONIFICACION DEL SEGURO DE SU COMPAÑIA



Valdivieso Hidalgo. Son sus hijos: María del Carmen, Eladio Miguel y Fátima Arteaga Durán, fallecida el pasado mes de enero. Los tres con descendencia

4.1.4) 4.1.5) y 4.1.6) ANTONIA, FERNANDA y JOAQUIN MEJIAS MARIN. Que murieron solteros.

4.1.7) D.<sup>a</sup> ISABEL MEJIAS MARIN, (1898-1972), contrajo matrimonio el 24 de septiembre de 1920 con su primo segundo D. Antonio Avila Carmona hijo de D. Santiago Avila Marín y de su prima hermana D.<sup>a</sup> Nieves Carmona Avila. Sus hijos, nacidos todos en Constantina y ya fallecidos, fueron:

a) Santiago Avila Mejías, (1921-1991). Casó con Rosalía García Torres, hija de D. Juan Manuel García Mateos y D.<sup>a</sup> Concepción Torres Martín, naturales todos de Armenteros (Salamanca). Son sus hijas Inmaculada y María Isabel Avila García.

b) Carmen Avila Mejías, (1923-1984). Casó el 30 de diciembre de 1950 con Joaquín Domínguez Martín, hijo de D. Joaquín Domínguez Mejías y D.<sup>a</sup> Carmen Martín Meléndez, naturales todos de Constantina. Sus hijas María del Carmen e Isabel María Domínguez Avila. Con descendencia.

3) Joaquín Avila Mejías, ( 1926-1997). Casado el 2 de octubre de 1953 con Carmen Alvarez Fuentes, hija de D. Manuel Alvarez Avila y D.<sup>a</sup> Antonia Ana Fuentes Lechuga. Son sus hijos: Antonio M.<sup>a</sup>, Ana M.<sup>a</sup>, Joaquín, Manuel María, M.<sup>a</sup> del Carmen y José Ramón Avila Alvarez. Con descendencia.

4) Antonio Avila Mejías, (1929 y fallecido en unos de los primeros accidentes de la aviación civil cerca de Carmona en 1962). Casó en Sevilla el 3 de abril de 1957 con María del Amparo López Díaz, nacida en dicha capital, hija de D. José López Orta, natural de Ayamonte (Huelva), y D.<sup>a</sup> Amparo Díaz Araujo, natural de Algeciras (Cádiz). Son sus hijos, nacidos en Sevilla: Jorge Antonio (1959, fallecido en el mismo accidente que su padre en 1962), Jaime (con descendencia) y M.<sup>a</sup>. Amparo Avila López.

4.2) CLAUDIO MIEJIAS ARANDA. Murió soltero.

4.3) FERNANDO MEJIAS ARANDA. Nacido a finales de 1857 y casado a finales de

1892 (L. M. n.º 21 pág. 65) con Antonia Vicente González, hija de Cándido Vicente y Candelaria González. Fueron sus hijas:

4.3.1) D.<sup>a</sup> DOLORES MEJIAS VICENTE, que casó con D. Joaquín Ramírez González, natural de Constantina, son sus hijos:

a) Joaquín Ramírez Mejías (1916-1992). Casó en primeras nupcias con D.<sup>a</sup> Francisca Gómez Muñoz, natural de Constantina hija de D. Francisco y D.<sup>a</sup> Carmen, de la que no tuvo descendencia y en 2.<sup>a</sup> nupcias con D.<sup>a</sup> Carmen Torelli Vargas-Machuca, natural de Ronda, de la cual tuvo a M.<sup>a</sup> Dolores e Ignacio Ramírez Torelli que viven en Osuna.

b) Matilde Ramírez Mejías que aún vive en Constantina, en donde casó con D. Juan López Navas, siendo sus hijos Francisco, Joaquín, Rafael, Matilde M.<sup>a</sup> Isabel y Juan López Ramírez. Con descendencia.

c) José Ramírez Mejías (1933-1980), casó con Margarita Martín Santiago natural de Constantina en donde vive, siendo sus hijos Joaquín, José M.<sup>a</sup>, Mercedes y Enrique Ramírez Martín. Con descendencia.

4.3.2) CANDELARIA MEJIAS VICENTE, casó con José Cabrera, siendo sus hijos Teresa, Josefa y Antonio (ya fallecido) Cabrera Mejías. Con descendencia.

4.3.3) ANTONIA MEJIAS VICENTE, casó con Juan Urbano Ventura. Sin hijos

4.4) FRANCISCA ANTONIA MEJIAS ARANDA. Nacida en 1861 aprox. y casada el 21 de septiembre de 1883 (R. C. L. M. n.º 3, pág. 21) con José Manuel Vázquez Rivera, natural de Guadalcanal, hijo de José Vázquez Rivero y Concepción Rivera, ambos de Guadalcanal, en donde queda descendencia de los Hnos. Vázquez Mejías.

4.5) D.<sup>a</sup> ELOISA MEJIAS ARANDA. Nacida sobre 1866 y casada el 2-I-1901 (R. C. tomo XIII) con D. José Sánchez Gómez, viudo, hijo de Manuel y Teresa, natural de San Nicolás del Puerto, en donde se establecieron sus descendientes, los Hnos. Sánchez Mejías, entre ellos D. José Sánchez Mejías, nacido allí el 15 de Febrero de 1906, y casado con D.<sup>a</sup> Dolores Guerrero Delgado, natural de Alanís. Son sus hijos:

a) Eloisa Sánchez Guerrero, nacida en San Nicolás y casada en 1964 con Manuel



Alvarez Carmona, hijo de D. Manuel Alvarez Rodríguez y D.<sup>a</sup> Belén Carmona Rubio, nacidos en Alanís. Con descendencia.

b) Filomena Sánchez Guerrero, nacida en Alanís y casada en 1966, con Jerónimo Carranza Cruz, hijo de D. Jerónimo Carranza Piñero y D.<sup>a</sup> Concepción Cruz Cruz, naturales todos de La Algaba. Con descendencia.

c) José Sánchez Guerrero, (1944-1995) y casado el 19 de Abril de 1975 con Carmen Rossell Marín, hija de D. Rafael Rossell Loria y D.<sup>a</sup> Dolores Marín Alvarez, naturales todos de Constantina.

4.6) JOSE MEJIAS ARANDA. (1863-1926), casado el 16 de Octubre de 1889 (R. C. L. M. n.º 6 pág. 31) con Carmen Fuentes Montesinos, hija de Antonio Fuentes Fernández y Clemencia Montesinos Lorenzo. Fueron sus hijos:

a) Natividad Mejías Fuentes, que casó con Rafael Martínez Gómez. Con descendencia que vive en Sevilla, los Hnos. Martínez Mejías.

b) Joaquín Mejías Fuentes, que casó con Purificación Lozano Martínez. Con descendencia en los Hnos. Mejías Lozano.

c) Carmen Mejías Fuentes, que casó con Manuel Ramos Imbernón. Con descendencia en los Hnos. Ramos Mejías, que residen en Córdoba y en Miami.

4.7) JOAQUIN MEJIAS ARANDA. Nacido en 1865 y casado en 1895 con Cándida Camargo Rendón, natural de Cazalla de la Sierra. Sin sucesión.

5) TRINIDAD ARANDA MONTERO, nacida en 1830. Casó el 5-11-1852 (L. 15 pág. 6) con Francisco M.<sup>a</sup> Mejías Marín, (hijo de Antonio Mexías y M.<sup>a</sup> Belén Marín). Fueron sus hijos:

5.1) D.<sup>a</sup> JUANA BELEN MEJIAS ARANDA, nacida en 1856 y casada en 1879 (R. C. Libro 1.º folio 16) con D. Juan Sáenz de Sicilia García-Olaya, comerciante, hijo de D. Gregorio y D.<sup>a</sup> Manuela naturales todos de Montenegro de Carneros (Soria). Hijos de D. Juan y D.<sup>a</sup> Juana fueron:

5.1.1) D.<sup>a</sup> TRINIDAD SAENZ DE SICILIA MEJIAS, nacida a principios de 1880 y casada el 16-VIII-1902 (R. C. Libro 14, folio 59) con D. Emilio Delgado González, natural de Sevilla, hijo de D. Joaquín y D.<sup>a</sup>

Margarita. Con descendencia en los Hnos. Delgado Sáenz de Sicilia.

5.1.2) D. CARLOS SAENZ DE SICILIA MEJIAS, que casó con su prima segunda D.<sup>a</sup> Angeles Mejías Marín, como ya vimos antes. Con descendencia.

5.1.3) D.<sup>a</sup> RITA SAENZ DE SICILIA MEJIAS, casada con D. Vicente Lluch Marín. Con descendencia en Emilia, Juan y Rosario Lluch Sáenz de Sicilia.

5.1.4) D.<sup>a</sup> BELEN SAENZ DE SICILIA MEJIAS, casada con D. José Rodríguez Sousa, natural de Cazalla de la Sierra. Sin hijos.

5.1.5) D.<sup>a</sup> GLORIA SAENZ DE SICILIA MEJIAS. Soltera.

5.1.6) D. FRANCISCO SAENZ DE SICILIA MEJIAS, que casó con su prima hermana D.<sup>a</sup> Robledo Mejías Rodríguez, hija de D. Gavino, Mejías Aranda y D.<sup>a</sup> Eloisa Rodríguez Aranda. Este D. Francisco fue conocido como el de «La tenería» por tener este negocio en la calle de El Pilar. No tuvieron hijos.

5.2) ANASTASIO JUAN MEJIAS ARANDA, nacido en 1858 y casado en 1887 con su prima hermana Isabel Mejías Lechuga, hija de Antonio M.<sup>a</sup> Mejías Marín y María Mercedes Lechuga Martín, los cuales habían casado en 1842 (L. M. n.º 13, pág. 77) Juan e Isabel fueron los dueños de la finca «La Mora», y al morir sin descendencia la heredaron sus sobrinos.

5.3) GAVINO MEJIAS ARANDA. Nacido a finales de 1856 y casado en 1885 (R. C. L. M. n.º 3, pág. 84) con su prima hermana Eloisa Rodríguez Aranda, hija de Juan Rodríguez Hidalgo y M.<sup>a</sup> Manuela Pérez de Aranda Montero. Fueron sus hijos:

5.3.1) M.<sup>a</sup> ROBLEDO MEJIAS RODRIGUEZ que como acabarnos de ver casó con su primo hermano D. Francisco Sáenz de Sicilia Mejías. Sin hijos.

5.3.2) CARLOS MEJIAS RODRIGUEZ, que casó con Emilia Ortiz, y tuvieron una sola hija Cástula Mejías Ortiz que vive en Constantina, con descendencia.

5.3.3) FRANCISCO MEJIAS RODRIGUEZ que casó con Cándida Vicente Camargo y tuvieron un sólo hijo Juan Mejías Vicente, que según me informan es pintor y vive en Barcelona.



5.3.4) JUAN MEJIAS RODRIGUEZ que casó con Patrocinio Gallardo Blanco y tuvieron un sólo hijo que a su vez falleció soltero.

5.3.5) LUIS MEJIAS RODRIGUEZ que casó con Emilia Santiago y falleció en la guerra civil sin dejar descendencia.

5.3.6) ESTRELLA ELOISA MEJIAS RODRIGUEZ, nacida el 8-III-1898 en la calle Infantes n.º 7, la cual casó en 1922 con D. José García Vázquez, siendo sus hijos José, Robledo, Antonia y Miguel García Mejías, con descendencia.

5.3.6) FERNANDO MEJIAS RODRIGUEZ que casó con D.ª Robledo Montesinos Gallardo y tuvieron por hijos a José (muerto soltero), Robledo y Fernanda, recientemente fallecidas, las cuales han dejado descendencia.

6) MANUELA ARANDA y MONTERO, nacida en 1832 y casada el 30-VII-1855 (L. 15 pág. 137) con D. Juan Rodríguez Hidalgo, de profesión veterinario, hijo de Juan y María, quién otorgó su testamento el 4-VIII-1891, ante D. Bernabé Saravia. Con descendencia en:

6.1) D. JUAN RODRIGUEZ ARANDA, nacido en 1856 y casado 1893 (L. 21 pág. 210) con D.ª Patrocinio Avila Marín, hija de D. Antonio Avila Burgos y D.ª Angeles Marín Mejías. Con descendencia en:

6.1.1) D. ANTONIO RODRIGUEZ AVILA, que casó con D.ª Antonia Vizcaíno Jiménez y tuvieron una sola hija D.ª Patrocinio Rodríguez Vizcaíno, fallecida, la cual casó con D. José. Jiménez López, natural de Granada y dejó descendencia en los Hnos. Jiménez Rodríguez, que residen en Sevilla.

6.1.2) D.ª PATROCINIO RODRIGUEZ AVILA que casó con D. Manuel López Redondo, con descendencia en Guillermo, Antonio (1937-1992) y Julio López Rodríguez. Con descendencia.

6.1.3, 4 y 5) D. JUAN, D.ª JUANA y D.ª ROBLEDO RODRIGUEZ AVILA, que murieron solteros.

6.2) D.ª ELOISA RODRIGUEZ ARANDA casada en 1894 con su primo hermano D. Gavino Mejías Aranda, hijo de D. Francisco y D.ª Trinidad. Cuyos descendientes han sido reseñados más arriba.

6.3) D. LEOPOLDO RODRIGUEZ ARAN-

DA, nacido en 1862 y casado en 1889 con Adelaida Avila Márquez, hija de Alejandro o Leandro Avila Avila y Adelaida Márquez Cumplido, los cuales habían casado en 1857.

6.4) FERNANDO RODRIGUEZ ARANDA, quién en 1895 cedió a su madre, por 610 ptas., los derechos que le pudieran corresponder en la herencia de su difunto padre.

6.5) D.ª CARLOTA RODRIGUEZ ARANDA, nacida en 1866 y casada en 1902 con Lorenzo Sualís Naranjo, hijo de Manuel y Brígida.

6.6) D.ª MANUELA RODRIGUEZ ARANDA, nacida en 1867 y casada en 1895 (R. C. tomo 10.º) con Miguel Morgado Torremocha, hijo de Miguel y Josefa.

6.7) RITA RODRIGUEZ ARANDA, nacida en 1870 y casada en 1905 (R. C. libro 15) con D. José Martínez Ruiz, natural de Sevilla.

#### X) CLEMENTE ARANDA MONTERO

Nacido aproximadamente en 1820, casó el 18-XI-1846 (L. M. XIII, folio 182, con M.ª Yedra Rafaela Sualís Barrera, hija de Ramón y Josefa. Parientes en 3.ª con 4.ª grado de consanguinidad. Fueron sus hijos:

- Ramón Aranda Sualís, nacido aprx. en 1850 y casado en 1886 (R. C. tomo III) con Carmen Márquez Jaleón. Desconozco si queda descendencia de ellos.

- Manuela Aranda Sualís, nacida aprox. en 1859 y casada en 1882 (R. C. Libro II) con Juan Hernández Pérez, natural de Constantina hijo de Alfonso e Isabel.

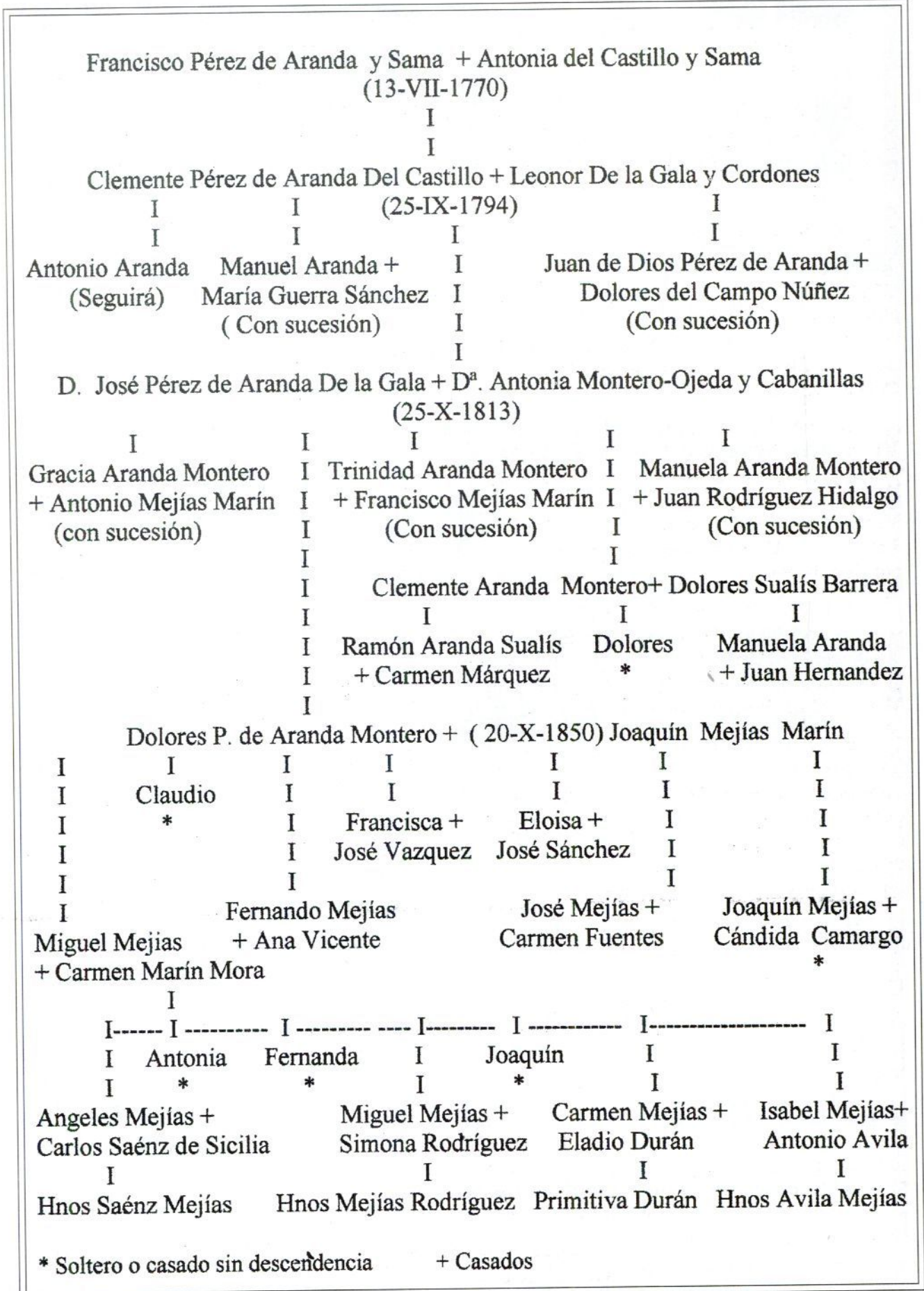
- Dolores Aranda Sualís, la cual otorgó testamento en 1901 ante D. Bernabé Saravia en el que declaró ser soltera y nombraba heredera a su hermana Manuela que ya era viuda.

Con este largo artículo, termino la rama primogénita de la familia Pérez de Aranda, dejando para el próximo año, si Dios quiere, a los descendientes de Antonio Pérez de Aranda de la Gala, con el ruego a mis amables lectores que si alguno ha descubierto entre las personas mencionadas a algunos de sus antepasados me haga llegar datos de los mismos a fin de completar los míos. Muchas gracias.

**Joaquín Avila**



Con el objeto de una mayor comprensión de los antepasados, a continuación detallo el árbol genealógico que enlaza con el publicado el pasado año.





# BAR BRILLANTE

*Mártires, 6*

**CONSTANTINA**

**Telf. 955 88 10 73**

## HIELOS EL PARQUE



DISTRIBUCION  
ESPECIAL A  
BARES Y  
FIESTAS

TELEFONOS.

FABRICA 955 88 06 28

PARTICULAR 955 88 10 19

CONSTANTINA

## MERCERIA VIKY

*PERFUMERIA, COSMETICA, PAQUETERIA*

**TODO PARA EL BEBE Y NIÑOS**

El Peso, 34 - **CONSTANTINA** - Telf. 955 88 08 78



# CONFITERIA Y HELADOS **ALCARAZ**



MAGNIFICA TERRAZA DE VERANO

Mesones, 3

Teléf. 955 88 12 49

**CONSTANTINA**

## BAR **ALCORNOCQUE**



El Peso, 42

Teléf. 955 88 10 72

**CONSTANTINA**

**MERCHY MORENO**

**ZAPATOS**

CONSTANTINA - CAZALLA

GUADALCANAL - ALANIS

LAS NAVAS - EL PEDROSO

CENTRAL:

Teléf. y Fax: 955 88 12 59

UNA EMPRESA DE CONSTANTINA

PARA TODA LA SIERRA NORTE



*Supermercado*  
*D'Alsara-Medina*

Avda. de Andalucía, 2

Teléf. 955 88 10 44

**CONSTANTINA**



RESTAURANTE - BAR

CAMBIO DE TERCIO

SERVICIO DE CATERING

**ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD  
EN LA COCINA SERRANA**

**TERRAZA DE VERANO**

Virgen del Robledo, 53 - Bajo

Teléf. 955 88 10 80 Fax 955 88 05 96

**CONSTANTINA (SEVILLA)**



# RESEÑAS DE UN APELLIDO

El pasado mes de Octubre nuestro amigo Antonio Grados me abordó para preguntarme la procedencia del apellido LLUCH. Le informé brevemente lo que al respecto sabía; días más tarde de nuevo se paró conmigo apuntándome la idea de que el origen del apellido que llevo y la llegada de mis antepasados a Constantina, podrían ser motivo del tema para un artículo en la REVISTA DE VERANO. La sugerencia no me desagradó y aquí me encuentro, bolígrafo en mano, dispuesto a extraer del baúl de mis recuerdos toda la información que poseo, la cual espero me ayude a elaborar el contenido de este escrito.

Casi todo lo que de ello conozco se lo debo a mi abuelo materno Vicente y a su hermana, mi tía abuela, Emilia. El primero, como más adelante diré era muy dado a contarnos, a todos los nietos, los acontecimientos que le ocurrieron durante su dilatada existencia, los cuales rememoraba como si hubieran acaecido el día anterior.

Decía que sus abuelos paternos y tatarabuelos míos, vinieron a nuestra ciudad sobre 1870, acompañados de sus tres hijos, un varón y dos hembras, que ya estaban en edad casadera. Procedían de la ciudad del Turia, Valencia, aunque como es sabido dicho apellido es también frecuente en Cataluña y Mallorca. Nuestra Sra. de Lluch es patrona de esta ciudad.

Mis tatarabuelos se llamaban Vicente Lluch Elías y Francisca Guzmán, él era de estatura baja y enjuto de carnes, ella alta y bien parecida; una buena moza según el calificativo de la época.

Creía mi abuelo, que llegaron a nuestro pueblo buscando la benignidad del clima seco de la sierra, alejándose de la humedad del valenciano y, recor-

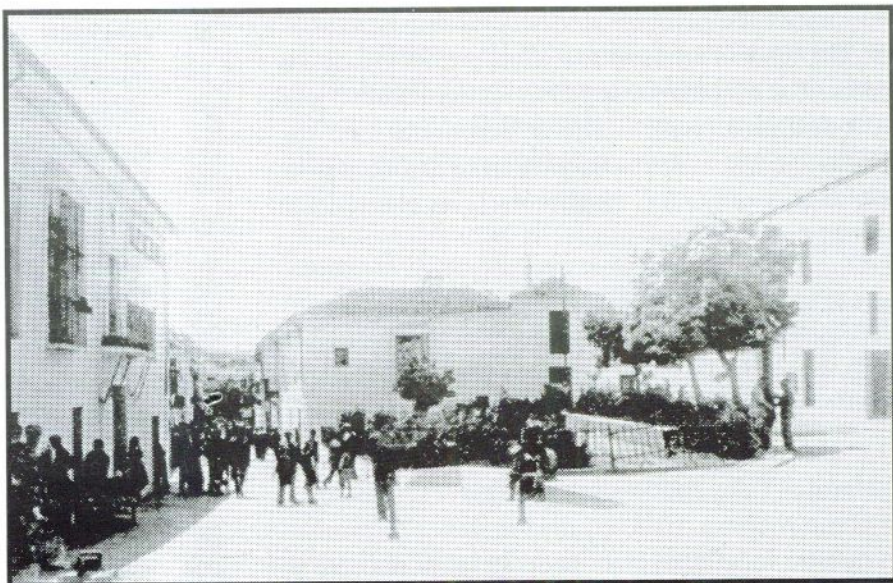
daba, solían expresarse siempre en castellano, empleando el habla de su tierra únicamente cuando discutían o tenían alguna trifulca propia de los matrimonios.

Sus tres hijos se llamaban Miguel, Vicenta y Dolores.

Vicenta, hermana de mi bisabuelo, puso una fonda frente a la «Callejilla del Aire» llamándole «La Valenciana» por su origen, y trasladándola luego a calle Mesones, siendo antecesora del Hotel «La Valenciana» que los mayores recordaremos situada donde actualmente se encuentra el bloque de pisos en cuyos bajos está ubicada la Farmacia de D. Manuel Gullón.

Dolores, la más pequeña, tuvo una hija, Ana María Navarro Lluch, que fue bordadora en Sevilla de trajes de toreros y que en el momento de redactar este escrito, reside en Rota con su hija M.<sup>a</sup> Luisa, contando con 103 años.

Miguel Lluch Guzmán, padre de mis abuelos Jerónimo y Vicente, que como se apreciaba eran hermanos, casó aquí en Constantina con Rosario Marín Quinto hija de Curro Marín y de María Quinto.



Fue la familia Lluch quien estableció el Hotel Valenciana en Constantina, que vemos a la izquierda de esta vieja reproducción. Indudablemente el nombre se le impuso en honor de la tierra de origen que habían dejado.





Mi tatarabuelo Curro, decía mi abuelo Vicente, fue administrador y persona muy querida de la condesa D.<sup>a</sup> Inés de Mejorada, propietaria del edificio donde estuvo instalado el Colegio SADEL (Sociedad Anónima de Enseñanza Libre) y posteriormente el primitivo Instituto Laboral San Fernando. Esta propiedad, junto con la «Dehesa Frías», la heredó una antecesora de D. Ramón Charlo que estuvo de Señorita de compañía con doña Inés.

Me contaba mi abuelo Vicente, que su abuelo Curro era un tirador de fuste y un cazador de renombre, muriendo en edad temprana, en Sevilla, a consecuencia de una epidemia de gripe, cuando realizaba unas gestiones para la condesa.

María Quinto, su mujer, fue hermana mayor de la Virgen del Robledo. Decía mi tía abuela Emilia que en aquella época, cuando la Patrona llegaba al pueblo, procedente de la ermita, los labradores de la localidad la «pujaban» que no era otra cosa sino rivalizar a ver quien le donaba más productos del campo: sacos de harina, fanegas de grano, arrobas de aceite, etc. etc., con cuya venta se costeaban los gastos que tenía que afrontar la hermandad en aquellos tiempos.

Del matrimonio formado por Miguel Lluch Guzmán y Rosario Marín Quinto, mis bisabuelos paternos, nació la tercera generación de los Lluch en Constantina: Mis abuelos paternos y maternos Jerónimo y Vicente, y mis tíos y tías abuelas Paco, Antonio, Emilia, Rosario y Dolores.

Mi tía abuela Emilia, a la que mis hermanos y yo siempre llamamos abuela, por el cariño que la teníamos, refería que su padre Miguel era un hombre «muy bien plantao» con una estampa envidiable, habiendo heredado esa gran prestancia de su madre. Fue viajante de tejidos, representando a una casa de Barcelona. Mí abuelo Jerónimo y mi tío abuelo Paco, también trabajaron en su juventud para esta casa, y al parecer la primera pana que vino al pueblo fue traída por ellos.

Los hermanos de mis abuelos, se casaron y vivieron siempre en Constantina a excepción de Dolores que falleció a los 18 años a consecuencia de una meningitis.

Paco, el primogénito, murió en 1948 en San Carlos del Valle donde estaba su hija Jesús destinada como maestra. Ésta terminó su vida profesional en nuestra localidad, ejerciendo su labor docente y falleciendo en Octubre de 1998. Sus otros hermanos Paco y Dolores, ambos también desaparecidos; uno murió en Bolivia donde fue catedrático de Eco-

nomía Política en la Universidad de Oruro y Dolores, igualmente maestra, falleció en Sevilla el pasado Agosto con 93 años. Ambas hermanas eran conocidas familiarmente como «Las Pitusas».

Antonio tuvo un comercio de tejidos en calle Mesones, en la casa que hacía esquina con la Vinagra. Al morir, sus hijos Rafael y Miguel vendieron la vivienda al Banco Hispano el cual instaló allí su sucursal hasta la fusión Central-Hispano.

Rafael, el hermano menor, falleció en la década de los ochenta. Miguel vive en Sevilla contando actualmente con 87 años.

Rosario tuvo dos hijos de su matrimonio, Miguel y Paca. El primero habita en Sevilla. Paca, viuda de D. Eduardo Tobaruela, tiene su vivienda en Calle Mesones junto al Casino de Labradores.

Estos juntos con mis padres, mi tía paterna, Rosario y mis tíos maternos Rosario y Juan, todos ellos establecidos en Constantina, constituyen la cuarta generación de los Lluch en la misma. La quinta la forman mis hermanos, primos carnales, primos segundos y yo mismo, y la sexta y última hasta el momento presente, la componen los hijos de mis hermanos, los de mis primos y los míos propios.

Tras lo expuesto observaremos que los parientes más lejanos siguen siendo primos terceros, pues aún los lazos familiares no se han distanciado lo suficiente, por lo que todavía podemos decir que todos los LLUCH continuamos cercanamente emparentados.

No quisiera terminar estas reseñas sin dedicar un apartado especial a mi tía abuela Emilia y a mis abuelos Jerónimo y Vicente, hermanos como ya he dicho, ya que de ellos aprendí muchas normas de vida y de buenas costumbres que me sirven de ejemplo en mi quehacer cotidiano.

Mi abuela Emilia, la llamábamos así siempre, se vino, al enviudar en 1949, a vivir con mis padres cuando yo tenía apenas unos meses y con nosotros estuvo hasta 1963, fecha de su muerte.

Fue excelente cocinera y repostera, cada vez que tengo ocasión lo digo: No he comido mejores tortillas de patatas que las que ella hacía. Sufría en sus propias carnes los «laneos» que nos daba nuestro padre cuando cometíamos alguna fechoría. Si tardábamos en llegar a casa no paraba de pasear el zaguán hasta vernos aparecer y entonces nos espetaba con cara angustiada: «Te va a dar tu padre una pavana que te va a estezar». Por no alargar demasiado el escrito, comento aquí sólo parte de lo mucho que me contó.



Ni abuelo Jerónimo, que murió en 1954, cuando yo tenía 6 años, debió ser persona de gran gracejo y simpatía. Todavía a cuarenta y seis años de su muerte, muchos que le trataron me lo recuerdan contándome sus frecuentes «buenos golpes». Era asiduo asistente a las tertulias de «Caza y Pesca» a la que siempre llamó «La Agrícola». No hace mucho me comentaba Pepe Navarro Centeno, que él y otros socios mayores tales como Eduardo Sanguino, Julián Llorente etc. tenían una mesa para las tertulias, que todos les cedían, si la estaban ocupando cuando ellos llegaban. A la mesa lo llamaban la de «Los M. Notables» donde eran escuchadas sus disertaciones con la mayor atención.

En los últimos años de su vida, me llevaba con él al casino donde me lo pasaba bomba, cuando Angelito García salía en mi defensa, navaja en mano, ante la supuesta agresión de Antonio Florido que fingía siempre querer hacerme daño. ¡Benditos años aquellos...!

Serán las últimas referencias para mi abuelo materno Vicente, hombre con una filosofía positiva de la vida. Solía decir: «Nací en cueros y vestí me encuentro».

Al igual que mi otro abuelo, su hermano Jerónimo, fue un gran amante de los toros y un «aficionao» puntero a «colgar el pájaro». Sobre estos temas tenía un repertorio ameno y variadísimo. A los toreros que más admiró fueron a Juan Belmonte, del que empezaba y no acababa de contar grandes faenas y a Antonio Ordóñez, cuyo padre, el Niño de la Palma, fue muy amigo de mi otro abuelo.

¡Abuelo!, solíamos decirle, ¿cómo es ese dicho de... y él sin pestañear se lanzaba presto a la retórica: «En Madrid murió Granero y en Sevilla Varelito, y en Talavera «la Reina» el pobre de Joselito, el hijo de la Gabriela». «Perdigón mató a Espartero y Espartero a Perdigón, en el ruedo de Madrid allí murieron los dos». «El Moreno de Alcalá, dicen que no tiene arte pero tiene valentía que no tiene Martín Vázquez...»

Referente a Constantina también tenía sus dichos. «Si don Amalio quiere la vara que vaya por ella a Soria, porque la de Constantina es «pa» don Francisco Segovia». «En el cielo manda Dios, y en el campo los gitanos y en Constantina manda el Mico Mariano».

La historia de la collera de podencos, Marcos



Vicente Lluch, en 1978, con sus bisnetos Raquel y Jerónimo.

y Ligera, que quisieron comprarle y no vendió, porque le regatearon en el precio, nos la sabemos sus nietos como el Padrenuestro.

Murió en Noviembre de 1979, habiendo conocido a dos de sus biznietos, Raquel y Jerónimo, con 92 años cumplidos y es raro el día que no evocamos su recuerdo y las vivencias que nos transmitió.

Cuando los seres queridos, aquellos que nos acompañaron en nuestros primeros pasos, en el despertar a las nuevas sensaciones, se marchan y nos dejan; algo de nosotros, de nuestro ser, también se va con ellos. Pero sí nos quedan latentes las huellas de sus enseñanzas, de sus acciones, de su ejemplo, siguen viviendo en nosotros y su adiós definitivo se nos antoja un hasta luego, su total ausencia se convierte en un breve alejamiento, su desaparición completa, en una imperecedera imagen siempre palpitante en nuestro corazón...

**M. Jerónimo Lluch Lluch**





## Saluda del Alcalde

En contra de los peores augurios milenaristas, llega una nueva entrega de la revista de verano y, con ésta, la oportunidad de dirigirme a vosotros en el tono distendido que la ocasión requiere. No es el momento de entrar en confrontaciones, desmentidos o proclamas que, en ocasiones inevitables, estarían aquí de más. Como tampoco cabría hacer un repaso pormenorizado del año de Gobierno que acabamos de cumplir: no sólo desvirtuaría lo que entiendo debe ser un Saluda, sino que resultaría incluso deshonesto ofrecer mi particular visión sobre la gestión realizada sin que los que difieran de ella puedan oponer la suya.

Si cabe, no obstante, reafirmarme en el compromiso adquirido el 3 de julio del pasado año, cuando como consecuencia de la confianza que tuvisteis a bien depositar en nosotros, tomé posesión del cargo. Más allá de esto, oportunidad habrá de contrastar en otros foros y tribunas lo que estos últimos doce meses han significado para cada cual. En todo caso, será a vosotros a quienes corresponda realizar ese balance final entre los aciertos que hayamos podido tener y los errores que podamos haber cometido.

Seguramente, y como viene siendo tradicional, la revista saldrá a la calle entrada la segunda quincena de Agosto, rozando el punto álgido de nuestras fiestas, en la antesala de la Feria de la que en tiempos tomó el nombre (Revista de Feria), a un paso de rematar los trabajos previos a su celebración y coincidiendo con el momento en que Constantina acoge a un mayor número de visitantes; pero cuando escribo estas líneas apenas ha arrancado el mes de Julio y a efectos prácticos queda todo un verano por delante, o lo que es lo mismo, no pocos actos entre verbenas, competiciones, teatros y conciertos, cuya organización será preciso ultimar.

Como ya he dicho en alguna ocasión, en estos meses son muchos los Organismos que trabajan con respiración asistida, dejando demasiados asuntos, algunos de los cuales nos conciernen directamente, aplazados hasta Septiembre. Bueno, todos tenemos derecho a coger vacaciones, y no pocos aprovechan para pasarlas en sus pueblos, así que aunque pudieran habilitarse métodos para que la parálisis no fuera tan completa, no seré yo, al menos hoy, quien lo critique. Sin embargo, hay Ayuntamientos como el de Constantina que en lo que se refiere a determinadas parcelas no pueden permitirse ese lujo. Son justamente éstas las fechas en que sus calles se ven más concurridas y algunos negocios alcanzan a cuadrar por los pelos las cuentas del año, fechas para recibir y ser recibido y en las que unos y otros esperan encontrar lugar y ocasión para un merecido esparcimiento. Estoy seguro de que esta Corporación, que comprende a los trece concejales que integran Oposición y Gobierno, cada cual desde sus responsabilidades, se esforzará en habilitar los medios necesarios para que dichas parcelas, entre otras la citada oferta de eventos, no queden desatendidas.

Pero, puesto que antes de iniciar este escrito me prometí no extenderme, cumplo y ya termino, sin olvidarme de agradecer a la redacción, la invitación que una vez más me hizo llegar a través de Antonio Grados, y desearos a todos que este verano y sus fiestas sean de vuestro agrado.

**Juan Antonio Rivera**



# DANONE

Distribuidor:

JUAN FERNANDEZ GRADOS

**CONSTANTINA**

## BAZAR Y REGALOS **MARI REYES**

**ARTICULOS DE REGALOS,  
DECORACION Y JUGUETES**

**COMPLEMENTOS PARA  
HOMBRES Y MUJERES**

**CALIDAD Y BUEN PRECIO**

Alamos, 11-B

Teléf. 955 88 17 38

**CONSTANTINA**

# MELADO

**RELOJERIA - PLATERIA - ARTICULOS DE REGALO**

Mesones, 22

**CONSTANTINA**

Teléf. 955 88 17 50



# BAR DE TENA

(Aire Acondicionado)

*Un lugar ideal donde pasar  
agradablemente su tiempo*

**TAPAS CASERAS**



Juan Ramírez Filosofía, 69

Teléfono 955 88 10 46

## APARTAMENTOS TURISTICOS "DE TENA"

(AIRE ACONDICIONADO)

# RESTAURANTE



# DE TENA

*Excelente servicio de comidas*

Alcolea, 5

Teléfono 955 88 10 82

**CONSTANTINA**



# CARLOS VILLAR



## ELECTRODOMESTICOS

# MUEBLES

## ARTICULOS DE REGALO



**ESTABLECIMIENTO**  
**ASOCIADO A**  
**MUEBLES QUIVIR**

*E X P O S I C I Ó N :*

*EL PESO, 25*

*TELÉF. Y FAX 955 88 08 15*

*V E N T A S :*

*EL PESO, 42*

**CONSTANTINA**



# ARRIBADA

*Por Antonio Difort Alvarez*

**E**l viaje ha sido largo, muy largo. Desde que en 1957 zarpara en esta nave del VERANO llevando como mascarón de proa mi primera portada de la REVISTA, hasta esta que hoy tienes en tus manos... -permíteme la subjetiva apreciación- la travesía se las trae. Durante ella, la mar, sin llegar a ser procelosa, no ha sido, sin embargo, una balsa de aceite. Ha encerrado siempre la incertidumbre precisa que da interés y emoción al viaje, haciéndome dudar, alguna que otra vez, de la feliz arribada a puerto, ayer tan lejano y alcanzado, a Dios gracias, hoy. Una vez en él se me ocurren las siguientes consideraciones:

Aunque lo primero que vemos cuando llega a nuestras manos la REVISTA es su portada, no todos nos detenemos a reparar en ella -lo que, por otro lado, tampoco es obligatorio-. Pero la experiencia acumulada al cabo de los años así me lo ha demostrado en diversas ocasiones. Y es que, sin llegar a utilizar de plano el trampantojo, sí ha habido veces, como pasó en «Verano 70», en que para ver la intención de lo pintado hube de dar alguna explicación. O como en «Verano 88», en que una pintura simbolista daba un toque de atención a las entendederas públicas.

En pos de la variedad a lo largo de estos años ha habido de todo, tanto en los temas como en la técnica, si bien girando siempre en torno al verano de Constantina. Precisamente por ello, para no autocopiarme, he utilizado desde el pastel hasta el óleo, y desde el pseudo cubismo al expresionismo, unas veces para retratar la placidez del verano (acuarela y témpera del 94 y 95), otras para guardar

el recuerdo visual de algún monumento (las del 75 y 93) y algunas para resaltar costumbres como la del blanqueo de caballetes («Verano 87») o añorar viejos oficios como el de lecherillo (96) o los tejares (97), sin olvidar el gusto culinario por el gazpacho (71 y 88). En esta larga trayectoria se adivina una inconsciente predilección por el barrio de la Morería y sus alrededores. Es lógico.

Como lógico es que la pintura haya sido objeto de críticas. Para eso sale al público. Las favorables, me las voy a guardar. De las no tanto, ofrezco una muestra:

Hace algunos años la imprenta GAMO hizo un almanaque que reproducía una de las portadas de la REVISTA. Al llegar un ejemplar al casino, un entendido, según me dijeron, hizo un alto en su partida de billar para exclamar: "Menos mal que Difort ha pintado algo moderno...". La pintura en cuestión había sido la portada del año 69, posiblemente más vieja que él. Ignoro si sería conocedor de los diferentes movimientos, tendencias o estilos pictóricos; lo que sí demostró desconocer es el refrán que sentencia: "No existe pintura antigua ni moderna sino buena o mala".

Las que sí han experimentado una moderna transformación en estos años han sido las artes gráficas. De las antiguas minervas a los sofisticados ordenadores media un abismo. La reproducción en cromotipia de lo pintado no es ya problemática. La pintura a tintas planas, como las fórmulas magistrales que recetaban los médicos, ha quedado en ejercicio de virtuosismo. Hoy cualquiera puede pintar un cartel.





En la portada de este año, el 2000, no hace falta ser un lince para apreciar su técnica y su significado: Como una concesión a la «modernidad», por primera vez se hace un montaje sobre fotografía. En cuanto al tema vemos cómo una especie de cadena de ancla partida sale del casco que forman las últimas revistas editadas. El viejo segundo milenio se dispone a recalcar, maltrecho, en el puerto definitivo. El dígito de la unidad, roto, simula una interrogación que alguien debe reparar y convertir en el 1, 2, 3... que vaya marcando los nuevos periplos que la nave VERANO realice al surcar los abiertos mares del nuevo siglo.

Yo, también me quedo en este puerto. No por viejo, ni por cansado, ni por desilusionado, sino todo lo contrario: por gozar de la fortuna de haber llegado a él. Era mi meta. Picasso decía -y a mí me gusta arrebujarme en la frase- que "El que es joven lo es toda su vida". Si a esto agre-

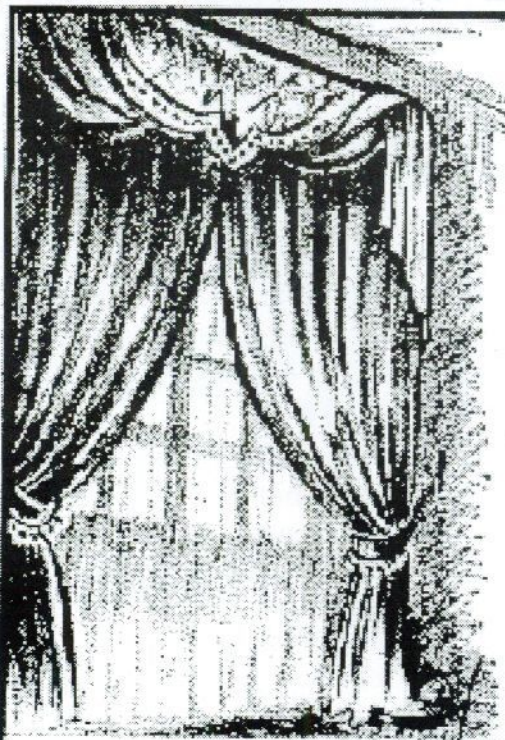
gamos que si esa juventud va acompañada con la del DNI ¡cuánto mejor! Para ella dejo libre mi camarote -el mascarón de proa, la portada- por si alguno de sus miembros se siente con ánimos de amianto para emprender la aventura de otra larga y honrosa travesía; para que no encuentre obstáculos si desea libremente enarbolar por el mundo entero el entrañable pabellón de Constantina.

Desde aquí, pues, y desde ahora, invito a todos (y todas) los pintores locales -que me consta son muchos, buenos y desinteresados- para que tomen el relevo, para que se embarquen. Yo, no hace falta decirlo, pertenezco al siglo XX con el que he tenido la dicha de arribar a este puerto desde el que deseo felices singladuras a los que vengan a emprender la nueva travesía del XXI. ¡Muchísima suerte!

**A. D. A.**

# CABRERA

O  
R  
T  
I  
N  
A  
J  
E  
S



*Presupuestos  
sin  
compromiso*

**CONFECCION  
Y MONTAJE  
GRATIS**

Alamos, 13  
Teléfono 955 88 03 73  
**CONSTANTINA**



PIENSOS H.C.O.



*HNOS. CABALLERO OLIVERA, S. L.*

**FABRICA DE PIENSOS COMPUESTOS  
Y VENTA DE CEREALES**

Juan Ramírez Filosofía, 46



955 88 08 34

955 88 07 43

**CONSTANTINA**



# AUTO-ESCUELA L I R A

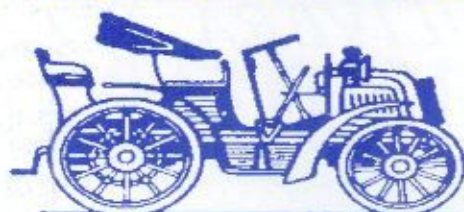
ALAMOS, 15

CONSTANTINA

TELEFONO 955 88 17 82



LA AUTO-ESCUELA A TU MEDIDA



# AUTO-ESCUELA SIERRA NORTE

EGIDO, 3

CAZALLA DE LA SIERRA



# EL CASTILLO

**Por Antonio M.<sup>a</sup> Avila Alvarez**

Es casi imposible pensar en una visión o una perspectiva de Constantina sin su castillo o los restos venerables que de él, quedan. Un castillo que para muchos de mi generación fue el mejor y cercano campo de balompié (su plaza de armas) comparado con el lejano campo de los Pinos.

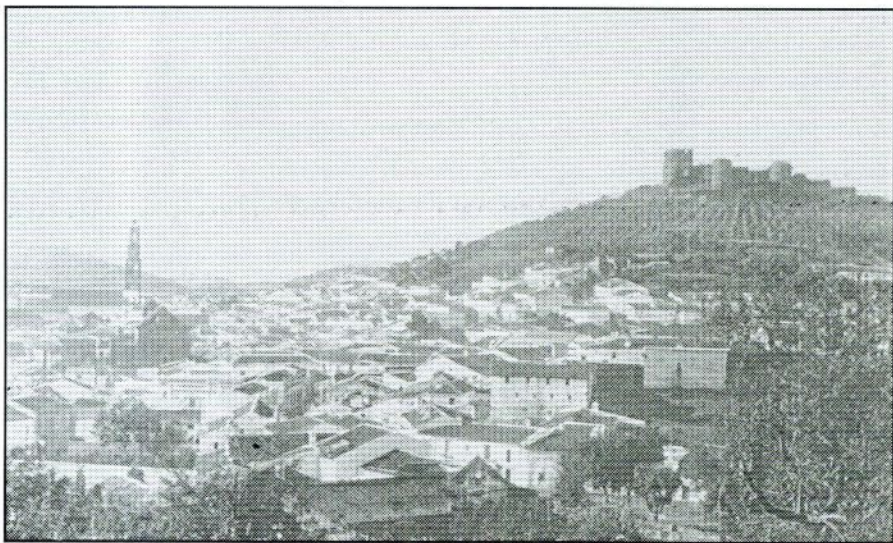
Hoy día vivimos alejados del castillo, éste es un ornamento más del paisaje, quizás ¡ay! un poco descuidado y despoblado de árboles por donde pasear en las tardes de primavera, poco más que eso es el castillo.

Antaño, sin embargo, el castillo constituyó la parte básica de la ciudad. Incluso no es desacertado pensar que la ciudad, el núcleo poblacional, creció precisamente porque había un castillo.

¿Qué sentido tiene el castillo de Constantina?, ¿para qué se fundó? Tendríamos que empezar señalando que nuestro castillo no es un castillo aislado, solitario, sino que formó parte de una extensa red defensiva de lo que ya entonces se denominó la Sierra Norte de Sevilla que agrupa las actuales sierras de Aroche-Aracena y la entonces denominada Sierra del Hierro o Sierra de Constantina que constituían una zona fronteriza del reino sevillano; primero del musulmán, del que formó parte corno línea defensiva frente al avance cristiano, y, posteriormente, de la línea defensiva frente al reino de Portugal en el nordeste y de las tierras de la Orden de Santiago en el norte.

Desde mediados del S. XIII ese cinturón de castillos (Aroche, Cortegana, Constantina, Alanís, Almadén, Cala, Aracena, etc.) formó parte de una de las cuatro comarcas en que se dividió el reino de Sevilla y que se llamó genéricamente la Sierra Norte; denominación que sólo se conserva en la actualidad para esa zona de la provincia de Sevilla. Como vestigio de aquella época podemos señalar que, aún hoy, la propiedad del castillo corresponde no a nuestro Ayuntamiento sino al de la capital de la provincia.

La investigadora Nuria Casquete sostiene que «estas fortalezas no llegaron a jugar un papel brillante en la historia no siendo más que fieles reflejos de los grandes acontecimientos que se sucedían en el reino. Ahora bien, tienen el valor de que ellos configuraron, o cuanto menos contribuyeron, a la formación y al desarrollo de un



Por el tamaño de los eucaliptos del castillo, la fotografía debió tomarse alrededor de 1915. Entonces, según el aspecto que presenta la fortaleza, su restauración no hubiera tenido grandes dificultades; mas en la actualidad, si no se aborda el problema con prontitud, pudiera ser demasiado tarde para la supervivencia de esa joya histórica que corona a nuestra población, que no es sólo patrimonio de Constantina sino también de nuestra provincia y de Andalucía.





poblamiento y de una forma de vida en la comarca de la Sierra Norte de la que aún hoy día somos deudores y, desde luego, garantizaron la presencia de Sevilla y de la corona de Castilla en una tierra despoblada y pobre pero reclamada siempre en su frontera por el reino portugués».

En el caso concreto del castillo de Constantina tendríamos que matizar que, no negando ese carácter defensivo, muy posiblemente el origen de la fortaleza tenga más que ver con el deseo de controlar una de las vías de entrada al valle del Guadalquivir que encuentra su origen en una vía romana, la que une Hispalis (Sevilla) con Emérita (Mérida).

Algún tipo de fortificación debió de existir en nuestra zona que controlara el paso y que sirvió para, ya en época musulmana, erigir el castillo que formó parte de la cora de Firrish, del que Constantina fue uno de sus cinco distritos (iqlims) fronterizo con el reino de Córdoba, aunque ya desde la dominación almohade formó parte del reino de Sevilla.

No deja duda el origen claramente musulmán del castillo aunque su época de gloria la vivió tras la reconquista cristiana.

Sabernos que en 1245 Fernando III donó al Consejo de Córdoba el castillo aún en poder de los almohades, en 1247 éstos se lo entregaron al rey citado, el 6 de diciembre, de 1253 el rey retiró la concesión hecha a Córdoba para mantener el castillo en Sevilla. En 1258 Alfonso X dio al arzobispo de Sevilla y a sus sucesores en heredamiento Constantina, villa y castillo, con la única limitación de que éste forme parte del reino hispalense.

Hay que señalar que otros castillos musulmanes de la zona son, los de Aracena, Aroche, Cortegana, Torres y Zufre, siendo los demás de origen dudosos o claramente cristiano: Alanís, Cala, Almadén, Real de la Jara, Cazalla, Santa Olalla, etc.

Otro momento importante en la historia del castillo transcurrió a finales del S. XV, y en el marco de las luchas nobiliarias, por el control del poder político, que acaecieron al finalizar el reinado de Enrique IV y antes de la entronización de los Reyes Católicos, cuando el Marqués de Cádiz, Ponce de León, alcaide del castillo lo levantó contra los dueños de la ciudad de Sevilla, el Duque de Medinasidonia, convirtiendo el castillo de Constantina en un foco de rebeldía y ataque a las poblaciones vecinas, no rindiéndose nunca el cas-

tillo a los ataques del Duque de Medinasidonia, prácticamente el único, y por tanto estuvo en posesión de los Ponce de León, hasta que éstos lo entregaron definitivamente, no sin antes haber recibido la exorbitante cantidad, para la época de un millón de maravedíes en concepto de los gastos que les había originado el mantenimiento y reparación de la fortaleza.

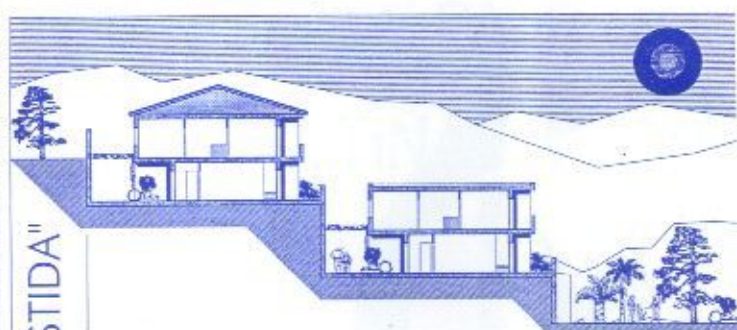
Hay que señalar que la Guerra Civil en Castilla entre Isabel la Católica y la Beltraneja y la posibilidad de invasión desde Portugal, (recordemos que la defensa de Portugal era uno de los objetivos de toda la red de fortificaciones) fue la última acción importante que las fortalezas de esta zona vivieron, ya que tras la paz y consolidación, de los Reyes Católicos, vivieron una larga época de decadencia, ya que alguna de sus funciones clásicas como la función militar, la de protección del propio castillo y su entorno y la vigilancia de los territorios, avisando a otras fortalezas de los movimientos de los enemigos, desaparecieron.

Junto a la función militar el castillo y los castillos de la zona tuvieron otra importante función, la de repoblación, sobre todo tras la expulsión de los habitantes musulmanes, que dejó, un importante vacío poblacional en la sierra. Además, existía la función política muy unida al prestigio y al poder, la de controlar los caminos, la de perseguir a los malhechores, etc.

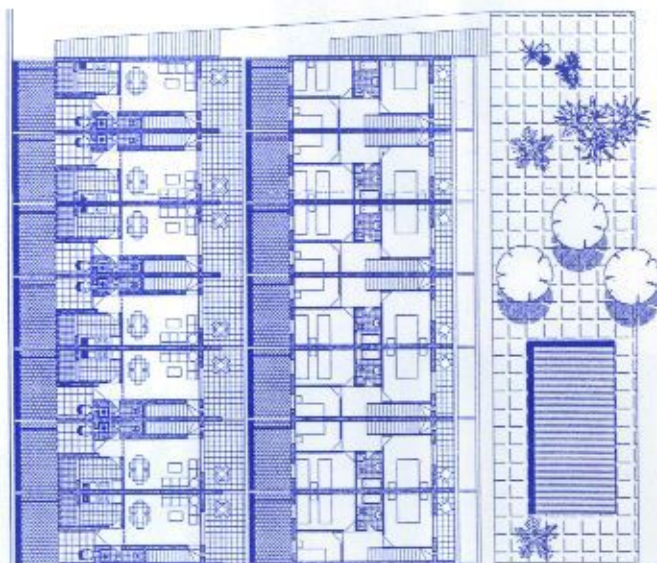
Estas breves notas y noticias que hemos pergeñado sólo quieren mostrar lo íntimamente unidos que Castillo y ciudad se encuentran desde un remoto pasado; como siempre la zona de la sierra fue una zona fronteriza y de paso esencial para mantener la seguridad en la más rica campiña y como nuestro pueblo estuvo indisolublemente unida a la gran capital del valle, Sevilla, que encontró en la red de fortificaciones, tanto un poderoso valuarte defensivo, como una fuente de prestigio y poder de la que nunca quiso desprenderse y que es una de las causas de nuestra integración natural e histórica en la provincia de Sevilla. Cuidémoslo.

**A. M.<sup>a</sup> A. A.**





RESIDENCIAL "EL MIRADOR DE LA BASTIDA"



TERRAZAS PRIVADAS

ZONAS COMUNES: AMPLIAS ZONAS, CON PISCINA COMUNITARIA

C/. JOSE DE LA BASTIDA nº 5 -CONSTANTINA-



B.C. ARQUITECTURA

C/. MESONES, 26

TELF. 955 88 04 56

CONSTANTINA

B.C. ARQUITECTURA

AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER,

9 PLANTA 11 MOD. 30

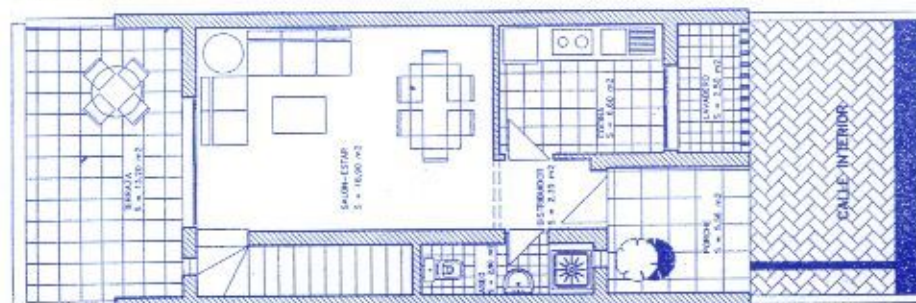
EDIFICIO SEVILLA 2

42028 SEVILLA

TEL. Y FAX 954 92 45 45



PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

VIVIENDA TIPO - A